



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**Planificación de una unidad didáctica en el área de
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica incorporando
como estrategia el análisis de casos para desarrollar la
capacidad reflexiona y argumenta éticamente en los
estudiantes de primer grado de Educación Secundaria**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de
Licenciado en Educación. Nivel Secundaria, especialidad Historia y Ciencias
Sociales

Christian Rafael Cortez Dominguez

Revisor(es):

**Dr. Marcos Augusto Zapata Esteves
Mgtr. Luis Enrique Guzmán Trelles
Mgtr. Camilo Ernesto García Gonzáles**

Piura, octubre de 2020



Dedicatoria

A Dios, pues soy testigo de su Providencia.

A mis padres, quienes han sido mi soporte y ahora pueden ver consolidado sus esfuerzos con este logro que he alcanzado.

A mi hermano menor, a quien admiro.





Agradecimientos

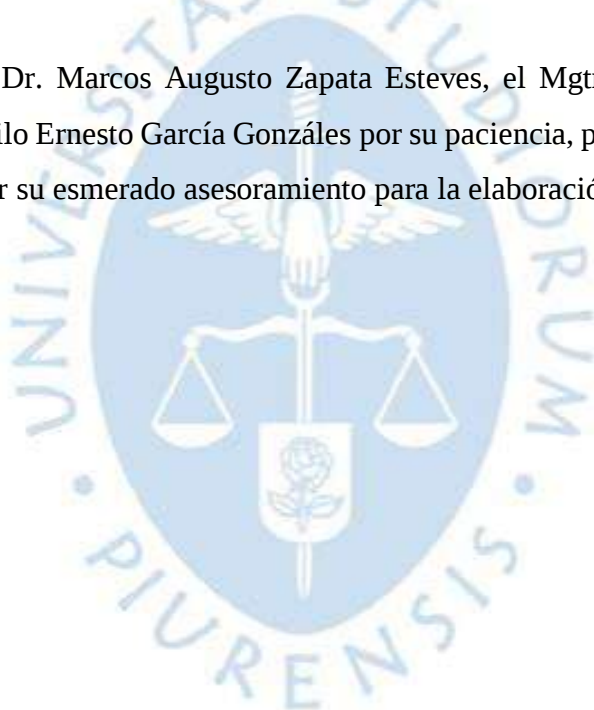
Agradezco a Dios por haber guiado mi camino y por la experiencia personal que de Él tengo.

A la Universidad de Piura, mi *alma máter*, por toda la formación y por la oportunidad de lograr obtener la Licenciatura.

A cada uno de los directores y promotores que me han acogido en las instituciones en las que he laborado, por su paciencia, consejo y estima. Y en especial a la profesora Carolina Mercedes Villón Cruz por permitirme trabajar con la realidad educativa del colegio que ella dirige.

A todas las personas a las que acudí por ayuda para mi investigación y amablemente me ayudaron.

A mis asesores, el Dr. Marcos Augusto Zapata Esteves, el Mgtr. Luis Enrique Guzmán Trelles y al Mgtr. Camilo Ernesto García Gonzáles por su paciencia, por cuidar de la calidad de esta investigación y por su esmerado asesoramiento para la elaboración de este trabajo.





Resumen

Planificación de una unidad didáctica en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica incorporando como estrategia el análisis de casos para desarrollar la capacidad reflexiona y argumenta éticamente en los estudiantes de primer grado de Educación Secundaria.

Autor: Christian Rafael Cortez Dominguez.

Revisores: Dr. Marcos Augusto Zapata Esteves, Mgtr. Luis Enrique Guzmán Trelles; Mgtr. Camilo Ernesto García Gonzáles.

Trabajo de Suficiencia Profesional.

Licenciado en Educación. Nivel Secundaria, Especialidad Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación.

Piura, octubre de 2020.

Palabras claves: Ética / Moral / Reflexión / Formación integral / Pensamiento crítico

Contenido: El trabajo está dividido en cuatro capítulos: el primer capítulo presenta aspectos generales acerca de la Institución Educativa 20613 Nuevo Tasajeras, Paimas, jurisdicción UGEL Ayabaca, así como la experiencia laboral que he obtenido a través de los años. El segundo capítulo, presenta el planteamiento del problema y describe los objetivos del Trabajo de Suficiencia Profesional, así como la justificación de la propuesta de innovación. El tercer capítulo recoge los fundamentos teóricos que sustentan este trabajo. Finalmente, en el cuarto capítulo se presenta la planificación curricular en el área Desarrollo personal, ciudadanía y cívica dentro del marco de la unidad didáctica de Educación Secundaria y se detallan las conclusiones del trabajo.

Conclusiones: Diseño de unidad didáctica en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica para primer grado de secundaria, en donde se ha encauzado el enfoque de desarrollo personal en el Currículo Nacional de Educación Básica, con la finalidad de promover el progreso en la capacidad “Reflexiona y argumenta éticamente” de los estudiantes con la finalidad de desarrollar las competencias a través de diversas actividades contextualizadas.

Fecha de elaboración del resumen: 06 de octubre de 2020.

Abstract

Planificación de una unidad didáctica en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica incorporando como estrategia el análisis de casos para desarrollar la capacidad reflexiona y argumenta éticamente en los estudiantes de primer grado de Educación Secundaria

Autor: Christian Rafael Cortez Dominguez.

Revisores: Dr. Marcos Augusto Zapata Esteves, Mgtr. Luis Enrique Guzmán Trelles; Mgtr. Camilo Ernesto García Gonzáles.

Trabajo de Suficiencia Profesional.

Licenciado en Educación. Nivel Secundaria, Especialidad Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación.

Piura, octubre de 2020.

Keywords: Ethics / Morals / Reflection / Comprehensive training / Critical thinking

Content: This work is divided into four chapters: the first chapter presents general aspects about the Educational Institution 20613 Nuevo Tasajeras, Paimas, UGEL Ayabaca Area, as well as the work experience that I have obtained over the years. The second chapter features the problem formulation, and describes the objectives of the Professional Sufficiency Work, as well as the justification for the innovation proposal. The third chapter collects the theoretical foundations which support this work. Finally, the fourth chapter presents the curricular planning in the Personal Development, Citizenship and Civics area within the framework of the Secondary Education didactic unit, and the conclusions of the work are detailed.

Conclusions: Design of a didactic unit in the area of Personal Development, Citizenship and Civics for the first grade of secondary school, where the personal development approach has been channeled in the National Curriculum of Basic Education, in order to promote progress in the "Reflects and argues ethically" capacity of students in order to develop competencies through various contextualized activities.

Summary date: October, 06, 2020.

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1. Aspectos generales	3
1. Descripción de la Institución Educativa	3
1.1. Ubicación.....	3
1.2. Misión y visión de la Institución Educativa	3
1.3. Propuestas pedagógicas y de gestión de la Institución Educativa	4
2. Descripción general de la experiencia	6
2.1. Desempeño profesional	6
2.2. Actividad profesional desempeñada.....	7
2.2.1. Experiencia profesional.....	7
2.2.2. Formación profesional	8
2.3. Competencias adquiridas.....	8
Capítulo 2. Planteamiento de la propuesta de innovación.....	11
1. Caracterización de la problemática.....	11
2. Objetivos del Trabajo de Suficiencia Profesional	12
2.1. Objetivo general	12
2.2. Objetivos específicos.....	12
3. Justificación de la propuesta de innovación	13
Capítulo 3. Fundamentos teóricos	15
1. La Ética. Definición.....	15
1.1. Clasificaciones de la Ética.....	17
1.2. Relación entre la ética y la moral	18
1.3. La ética desde la Antropología pedagógica.....	24
1.4. Dimensión ética	25
1.4.1. Definición.....	26
1.4.2. El desarrollo de la dimensión ética en los adolescentes.....	27
1.4.2.1. Neuroética.....	31
2. Estrategia Análisis de casos.....	33
2.1. Origen	37
2.2. Formas de aplicación de la estrategia Análisis de casos en el área Desarrollo personal, ciudadanía y cívica.....	37
3. Capacidad Reflexiona y argumenta éticamente.....	40
3.1. Generalidades de la Evaluación.....	42

3.1.1. Evaluación de la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente	44
3.1.1.1. <i>Instrumentos de Evaluación</i>	46
Capítulo 4. Propuesta de programación curricular de primer grado de secundaria en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica utilizando el Análisis de casos	47
1. Programación anual (2020)	47
1.1. Unidad IV	59
1.2. Sesiones de Aprendizaje	66
1.2.1. Sesión de Aprendizaje N.º 1.....	66
1.2.2. Sesión de Aprendizaje N.º 2.....	72
1.2.3. Sesión de Aprendizaje N.º 3.....	79
1.2.4. Sesión de Aprendizaje N.º 4.....	86
1.2.5. Sesión de Aprendizaje N.º 5.....	92
1.2.6. Sesión de Aprendizaje N.º 6.....	101
1.2.7. Sesión de Aprendizaje N.º 7.....	108
1.2.8. Sesión de Aprendizaje N.º 8.....	115
1.2.9. Sesión de Aprendizaje N.º 9.....	117
1.2.10. Sesión de Aprendizaje N.º 10	123
1.2.11. Sesión de Aprendizaje N.º 11	130
Conclusiones	137
Lista de referencias	139
Apéndices	145
Apéndice 1. Constancias de trabajo	147
Apéndice 2: Resolución Directoral N.º 001474 anverso.....	153
Apéndice 2: Resolución Directoral N.º 001474 reverso	154
Apéndice 3. Certificados de capacitación	155

Lista de tablas

Tabla 1. Cuadro de dominios, competencias y desempeños adquiridos durante la experiencia profesional.....	8
Tabla 2. Cuadro de clasificación de tipos de Estudios de casos.....	35
Tabla 3. Propósitos y niveles del Estudio de casos	40
Tabla 4: Lista de cotejo	46





Lista de figuras

Figura 1. Mapa de ubicación del Centro Poblado Nuevo Tasajeras	3
Figura 2. Organigrama de la IE 20613	5
Figura 3. Ética y Moral	23





Introducción

El componente ético y moral es un pilar fundamental en la formación de la persona humana, y se ha visto minimizado en la actual propuesta del Ministerio de Educación. No obstante, existen antecedentes de documentos pedagógicos que respaldan su importancia en la formación integral del educando peruano. Al intentar un afianzamiento de la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente se ponen en juego procesos que permitirán el desarrollo del pensamiento crítico, como el análisis, la síntesis, la toma de decisiones y el juicio de valor. Y consideramos que en primero de secundaria se debe iniciar con el desarrollo de esta capacidad, y así el educando pueda desempeñarse de mejor manera en el nivel secundario.

Una de las ventajas en la IE 20613 es que la cantidad de estudiantes por aula en Secundaria es reducida, con lo cual se puede establecer una educación personalizada y atender mejor a los avances propios de cada uno de los escolares. Una de las dificultades es el limitado acceso a la banda ancha de internet en el Centro Poblado Nuevo Tasajeras.

Visto lo anterior, se ha observado que los estudiantes que inician su periplo en el nivel Secundaria presentan deficiencias en el afianzamiento de su carácter y personalidad, sobre todo debido a las características de la pubertad en la que se encuentran. Por consiguiente, estas dificultades se añaden al escaso conocimiento y desarrollo de competencias y capacidades de la dimensión ética, filosófica y moral de la persona. Se espera que, con lo aquí propuesto, se consiga el desarrollo de la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente, afín al enfoque Desarrollo personal.

En el capítulo 1 se describe de manera genérica la información organizacional y pedagógica de la Institución Educativa. Así también, se pone de manifiesto mi experiencia, mi desempeño profesional y las competencias que hasta el momento he logrado desarrollar en mi vida profesional.

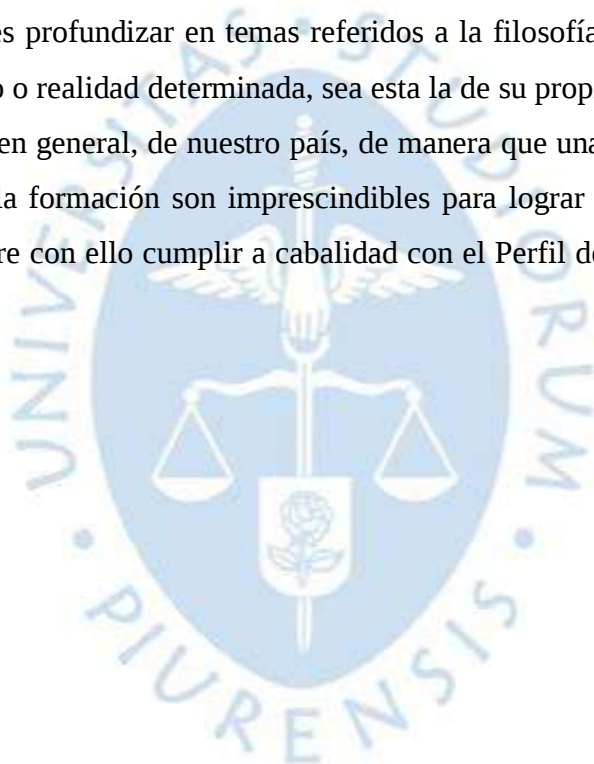
En el capítulo 2 la propuesta de innovación, en el que se presenta de manera tentativa la realidad de la educación rural y con ello se plantea la problemática del área de manera objetiva puntualizando aquello en lo que con esta propuesta se puede mejorar. Luego se especifican los objetivos y la justificación del planteamiento.

En el capítulo 3 se ha realizado un trabajo de investigación que fundamente nuestra propuesta. Partimos por definir la dimensión ética y sus aristas en el ámbito educativo. Luego nos centramos en lo que concierne al origen y aplicación de la estrategia Análisis de casos. Finalmente ahondamos en torno a la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente según el

Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y priorizamos también sistematizar la forma de evaluar el desarrollo de esta capacidad en los estudiantes.

En el capítulo 4, en línea con los objetivos planteados, proponemos una planificación anual, nos centramos en la cuarta unidad de manera específica pues según la calendarización no habrá interrupciones en los días de clase al no existir en este tiempo especificado feriado alguno. Elaboramos sus respectivas sesiones de aprendizaje y los instrumentos de evaluación. Proponemos once sesiones, luego de tomar en cuenta que en la distribución de horas del plantel se ha asignado cuatro horas semanales para el área de Desarrollo personal ciudadanía y cívica (DPCC).

Se espera que a partir de este trabajo en al área de DPCC surjan líneas de investigación que permitan a los docentes profundizar en temas referidos a la filosofía, a la ética y a la moral, basados en un contexto o realidad determinada, sea esta la de su propia IE o la realidad de una determinada región o, en general, de nuestro país, de manera que una de nuestras premisas es que estos ámbitos de la formación son imprescindibles para lograr que el estudiante sea un mejor ciudadano y logre con ello cumplir a cabalidad con el Perfil de egreso de la Educación Básica Regular (EBR).



Capítulo 1.

Aspectos generales

1. Descripción de la Institución Educativa

1.1. Ubicación. La IE 20613 está ubicada en el Centro Poblado Nuevo Tasajeras del distrito de Paimas, provincia de Ayabaca, región Piura y compete a Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ayabaca. Se encuentra a 30 minutos de Paimas, en automóvil.

Figura 1

Mapa de ubicación del Centro Poblado Nuevo Tasajeras



Fuente: worldelevations.com

1.2. Misión y visión de la Institución Educativa. La IE 20613 cuenta con una misión y visión, que conforman el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2018):

Misión: La Institución Educativa del nivel inicial y primaria N° 20613 del Centro Poblado Nuevo Tasajeras, vinculada a la Red Educativa Rural “Caminantes del Saber, brinda a los estudiantes, una educación integral de calidad, en el desarrollo de capacidades y competencias básicas para la vida, a través de la práctica de valores, dentro de una armoniosa convivencia institucional; asumiendo de manera consciente y reflexiva sus aprendizajes e integrándose de manera satisfactoria a la sociedad en permanente cambio.

Visión: La Institución Educativa del nivel inicial y primaria N° 20613 del Centro Poblado Nuevo Tasajeras, vinculada a la Red Educativa Rural “Caminantes del Saber”, en el año 2021, será reconocida como una Institución Educativa de calidad en la formación integral de estudiantes, con sólidos valores, competencias y actitudes, a partir del desarrollo de su autonomía, del pensamiento crítico, indagatorio, resolutorio, creativo y ambiental que favorece su vínculo e identidad familiar y comunal para el cambio.

1.3. Propuestas pedagógicas y de gestión de la Institución Educativa. La IE 20613 luego del diagnóstico de la problemática, ha decidido tomar medidas de actuación en busca de la mejora educativa y del crecimiento institucional de todo los que forman parte del plantel educativo.

Propuesta pedagógica: La propuesta pedagógica de la institución toma como procesos indispensables la planificación y la evaluación de los aprendizajes. Se basa en el enfoque por competencias y capacidades. Propone el desarrollo de actividades lectoras en todas las áreas y de resolución de problemas, para así lograr promover los enfoques transversales.

Propuesta de gestión: La propuesta de gestión se implementa en el cumplimiento de acuerdos tomados con miras al desarrollo de la institución. A continuación, se muestra el organigrama contextualizado en el ámbito rural dependiente de UGEL Ayabaca.

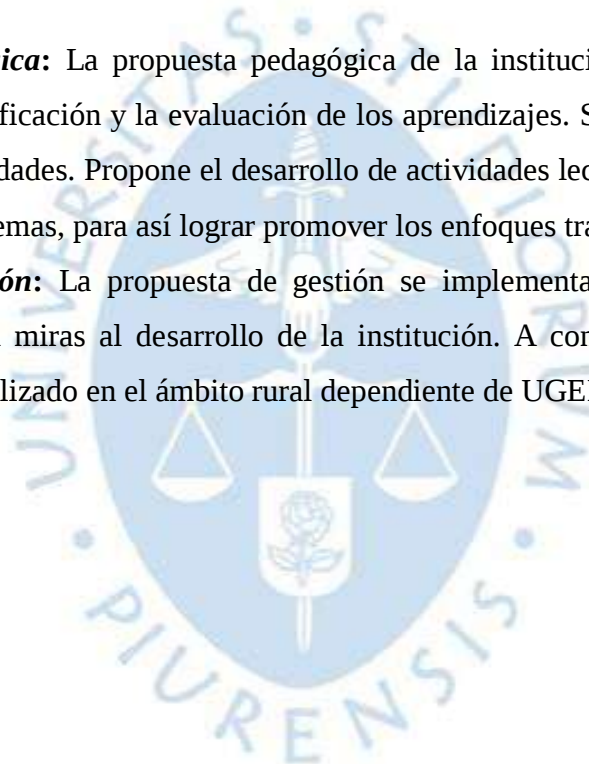
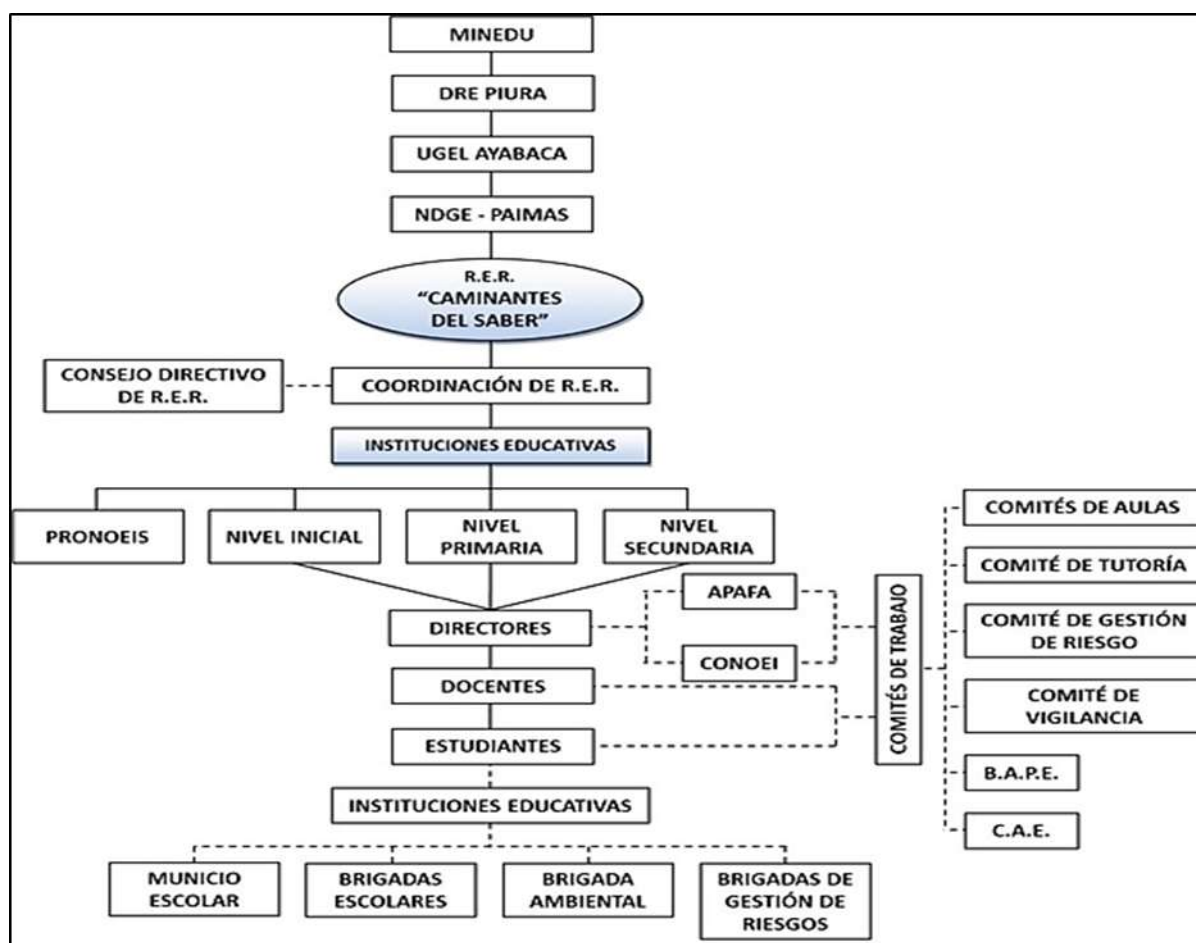


Figura 2*Organigrama de la IE*

Fuente: Proyecto Educativo Institucional de la IE.

Dentro de la propuesta de gestión se encuentran estipulados el Manual de funciones, el Manual de procedimientos. También se encuentra dentro de este documento un Manual de convivencia que toma como ejes tres valores, la responsabilidad, el respeto y la honestidad, y se complementa con los llamados Acuerdos de convivencia, y las recomendaciones de cómo proceder y actuar ante las faltas y aciertos de los estudiantes en este aspecto. En lo que respecta a mi experiencia, he sido testigo por ejemplo de que en Primaria y en Inicial –cuyas aulas son multigrado– se trabaja con proyectos como el denominado “Sembramos hortalizas y legumbres en nuestro biohuerto”. Ambos niveles junto a Secundaria tomamos como prioridad el proyecto “Fortalecemos el hábito lector en nuestros estudiantes”, el cual se llevó a cabo durante un tiempo determinado, y en cada sesión de clase. De igual manera, en los denominados Encuentros familiares ejecutamos el proyecto denominado “Reflexionamos sobre la enseñanza–aprendizaje de sus hijos con los padres y madres de familia”. Estos tres proyectos aparecen como complemento en el PEI.

2. Descripción general de la experiencia

2.1. Desempeño profesional

En 2017, laboré en la Institución Educativa Particular (IEP) Sagrado Corazón de Jesús, provincia Sechura, Piura, y enmarcado en el CNEB, diseñé y programé mi enseñanza en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica (DPCC), la cual en aquel año se entendía como una integración de saberes de Formación ciudadana y cívica (FCC) y Persona familia y relaciones humanas (PFRH). De igual manera, en el mismo marco del CNEB, he enseñado en el año 2019 como docente contratado por el Estado el área de Ciencias sociales (CCSS) y DPCC en la IE 20613, distrito Paimas, provincia Ayabaca, Piura.

Una de las funciones constantes en mi trabajo ha estado relacionada con la Tutoría y Orientación Educativa. Por ejemplo, en 2017 fui tutor de 3° de secundaria en la IEP Sagrado Corazón de Jesús, provincia Sechura, Piura. En 2016 tutor de 2° de secundaria en la Corporación Educativa Virgen del Perpetuo Socorro, Tumbes. En 2015 tutor del aula de 4° de secundaria en la IEP María Adele Garnier, provincia Sechura, Piura.

Así mismo, en 2019 en la IE 20613 se me encargó la Comisión de Tutoría y Orientación Educativa, en la que trabajé junto a dos colegas. Nos encargamos de elaborar el Plan anual de Tutoría, y de velar por el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma. Además, se coordinó en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, para que los profesores y los tutores de aula, desarrollen de manera integrada las actividades de Tutoría.

En la gran mayoría de colegios en los que he laborado he apoyado en la conformación de brigadas de Defensa Civil. De igual manera he seguido el principio de ejemplaridad al participar de manera activa en la organización de simulacros y en los roles que se ponen en práctica en ellos, como el rescate de heridos y la reflexión acerca de la importancia de implementar y participar de manera cívica en la prevención de desastres naturales.

Vale indicar que desde el principio del ejercicio de mi profesión realicé las funciones implícitas de programación; elaboración de sesiones de clases; dictado de clases; diseño y revisión de exámenes, prácticas y demás actividades relacionadas con la evaluación. De igual manera, en mis sesiones he implementado el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sistematicé mi gestión académica en un sistema integrado virtual de la Corporación Educativa Virgen del Perpetuo Socorro. Por último, el 2019 como docente contratado subí los resultados de la evaluación realizada al Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

2.2. Actividad profesional desempeñada

2.2.1. Experiencia profesional

- El año 2019 trabajé como docente contratado por UGEL Ayabaca, en la IE 20613, Centro Poblado Nuevo Tasajeras, distrito Paimas, provincia Ayabaca, Piura. Enseñé en Secundaria de 1° a 3° año, pues solo con esas tres aulas contaba el colegio. Estuve a cargo de las áreas CCSS; DPCC. Mi contrato inició el 18 de marzo y culminó el 31 de diciembre de 2019.
- Entre el 13 de agosto y 07 de diciembre de 2018 laboré en la IEP Villarreal, distrito de Socabaya, Arequipa. Trabajé enseñando en Secundaria las asignaturas: Historia universal de 1° a 5° año; Historia del Perú de 1° a 5° año; y Geografía en 4° y 5° año.
- Laboré en la IEP Premium, Piura, desde el 01 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2017. Enseñé las asignaturas Historia del Perú en 4° y 5° año; Geografía en 3° y 5° año; y FCC en 2° año.
- Entre marzo y julio de 2017 laboré en la IEP Sagrado Corazón de Jesús, provincia Sechura, Piura. Enseñé en Secundaria de 1° a 5° año. Ese año, debido al Niño Costero el año escolar inició el 17 de abril, y en principio se me asignó la novísima área de DPCC, posteriormente y debido a un redireccionamiento del coordinador pedagógico el área fue dividida en PFRH; y FCC, tal y como se venía trabajando en años anteriores.
- En 2016 fui docente de la Corporación Educativa Virgen del Perpetuo Socorro, Tumbes, desde el 04 de marzo al 30 de junio. Estuve a cargo de estas asignaturas en Secundaria: Historia universal de 1° a 5° año; Historia del Perú en 1° año; Geografía de 1° a 5° año; FCC de 1° a 5° año; y Economía en 5° año.
- El primer año de mi experiencia profesional, el 2015, trabajé de marzo a setiembre en la IEP María Adele Garnier, provincia Sechura, Piura. Enseñé en Secundaria de 1° a 5° año. Las áreas que se me asignaron fueron: Historia; Geografía; y Economía (HGE); FCC; y PFRH.

Para la verificación de mi experiencia profesional adjunto la certificación en los apéndices 1 y 2.

2.2.2. Formación profesional

- Taller de Planificación Curricular según CNEB 2019 (Primaria y Secundaria). Laboratorio Pedagógico MultiApp. Edificio E – UDEP. Piura, febrero de 2020.
- “Taller Estilos y habilidades de un Facilitador”. DHL – Enseña Perú. Lima, febrero de 2018.
- I Conferencia Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento (CONEE). Alumni UDEP. Edificio E – UDEP. Piura, agosto de 2017.
- Jornadas culturales de Urbanismo: “La ciudad que queremos”. Programas de Responsabilidad Social. EcoSocial Perú. Sala de Conferencias UNP. Piura, agosto de 2017.
- XX Coloquio de Estudiantes de Historia de la Universidad de Piura. Facultad de Humanidades. Auditorio de Ingeniería Mecánico Eléctrica (IME) – UDEP. Piura, setiembre de 2016.

Para la verificación de la formación profesional después de haber egresado de la carrera de Ciencias de la Educación, adjunto la certificación en el apéndice 3.

2.3. Competencias adquiridas. En lo que va de mi experiencia laboral —iniciada el año 2015 cuando obtuve el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación— como docente he desarrollado capacidades y competencias, las cuales se evidencian en el desarrollo de habilidades, de los talentos y en el despliegue de la creatividad. Así como también, me he empeñado en superar mis falencias y errores. En la siguiente tabla sistematizaré mis competencias, basado en lo presentado en el Marco de Buen Desempeño Docente (2014), documento del MINEDU.

Tabla 1

Cuadro de dominios, competencias y desempeños adquiridos durante la experiencia profesional

	Competencia 1:	Desempeño adquirido:
Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.	Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	En virtud de la formación constante, y ante el advenimiento de los cambios, considero que manejo un gran bagaje de conocimientos y prácticas pedagógicas de las áreas que enseño y sé contextualizar mi enseñanza a la realidad individual de los estudiantes; actividad que se me ha visto simplificada por la escasa población escolar en el ámbito rural en el que he trabajado en la IE 20613.

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.	Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Desempeño adquirido: Considero que tengo conocimientos e insumos para planificar de manera adaptada a la realidad de los estudiantes, proceso que he ido perfeccionando de a pocos, debido a los cambios que plantea el MINEDU en aras de una mejor integración de la Educación Básica. Para el proceso de enseñanza – aprendizaje siempre he puesto en juego mi creatividad tomando en cuenta la individualidad de los estudiantes, y así aprovechar mejor el tiempo de las sesiones y los recursos didácticos que elaboro.
Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Desempeño adquirido: Uno de mis logros en cuanto a mi profesión docente que más satisfacción me da es haber desarrollado la capacidad de generar un buen clima en el aula. Esto me costó, pues en mis primeros años tenía un esquema muy vertical de imposición de la autoridad. Esta dificultad la he superado e incluso he aprendido a motivar a mis estudiantes y a transmitirles mis altas expectativas para que logren empoderarse con sus posibilidades y dejen de pensar en el mínimo esfuerzo. El haber sido tutor y docente de DPCC me han llevado a valorar la organización del aula, y el ambiente de confianza que genero, es propicio para reflexionar acerca de los acontecimientos que se adquieren de la vida misma.
	Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica, lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Desempeño adquirido: La interpretación crítica, el análisis de casos son estrategias que aplico en busca de que los estudiantes reflexionen acerca de lo que sucede en la realidad, brindando la información debida y actualizada. El uso de las TIC es una ventaja, por ejemplo, en la IE 20613 no había proyector multimedia, pero sí un televisor pantalla plana con entrada USB, entonces decidí convertir algunas de mis clases que tenía en diapositivas a vídeo usando el programa PowerPoint, y además generé sinergias con algunos de mis colegas enseñándoles esta innovación. Hay que tener en cuenta que lo que se busca con estas innovaciones es adecuar los tiempos para lograr el propósito de la sesión.

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.	Competencia 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Desempeño adquirido: Mi experiencia de trabajo en el ámbito rural, me ha llevado a comprender que ese es el mejor entorno para tomar en cuenta los saberes locales, de esta manera llevé adelante sesiones en los que incorporamos estos saberes y di apertura a los estudiantes para realizar sesiones fuera de las cuatro paredes del aula, aprovechando el entorno natural que nos rodea. De igual manera, en los Días del Logro, en los Encuentros familiares, en las Asamblea de Padres de Familia, y en la hora de Atención a los Padres de Familia, he comunicado el avance, progreso y dificultades de los estudiantes a los que enseñé.
Dominio 4: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente.	Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto a los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Desempeño adquirido: Como docente de DPCC conozco el marco jurídico de derechos que da finalidad a una Institución Educativa, la legislación en la que se tipifican los derechos de los niños y de los adolescentes, por lo cual en mis decisiones e intervenciones siempre velo por el bienestar personal de los escolares.

Fuente: Basado de la matriz de dominios, competencias y desempeños del Marco de Buen Desempeño Docente (2014).

Capítulo 2.

Planteamiento de la propuesta de innovación

1. Caracterización de la problemática

El área de DPCC es hasta ahora una novedad en la EBR, pues se ha implantado desde el año 2017 de manera opcional y desde el 2019 de manera obligatoria. En el contexto rural, la IE 20613 depende de UGEL Ayabaca, y en dicho año no se realizó capacitación a los docentes que nos encargamos de dictar esa área en las diferentes instituciones, en el marco de la implementación del CNEB.

Los libros de texto para los estudiantes fueron distribuidos en junio de 2019, sin embargo, estos no fueron suficientes para toda la población estudiantil de nivel Secundaria. Acompañado a esto, los contenidos en el libro de texto de los estudiantes presentan, de manera difusa y poco clara, algunos de los temas referidos a la dimensión ética de la persona. La razón de esto se puede sustentar en el concepto de persona que sigue y propugna el MINEDU; al respecto podemos sin embargo plantear, que la mirada de los encargados de las políticas públicas está puesta en el fin y se deja de lado el origen, el fundamento desde el cual se debería plantear el modelo educativo a seguir. Podemos abonar a ello, por ejemplo, el que se entienda en el Perfil de egreso a una persona autónoma como aquella que tendrá un negocio propio, un emprendimiento. Incluso se considera que el ideal de una persona profesional que pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA), es no tener hijos o tener pocos hijos, contribuyendo con ello a un nefasto control poblacional, suavizado bajo el concepto de bono demográfico.

La importancia de la educación en ética y moral se fundamenta en la Antropología filosófica, para lo cual atendemos a Barrio-Maestre (2007) quien expresa: “Por su parte, es imposible comprender lo humano sin la referencia ética. La ética es una dimensión esencialmente antropológica. Y si al educar se trata de ayudar al hombre a que se humanice, sin duda ello reviste una dimensión moral” (p. 125).

La etapa de la pubertad es el inicio o la transición hacia la adolescencia, en la cual se debe afianzar la personalidad y la dimensión ética, frente a lo cual existe en los escolares un desconocimiento de los procesos de autorreflexión y de autoevaluación de la propia conducta. “Con la progresiva maduración se consolida la capacidad de autoafirmación, cede la dependencia y se acusa —de manera más señalada en la adolescencia— un sentimiento creciente de autarquía” (Barrio-Maestre, 2007, p. 133).

En lo que concierne a la problemática que pretendemos atender, nos hemos enfocado de manera específica en el escaso desarrollo de temática referida a la dimensión ética en DPCC en los estudiantes de 1° de secundaria.

Se evidenció insuficientes estrategias en la labor docente para el desarrollo de la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente, la cual es una de las cuatro capacidades contenidas dentro de la competencia Construye su identidad. De igual manera, en el proceso de inmersión en la Educación Secundaria los estudiantes manifiestan un desconocimiento de la estrategia Análisis de casos.

En línea con lo anterior, el campo temático relacionado al Desarrollo moral no ha sido trabajado en clase. Con lo cual, se hace mella en la formación de los estudiantes, pues no cuentan con parámetros para evaluar su propio accionar y no logran afianzar su carácter y personalidad para afrontar los retos de la vida escolar de la secundaria en el ámbito rural.

2. Objetivos del Trabajo de Suficiencia Profesional

2.1. Objetivo general. Diseñar una unidad didáctica en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica incorporando como estrategia el Análisis de casos para desarrollar la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente en los educandos de primer grado de Educación Secundaria.

2.2. Objetivos específicos

- Realizar una revisión bibliográfica sobre la estrategia de enseñanza-aprendizaje Análisis de casos y la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente.
- Diseñar e implementar las sesiones de aprendizaje incorporando la estrategia Análisis de casos para desarrollar la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente.
- Sistematizar a grandes rasgos el nuevo tipo de evaluación planteado por MINEDU en el área de DPCC.
- Diseñar instrumentos para evaluar la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente en los escolares de primer grado de Educación Secundaria.

3. Justificación de la propuesta de innovación

En la caracterización se dio un adelanto del fundamento acerca de la problemática que nos convoca, nuestra propuesta tomará como base la Antropología pedagógica, y en específico la ética y la moral, con lo que se pretende afianzar el desarrollo de la personalidad en los estudiantes de 1° grado de secundaria, y así puedan tomar buenas decisiones en su vida académica y si fuera posible en su vida familiar.

En este sentido, atendemos al contenido de un artículo de Millas (2009) en el que se analiza la realidad educativa de Japón, tiempo aquel en el que el Ministerio de Educación japonés propugna la enseñanza de la ética, en el marco del cambio de la Ley Fundamental de Educación. Aquí el autor toma como ejemplos la existencia de los denominados *hikikomori* o reclusos en su cuarto, quienes son jóvenes que “se aíslan del mundo que los rodea” (Millas, 2009, p. 104), temática muy actual en nuestros días (De la Calle y Muñoz, 2018; Romero, 2019). Continúa Millas refiriendo que la falta de motivación, el talante pesimista, y la división de la familia se suma a lo anterior; todo lo cual se debe entre otros factores a la falta de disciplina y de ética, y se refleja en la sociedad.

Este tipo de realidades de otros países nos debería llevar a caracterizar al estudiante rural piurano, sobre todo para comprender su individualidad y conseguir con ello su afianzamiento en el mundo de posibilidades que están a su alcance. De igual manera, creemos que aquellas temáticas que no constituyan problemas diagnosticados en el aula, solo deben ser tratados en clase de manera superficial y expositiva, para así poder centrarse en lo que se consideren factores problemáticos a solucionar. Existen, por otro lado, considerables antecedentes en esta línea de investigación, lo cual enriquecerá este documento y permite que sea más factible conseguir el logro de los objetivos planteados.

La presente propuesta al ser ejecutada permitirá, el refuerzo de los procesos del pensamiento —análisis y comprensión— en los estudiantes de 1° de secundaria, esto como efecto del manejo de la estrategia Análisis de casos, con lo cual, se contribuirá con el área de Comunicación, para el desarrollo de las competencias comunicativas y, en líneas generales, se busca como finalidad la formación integral del estudiante.

Respecto a la capacidad Reflexiona y argumenta críticamente, esta se constituye como una prioridad para el logro de los enfoques de Desarrollo personal y de la Ciudadanía activa, propios de las áreas curriculares DPCC y CCSS, con lo cual se muestra imprescindible el desarrollo de esta capacidad. Siguiendo el Perfil de egreso de los estudiantes propuesto por MINEDU, se puede afirmar que la autonomía debe ser una característica principal en una persona competente, y la formación ética y moral contribuyen al logro de esta tan valorada cualidad.

Este documento se convertirá en un antecedente más en el estado de la cuestión acerca de la investigación en el área de DPCC en la EBR y estará accesible para la consulta de todos aquellos que busquen innovar y sacar adelante líneas de investigación en el área DPCC. Este esfuerzo es una contribución para que la Filosofía se convierta en una asignatura revitalizada y revalorada como imprescindible para la formación de los adolescentes. Así las humanidades en su conjunto, dejen de ser relegadas en el sistema educativo peruano. Se pretende de igual manera que el contenido de la realidad educativa aquí teorizada, la cual pertenece al ámbito rural, sirva de insumo o se pueda aplicar con sus variantes, para mejorar la realidad educativa de cualquier IE a nivel nacional.



Capítulo 3.

Fundamentos teóricos

Hay dos tipos de saberes que deben guiar la educación, primero el saber teórico de lo práctico y segundo el saber práctico de lo teórico. Ambos tienen un fundamento en la ciencia, pero también en la *praxis*, vista en un caso como ejecución y en el otro como experiencia. En principio veamos a la educación como acción, a partir de aquí se explica el primer tipo de saber como una reflexión de la práctica de una acción educativa, en tanto que realizable, que es la mejor opción para los que se dedican a enseñar; a partir de la experiencia se ilustran mejor los temas que en su defecto solo quedarían en teoría. El segundo tipo de saber busca alcanzar los consejos para poner en práctica la acción educativa. Este tipo de enseñanza inductiva valora la teoría, pero en tanto que fundamento para realizar la práctica educativa, la acción de enseñar (San Cristóbal, 1965).

El fundamento primordial para ello es tanto el llegar a enseñar de la mejor manera como enriquecer el conocimiento en el campo educativo. En la actualidad el relativismo, el nihilismo, el subjetivismo y el pragmatismo han calado ampliamente en la sociedad y el ámbito educativo no es la excepción (Corazón, 2007). En general, la susceptibilidad de muchos de los educandos de esta nueva generación, los llamados nativos digitales, es sorprendente y por demás exagerada, y esta se ve reflejada en la emisión de opiniones en las redes sociales o en su abstención en temas de carácter social ya que, según su criterio, no les implica de manera directa y sustancial en sus vidas. Por todas las anteriores razones y otras más, se convierte en imprescindible la educación en ética y moral. “Los organismos educativos internacionales — como la UNESCO, entre otros— señalan el carácter prioritario que se debe dar a la *educación moral* en los diferentes sistemas educativos” (Chirinos, 2006, p. 93).

En la búsqueda de examinar el estado de la cuestión en cuanto a lo referido a la ética y la moral, presentamos este marco teórico. Se busca al final, que lo aquí presentado pueda ser implemento para ser usado en la práctica educativa de enseñanza–aprendizaje.

En el campo temático que se imparte a los estudiantes en el área de DPCC se les presenta las dimensiones de la persona. Aquí haremos una sucinta revisión del concepto de ética, para luego centrarnos propiamente en la dimensión ética de la persona.

1. La Ética. Definición

Grosso modo, podemos definir ética como el modo en que los seres humanos establecen los principios, normas y deberes que rigen su conducta, y como el arte de hacer mejorar nuestra

propia persona. Por medio de la ética surge la convicción de que el ser humano requiere de una conciencia de ciertos límites que regulan su conducta y que le permiten darse cuenta del otro.

Rodríguez (2010) plantea una definición preliminar de ética: “estudio filosófico-práctico de la conducta humana” (p. 19). Así también, la ética establece una reflexión directa acerca de la valoración de la vida. “La ética se considera como una ciencia práctica y normativa que estudia el comportamiento de los hombres, que conviven socialmente bajo una serie de normas que le permiten ordenar sus actuaciones y que el mismo grupo social ha establecido” (Díaz, Díaz, Díaz, y Franco, 2015, p. 138). La vivencia de la ética debe elevar a la persona, dejándonos la plena conciencia de que es necesario conocer nuestro ser. En esa misma línea Castillo (2004) define a la ética como una “ciencia que nos ayudará a saber vivir bien” (p. 22).

Bautista (2005) entiende la ética como “la herramienta poderosa que forma la conciencia de los hombres y desarrolla plenamente su capacidad de juicio” (p. 16). Se centra este autor en la capacidad de raciocinio, en la posibilidad de emitir juicios de análisis acerca de su actuar. Para Wittgenstein (como se citó en Quintana, 2019) la ética “es la investigación sobre el significado de la vida, o de aquello que hace que la vida merece vivirse, o de la manera correcta de vivir”.

Una de las acepciones etimológicas de ética es la de carácter. La ética nos orienta en la forja del carácter de modo que, siendo bien conscientes de qué elementos no está en nuestras manos modificar, transformemos los que sí pueden ser modificados, y se pueda forjar un buen carácter, que nos permita tener buenas elecciones y/o tomar decisiones prudentes. El primero en relacionar la ética a la forja del carácter fue Aristóteles, “la ética aristotélica tiene en cuenta toda la dimensión vital que supone la construcción del carácter” (Pallarés-Domínguez, 2014).

Al examinar las ideas de Adela Cortina a este respecto, nos detenemos a comentar la premisa de que la ética nos dispone a la acción, pues la ética no se configura como un saber contemplativo. “La ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional” (Cortina, 2003, p. 17); por lo que siempre debemos reconocer las implicancias de una actuación ética y tomar decisiones compatibles con un buen actuar.

En el marco del Programa de Emergencia Educativa y como parte de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) el MINEDU sistematizó una propuesta para la formación ética, y en ella se define la ética como:

Una reflexión crítica sobre los principios y valoraciones que dan sentido a la vida y sobre las normas de convivencia que sostienen la vida en común; una reflexión que permite el reconocimiento del otro como interlocutor válido y que interpela, transforma y hace suyos esos principios y normas (MINEDU, 2005, p. 16).

Luego, el Programa curricular de Educación Secundaria tipifica que “la ética entendida como el compromiso con principios morales y como el cuidado del otro, es indispensable para generar una convivencia armónica que reconozca y respete a los demás y busque el bien común” (MINEDU, 2016b, p. 32).

Nos referiremos también a la ética como principio de la educación peruana, según la ley N.º 28044, Ley General de Educación. En su artículo 8 se estipulan los Principios de la educación peruana, y en su apartado a) se lee:

La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

De lo cual se puede resaltar que se erige la ética como una de las inspiraciones que fundamenta el proceso educativo de nuestro país y la promoción de diversos valores. De igual manera se entiende que el desarrollo de la ética permite la idoneidad de los individuos y luego su óptimo desenvolvimiento como ciudadanos en la sociedad.

Consideramos como englobante la siguiente definición de ética planteada por Sarabia-Arce (2001): “es la ciencia que busca razones últimas y universales para adecuar la conducta humana al bien del universo”. Definición que se ampara en el enfoque universal y de las causas últimas.

1.1. Clasificaciones de la Ética. Se han sistematizado dos paradigmas, los cuales tienen su fuente de origen en la introducción que Miguel Guisti redacta en 2007 (Giusti y Tubino, 2007):

a) Paradigma de la ética del bien común: La mejor manera de vivir es respetar y cultivar el sistema de valores de la propia comunidad.

b) Paradigma de la ética de la autonomía: Se basa en el universalismo. Plantea la búsqueda de una convivencia que promueva el respeto de la libertad de cada persona, sin ningún tipo de distinción.

Seguimos a Quintana (2019) quien identifica para la ética un sujeto y un objeto. El sujeto de la ética es el ser humano, al ser un morador destacable de la morada en el que nos desenvolvemos y en cuanto animal ético. Se presenta un objeto material y un objeto formal de la ética. El objeto material es el conjunto de actos racionales y libres del ser humano; el objeto formal es la perspectiva de rectitud o moralidad de los actos humanos en cuanto tales; es decir, si estos actos son calificados como buenos o malos desde una óptica objetiva.

Respecto a la moralidad de los actos, Castillo (2004) sostiene:

La realización de actos morales aumenta o disminuye el valor moral de un hombre. El receptor de un acto moral no siempre aprecia y premia las acciones morales con la debida recompensa. Pero la ética no fundamenta el orden moral en las recompensas de los demás hombres, sino que fomenta una actitud desinteresada basada en el cumplimiento del propio deber y confiando en la justicia definitiva (p. 80).

Sin embargo, la ética no debe convertirse en un instrumento, ni tampoco equipararse al Derecho o a la Sociología. En principio fue Immanuel Kant Reuter quien hizo una distinción entre Derecho y Ética, con lo cual el consejo de la consciencia no siempre será congruente con lo dictado por las leyes (Pérez 2003). Suscribimos lo que al respecto sostiene Corazón (2007):

Las ideologías que distinguen entre diversas éticas, confunden la ética con el Derecho, la opinión pública o la opinión de las mayorías (o de las minorías, según intereses), y la verdad con la ideología. La ética —nadie lo ha negado— tiene una dimensión social pues, como conectivo, ha de estar presente en las relaciones interpersonales, en la convivencia, a todos los niveles. Pero no existe ni puede existir más que una ética con tres dimensiones inseparables: el bien, las virtudes y las normas. Si, en lugar del bien, se intenta construir una ética con otro fin, como puede ser la compatibilidad de las libertades individuales, la salvaguarda del pluralismo ideológico, la autonomía moral de los individuos, etc., se desvirtúa y pierde su sentido. Una ética no personal, una ética de nadie, anónima, colectiva, formulada mediante un consenso social, deja de lado el destino personal, rebaja la persona a ciudadano —que es sólo una dimensión derivada de su pertenencia a la sociedad— y elimina la responsabilidad personal. Confundir la ética con el Derecho, con la normatividad social, lleva a relativizarla (p. 28).

En la misma línea de lo anterior y extrayendo las tres dimensiones de la ética que recoge Rafael Corazón: el bien, las virtudes y las normas; podemos mencionar también los instrumentos de la ética, los cuales son los siguientes: los valores, los derechos, las obligaciones, las reglas morales, las relaciones humanas (Pariona, 2003).

1.2. Relación entre la ética y la moral. Existe una relación intrínseca entre ética y moral. Para Rodríguez (2010) el conocimiento moral común es un presupuesto para enfocarnos y profundizar en la ética. Pero en ciertas ocasiones mantenemos abierta la posibilidad de referirnos a ambas como si de sinónimos se trataran. Nos basamos para ello en la definición de Enciclopedia Barza, en este concepto se toma ética y moral de manera indistinta:

Una de las ramas de la filosofía cuyo objeto es el juicio de apreciación del bien y del mal. Aunque diversos autores (entre ellos [Friedrich Wilhelm Joseph] Schelling y [Georg Wilhelm Friedrich]

Hegel) han querido fijar distintos campos de aplicación a los términos ética y moral, ambos designan igualmente: a) el conjunto de prescripciones admitidas en una época o por una sociedad determinada; b) la descripción de la conducta de los hombres, y c) la ciencia de los juicios de valor sobre dicha conducta (Gwinn, 1974a, p. 364).

Esta dualidad es una cuestión que ha calado en las consideraciones de muchos, debido a que, por ejemplo, muchas personas consideran a la ética como el conocimiento filosófico, teórico y universal y a la moral como la forma práctica de aplicar la ética a la vida diaria; diferenciación que es una de las consecuencias o repercusiones de la filosofía kantiana. Incluso se considera que la moral es distinta en cada realidad geográfica, es decir que la moral cambia en cada país, por el sistema de gobierno imperante o por la cosmovisión de los habitantes. Esta visión es incorrecta pues todo lo que concierne a la moral y a la ética no es subjetivo, antes bien es intersubjetivo. (Cortina, 2002a; Cortina, 2002b; Canal BBVA Aprendemos juntos, 2019)

La particular forma de reconocimiento o negación acerca de la existencia de principios universales y/o absolutos ha polarizado a gran cantidad de individuos, y muchas veces el desenlace se ve en los extremismos a los que se llega. Bautista (2005) explica mejor esta controversia, plantea que esta discusión toma caracteres distintos en cada país, y esto se contrasta ante las similares situaciones y problemáticas a los que se enfrentan muchos gobernantes respecto a este tenor. Las reuniones, de gobernantes y encargados de dirigir las políticas públicas, referidas a la ética y moral son escasas en América Latina, en comparación a las que se realizan en Europa. Sea como fuere, estas asambleas hacen patente que siempre la humanidad está abierta al diálogo o a la discusión constante acerca de lo ético y lo moral, pues al fin y al cabo todos como humanidad nos veremos interpelados en este sentido.

La distinción principal entre ambos términos se sustenta en el conocimiento filosófico y ahondaremos en ella para fundamentar la ligera diferencia que las caracteriza.

En el caso particular del concepto de la ética y la moral, la diferencia en sus concepciones abona el terreno para que las representaciones sean múltiples; en espacios académicos, sociales, medios informativos se habla de la ética con frecuencia, pero no se sabe a ciencia cierta a qué se hace referencia cuando se invocan estos significantes. Los juicios, la valoración de los actos, las opiniones frente a las acciones de los sujetos son focos de interés en la posmodernidad y la demanda de respuestas referidas a estos temas desde el ámbito político, empresarial y educativo no se deja esperar (Betancur, 2016, p. 113).

Retomando el origen etimológico, “lo que sí es cierto es que los griegos fueron los primeros en hablar de ética y los romanos de moral” (Bautista, 2005, p. 19). Ética proviene del vocablo

griego *ethos* que significa, entre otras acepciones, costumbre. Así mismo, se puede definir a la ética como una disciplina filosófica que responde a reflexiones acerca del fundamento y la naturaleza de la moral. En este caso, con la ética se podría formular las siguientes preguntas: ¿Qué es la moral? ¿Hay algún principio único de donde se derive la moral? ¿Cuál es la naturaleza de una conducta buena o mala? (Fondo Editorial, 2012).

Por otro lado, así plantea la etimología Cortina (1998):

El vocablo “*ethiké-ética*” procede del griego *ethos*, que significa “modo de ser” o “carácter” igual que el termino latino “*mos-moris*” del que procede “moral”, de suerte que moral y ética se refieren al modo de ser o carácter que las personas van forjándose a lo largo de su vida (p. 25).

Se ha mencionado el término *moris* en cuanto a la etimología de moral, y de ella se desprende *moralis*, relativo a los usos, costumbres y modales. Se relaciona incluso esta etimología de la palabra moral con la palabra ética, en lo que respecta a morada, término del cual se desprende la palabra morador. De aquí se origina aquello de que lo correcto dentro de una sociedad sea visto como apropiado, y lo que es incorrecto como inapropiado (Ortiz Millán, 2016). Pretendemos definir la acepción más profunda de moral, para lo cual ahondamos en el terreno de la moral filosófica, y seguimos a Balmes (2000):

El individuo humano es un ser contingente, el orden moral es necesario; antes que nosotros existiéramos, el orden moral existía; y éste continuará, aunque nosotros fuéramos aniquilados [...]. Nosotros concebimos las ideas morales independientes, no sólo de éste o aquel individuo, sino de toda la humanidad, aunque no existiese hombre alguno, habría orden moral, con tal que hubiera criaturas racionales (p. 17).

La moral es un conjunto de normas y actos de conducta libres y conscientes. Una manera muy generalizada de definir la moral y diferenciarla de la ética, es su finalidad, la cual es determinar con aquella, si las actitudes o acciones son buenas o malas. El término moral “designa el modo específicamente humano de gobernar las acciones” (Rodríguez, 2010, p. 21). Intentaremos en adelante una especie de revisión acerca de cómo se entendió la moral para algunas corrientes filosóficas a lo largo del tiempo. Iniciaremos con definiciones relacionadas a la moral.

Es el conjunto organizado de reglas, valores, deberes, y normas que van a regular la convivencia entre los hombres, es decir, van a determinar la manera en que los hombres se relacionan entre sí. Estos valores y normas van a ser aceptadas como las correctas o adecuadas, dependiendo del momento histórico que la sociedad viva (Fondo Editorial, 2012, p. 142).

Aunque define de manera indistinta ética y moral, Enciclopedia Barza así define el término moralidad:

Concepto que corrientemente se aplica a las acciones humanas según el grado en que se conforman a ciertas normas establecidas para estimular la práctica del bien y alejar del mal. Se dice que la conducta humana carece de moralidad cuando viola los preceptos destinados a regirla y hace que ciertos actos vayan en detrimento de otros individuos o del grupo social. En el concepto religioso la moralidad ayuda al individuo a alcanzar la gloria prometida en una vida venidera (Gwinn, 1974b, p. 374).

Visto lo cual, podemos definir la inmoralidad como el “actuar contra el dictado de la propia conciencia” (Corazón, 2007, p. 2).

Analizaremos la forma de entender la moral para las corrientes de pensamiento que hoy en día se encuentran en boga, atendemos para ellos a Pérez (2003), e iniciaremos con Immanuel Kant un filósofo alemán que vivió en el alumbramiento de la edad histórica Contemporánea y quien influenciará a los filósofos inmediatamente posteriores a él.

Kant había limitado la realidad y todo lo cognoscible a lo que la razón teórica le presentaba, a lo que se puede conocer con ella, más allá de ello no se podía abarcar. Sin embargo, al ser un hombre ambicioso, él pensó que debía haber otro camino para confrontar las realidades metafísicas, y este camino es la razón práctica, con la cual se puede alcanzar la moral. El antecesor de Kant, fue el escocés David Hume Falconer, quien había suprimido la moral al amparo de buscar el placer. Frente a lo cual, Kant plantea una moral estrictamente formal, que se basa en el deber como un universal, para lo cual nos hereda el denominado imperativo categórico que nos remite al cumplimiento del deber, pues es lo que nos dicta y advierte la razón práctica frente a una situación determinada (Pérez, 2003).

La moral kantiana busca seguir normas y un orden establecido, pero en su devenir se convertirá en una moral de costumbres y de consensos. Esta moral debe alentarse en el cumplimiento de la obligación y pretender desprenderse de toda acción que solo busque placer. Se le da importancia a la buena intención, a la voluntad buena (Pérez, 2003). De lo anterior se desglosa otro postulado de Kant, puesto que al final del proceso la persona desarrollará la denominada autonomía moral (Barrio Maestre, 2007).

Kant se sumerge en un antropocentrismo, pero luego de seguir la senda ya trazada por anteriores filósofos y adhiriéndose a las ideas de su tiempo, pretende que el ser humano alcance la tan ansiada grandeza a la que se siente llamado. Atendemos al final lo que repara Pérez en su estudio de las ideas y moral kantianas:

Es la ambición la que mueve a los hombres hacia más, y la razón la que debe poner equilibrio posterior a los desórdenes que aquella organiza; hasta que de nuevo se rompa el equilibrio por la imparable y providencial ambición humana (Pérez, 2003, p. 153).

Luego aparecerá la corriente filosófica denominada Utilitarismo, que entiende la moral como un instrumento más para el hombre, y parte del presupuesto de una moral racional en la que no hay Ser Supremo que se imponga sobre nuestras vidas. Se ve el placer como el gran bien y se ve al mal como el dolor. Además, el bien común se ve relegado frente al bien particular, se cae en el egoísmo, este bien común es entendido como una suma de egoísmos. La filantropía social se convierte en el motor con el que se pretende alcanzar la felicidad, o dicho de otro modo, el progreso. Así Jeremy Bentham plantea que el valor de las cosas se mide en la conveniencia, en lo que gana cada individuo. Se busca sobre todo evitar el dolor, alejarse de la tragedia, del sufrimiento físico; por ejemplo, según John Stuart Mill, se puede obtener un placer refinado cuando uno consigue dicho placer sin ninguna señal de sufrimiento. La voluntad se encuentra en su periodo de apogeo, el capricho hace su entrada; el hacer lo que uno quiere es el pan de cada día, sin importar de manera objetiva si se realiza el bien o el mal (Pérez, 2003).

Como la moral es de amplio alcance, cada generación implantará nuevos valores a la medida de la utilidad en los que se les requieran, una renovable moda social. Podemos ver con Isidore Auguste Marie François Xavier Comte que el hombre queda reducido a la información científica que de él dan los instrumentos, se genera a partir de este momento una visión artefactocéntrica de la realidad. El lugar y la entrega que se le debía a Dios ahora pasa a ser una entrega al artefacto, a la herramienta. Y esto se enlaza con el Positivismo, originado por Comte, en el que el ser humano como gran agnóstico, en poco tiempo pasa de una verdad aceptada a aceptar otra que desplaza a la anterior. La verdad se reduce y se relativiza. Existe en el ámbito político, siguiendo a Stuart Mill, un dominio y sometimiento de las minorías ante la opinión generalizada. Incluso, retomando a Comte, se pasa a obtener una religión positivista, en la que se rinde culto a la ciencia (Pérez, 2003). Sin embargo, podemos sintetizar el anhelo de Comte en la pretensión de llegar a “constituir sólidamente una activa moral universal” (Comte, 1980, p. 114).

Esta moral utilitarista recomienda probar la existencia de algo o su veracidad mediante el laboratorio y buscar la conveniencia, es decir lo que gana cada uno cuando se trata de actuar para un fin colectivo, o simplemente para alguien más, según Stuart Mill (Pérez, 2003).

Luego de este breve repaso, retomamos entonces las semejanzas entre ética y moral. Debemos acotar que la ética es también denominada Filosofía moral (Cortina 2000; Rodríguez,

2010). Atendemos en este punto a lo planteado por Cortina (2000) quien denomina a la ética como:

El quehacer ético consiste, pues, a mi juicio, en acoger el mundo moral en su especificidad y en dar reflexivamente razón de él, con objeto de que los hombres crezcan en saber acerca de sí mismos, y, por tanto, en libertad. Semejante tarea no tiene una incidencia inmediata en la vida cotidiana pero sí ese poder esclarecedor, propio de la filosofía, que es insustituible en el camino hacia la libertad (p. 6).

Y para englobar ética y moral, podemos concordar con Corazón (2007):

La ética, por tanto, no puede ser pública ni privada, de máximos ni de mínimos, y menos aun meramente procedimental. Sin ética no hay sociedad porque no la hace la sociedad sino al revés, pues el bien común es la dimensión social del bien moral (p. 4).

Figura 3

Ética y Moral



Fuente: facebook.com

A partir de aquí esbozamos algunos temas que podrían iniciar líneas de investigación que se desprenden de la ética y de la moral: En las sociedades latinoamericanas existe una extendida

incongruencia entre lo que se piensa o se dice y lo que se hace, situación que se conoce como doble moral:

En definitiva, se pide a algunos ciudadanos de una sociedad democrática —los que lo deseen— en nombre del respeto a las convicciones de los demás, que lleven una doble vida, que tengan una doble moral: en su vida privada pueden seguir su conciencia; en la vida social deben, en cambio, poner entre paréntesis sus principios éticos y adoptar otros consensuados democráticamente (Corazón, 2007, p. 1).

Esa problemática le atañe a nuestra realidad peruana y se suma a muchas otras problemáticas como la argolla, el chisme, la prensa amarilla, la deformación de la viveza denominada criollismo, el machismo, temas que bien podrían abrir líneas de investigación educativa para a partir de ello ser abordados en las aulas de Educación Secundaria de nuestro país.

1.3. La ética desde la Antropología pedagógica. La Antropología pedagógica aparece a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX en Italia (Melzi y Sergi, 1889; Montessori y Franceschetti, 1907). Se le considera como una Antropología aplicada que se encarga de la reflexión acerca de la educabilidad del ser humano en una cultura y en un contexto, y del aspecto interrelacional entre docente y discente. La Antropología pedagógica “pretende ser un acercamiento reflexivo a la realidad humana a modo de instrumento teórico para abordar con sustancialidad y sentido la tarea educativa” (Bermejo, Fernández-Nieto, 2016, p. 19). Uno de sus fines es avizorar un enriquecimiento de la dimensión ética de la persona. “Sin fin no hay dirección. El fin aquí es la bondad en cuanto actitud ética radical” (Galino, 1997, p. 7).

Podemos establecer que la moral siempre está presente en la interrelación entre profesor y estudiantes, esto nos lleva a cuestionarnos acerca de la calidad en la educación, la cual es implícita de por sí en la labor educativa. “Lo específico del encuentro educativo implica un elemento moral en la acción misma, no se descubre ni en los medios, ni en los fines, sino en el origen, en el encuentro educativo en sentido estricto” (Mélich, 1994, p. 134).

Tanto moral y ética se despliegan en el ámbito educativo, pues todo lo que le concierne debe estar impregnado de ellas.

Moral y ética tienen que ver con dos esferas de relación: la moral, que se asoma en las relaciones duales, donde la pluralidad se desvanece y toma cuerpo la dualidad; y la ética, que se reconoce en los modos como se configura la corporeidad expresada en las interacciones, las cuales, más que imposiciones, configuran encuentros formativos (Hoyos González, p. 122).

En una educación alternativa, es decir una educación que no está supeditada a los grupos fácticos de poder, la ética dialógica se plantea como la clave que permite una interrelación de estudiante y profesor en un marco normativo y ético. Se requiere, además, una ética de respeto y una ética de solidaridad, con lo cual en el proceso educativo se debe tomar conciencia de la valía del entorno, de la impronta de la responsabilidad generacional para venerar la vida y favorecer la autonomía personal (Castillo y Castillo, 2013). En concordancia con ello, en el capítulo 4 por medio del Análisis de casos se trabajará entre otros los siguientes temas: Libertad, Inclusión y Derechos humanos, y Cuidado del ambiente.

En lo que respecta a nuestro ámbito local los docentes en la EBR tenemos asignada dentro de nuestras labores una hora de atención al estudiante, esta es una buena ocasión para trabajar en los estudiantes temas referidos al afianzamiento del carácter. En las entrevistas se debería tratar “el modo de ser, detalles de su conducta que sean significativos” (Millás, 2009, p. 19). Así se pondría en ejercicio uno de los fines de la Antropología pedagógica: “el hecho de conocer a la persona y sus dimensiones fundamentales desde una perspectiva ética y responsable” (Bermejo Fernández-Nieto, 2016, p. 60).

1.4. Dimensión ética. En principio, revisaremos la clasificación de varios autores acerca de las dimensiones de la persona humana, para determinar que en su mayoría se toma en cuenta a la dimensión ética o dimensión moral. Una de las clasificaciones más generalizadas toma en cuenta cuatro facetas, las cuales pasan a ser componentes importantes de un todo integral. Por ejemplo, Hernández-Jiménez (2015) en su búsqueda de orientar la práctica pedagógica propone la clasificación de estas 4 dimensiones: dimensión biológica, dimensión mental, dimensión social y dimensión espiritual o ética. Se sigue el mismo tenor de esta división en otros escritos de carácter científico (Segura y Rodríguez, 2014; Sulmasy, 2002; González-Rivera, 2016). A las cuatro anteriores dimensiones, Barrios Osuna (como se citó en Losa, 2008) añade la dimensión cultural.

MINEDU (2016a) al hablar de sexualidad propone enfocarla desde las siguientes dimensiones de la persona: biológica-reproductiva, socio-afectiva, ética y moral. Plantea educar en estas cuatro dimensiones, si es que se toma de manera implícita a la dimensión ética y a la dimensión moral como distintas, esto no se especifica en el documento, por lo que queda a criterio propio, sin embargo, con la presente investigación en lo que a dimensiones se refiere, planteamos que la dimensión moral y la dimensión ética indefectiblemente se refieren a lo mismo.

Barrio Maestre (2007) desarrolla la siguiente clasificación de las dimensiones de la persona: dimensión intelectual, dimensión cívica o social, dimensión estético-afectiva, dimensión religiosa y dimensión moral. De acuerdo a nuestra investigación, dimensión moral puede ser entendida también como dimensión ética. A continuación, definiremos propiamente esta dimensión.

1.4.1. Definición. La dimensión ética es específicamente humana y se desarrolla en diferentes grados en cada individuo. Se enfoca en un área interna de la persona e implica la reflexión sobre el sentido de la existencia.

Luego de atender a su definición y bajo la premisa de que la dimensión ética de la persona es guiada por la educación, seguimos a Galdona (como se citó en Vargas, 2004) quien sostiene que la estructura ética de la persona se despliega de manera individual y responsable, por medio de contenidos que cada persona debe definir para sí misma. Solo si se cultiva la dimensión ética podremos alcanzar “un mayor autoconocimiento, desarrollo personal y desarrollo profesional ético” (Vargas, 2004, p. 97).

Según Barrio Maestre (2007), la dimensión moral puede llegar a ser educada, pues la índole moral se evidencia en “que la educación consiste en una apelación a la libertad desde una exigencia de valor” (p. 125). Así, la educación moral adquiere el cariz de posible, legítima y necesaria; y requiere de unas condiciones que la sustentan: a) la ejemplaridad, en este caso es el docente quien a través del esfuerzo alcanza primero los valores morales que propone a los estudiantes y de esta manera se convierte en un modelo a seguir; b) las reglas deben convertirse en principios prácticos, internalizados por el estudiante; c) tratar a los educandos por igual, tomando en cuenta que “los valores morales no pueden ser impuestos; sólo pueden ser propuestos con el ejemplo de modelos accesibles y atractivos” (p. 125).

Para Barrio Maestre (2007) el docente debe ser respetuoso de la posición del estudiante y tratar sobre todo que de lo que el educando absorbe se forme su propio criterio personal y logre desarrollar aptitudes prácticas, pues no se debe olvidar que la ética es sobre todo acción, realización del bien. Por si se llegara a desconocer la necesidad de educarse en ética y moral, podrían acaecer repercusiones negativas.

El argumento de la tolerancia, el respeto a la libertad, a la conciencia y autonomía de los individuos, cuando se emplea para respaldar el descompromiso y la desvinculación en el esfuerzo por buscar el bien y la verdad práctica, no hace más que enmascarar el afán de dominio ideológico de algunos (Barrio Maestre, 2007, p. 126).

Una descripción del panorama en un plantel educativo la presenta Betancur (2016) quien hace referencia un gran grupo de jóvenes, que siempre se deslindan de la responsabilidad de sus propios actos imputándosela a los demás; y por otro lado describe que otro gran grupo de estudiantes no tienen criterio propio, pues ante la homogenización de las reglas y normas no existe singularidad de pensamiento en ellos. Ante el advenimiento de corrientes de pensamiento extremistas y poco sólidas en su fundamento, la ética es la salvaguarda del sistema de valores de la propia comunidad, los cuales deben ser respetados y cultivados en pro de conseguir una formación integral en los educandos. “Educación integral es [aquella] que promueve el desarrollo completo de la persona; tanto en el plano de los conocimientos y destrezas intelectuales, como en el de los valores y actitudes éticas y morales. Formación intelectual y educación moral” (Chirinos, 2006, p. 91).

Así también, en la misma línea, Litwin (1998) concluye:

La enseñanza deberá caracterizarse no sólo por su carácter instructivo, sino también por su capacidad de provocar procesos de formación integral. Ello implica la generación de ambientes que propicien, además del conocimiento teórico y la aplicación, la incorporación en el estudiante de valoraciones éticas en su futuro ejercicio profesional (p. 74).

1.4.2. El desarrollo de la dimensión ética en los adolescentes. “La perfección ética ha de hacerse en el tiempo y con el tiempo” (López-Aranguren, 1994, p. 316). Para Jerónimo de Moragas (1963) el carácter y el mundo ético se empiezan a desarrollar en la niñez. Plantea dos etapas de la evolución del niño y del adolescente en las que se encuentran los adolescentes de 12 a 13 años, edad en la que fluctúan los estudiantes que inician la secundaria en la EBR. La etapa de introyección que puede ir hasta las 10 o 12 años, y la etapa autista, propia de la adolescencia. En la etapa de introyección se “amplía el conocimiento de sí mismo y el conocimiento del mundo, introduciéndolos en su interioridad” (De Moragas, 1963, p. 40). En la etapa autista el adolescente redescubre su mundo “y, refiriéndolo todo a sí mismo, se aísla” (De Moragas, 1963, p. 40).

Es en esta etapa autista donde el adolescente se cuestiona el sentido de la ética, ya los preceptos familiares y de la escuela le resultan insulsos, puesto que su proyección en ideales y en su imaginación se convertirán en el marco de los lineamientos de su propia norma ética (De Moragas, 1963). Vale indicar al respecto, que en nuestros días los estímulos externos son absolutamente mayores a los de hace 50 años, por lo que si la familia, el colegio y el ambiente no ofrecen buenas orientaciones en cuanto al componente ético serán caldo de cultivo para que el adolescente entre en confusión y siga ejemplos negativos para su vida, amparado en una

malentendida propia conveniencia. Sin embargo, no todo es calamitoso para el adolescente, pues en su reflexión le pueden surgir estas preguntas tomadas de De Moragas (1963) “¿Es verdad que hay un vivir recto y honesto?” (p. 244); ¿realmente es bueno lo que me proponen como bueno?” (p. 245). Esta reflexión alcanzará buen término si al final el adolescente se decanta por adentrarse en el sendero de la ética (De Moragas, 1963).

Pérez (2008) enuncia: “La educación moral, como la social, es una invitación al educador para que atienda no solamente los hábitos intelectuales, sino también los de la voluntad”. De igual manera, al seguir la corriente humanista coincidimos con Reluz (2006) quien al enfocarse en la persona, manifiesta que: “La estructura de su ser, dotada de razón y voluntad, lo hacen sujeto de vida moral, con capacidad de perfección. Si se olvida este criterio no se educará de manera integral” (p. 183).

Por otro lado, existen 2 propuestas, de años anteriores, bien marcadas por parte del MINEDU para la formación ética de los educandos del país:

a) La propuesta del año 2005, de la que hemos hecho mención anteriormente, desfasada ya para nuestros días, pero a la que acudimos de manera revisionista. Es una sistematización que trata a la ética de manera holística y cimenta sus esfuerzos en pretender que la sociedad sea justa y digna. Se ampara en la Ley General de Educación (LGE) N° 28044 promulgada en el año 2003 y modificada en 2012, la cual, está en plena vigencia. Se apela a la orientación de la conciencia moral individual y a reforzar la responsabilidad ciudadana que debe caracterizar a todos los peruanos.

Comulga, con el parecer de muchos autores de su tiempo. Por ejemplo, atendemos a lo planteado por Chirinos (2006):

“La educación moral no debe entenderse como una asignatura añadida al conjunto de contenidos de los diseños curriculares, se trata de impregnar de ética y moral todas las enseñanzas; de hacer presente en cada una de las actividades escolares toda la riqueza del hombre.

A través de la orientación, de la formación ética y moral, de los valores, los estudiantes lograrán la confianza necesaria en sus propias capacidades; el autodomínio y la autoestima, que son la base de la personalidad, un concepto correcto de identidad nacional y la fuerza que los peruanos necesitamos para decidimos y apostar por un Perú mejor” (p. 94).

Retomamos el comentario acerca de la propuesta pedagógica para la educación ética de 2005, se plantea en ella orientaciones para cada área curricular, incluyendo la Tutoría. Relacionado a la Tutoría, tomamos en cuenta a Peña (2006):

“Y sobre todo no podemos perder de vista la exigencia ética que implica la actuación del orientador tutor. Un comportamiento ético es beneficioso para la persona que actúa porque la enriquece interiormente, porque crece en humanidad. Lo que persigue la ética es mejorar la calidad humana, que cada individuo llegue a ser mejor persona” (pp. 369-370).

Para finalizar este acápite tomamos en cuenta cómo MINEDU (2005) describía la identidad ético moral. Se planteó la relación de coherencia de vida —es decir mimetizar principios éticos con el accionar de la persona— con la proyección de la persona que se quería llegar a ser, relación bajo la cual es más propicio el ejercicio de principios éticos. Por otro lado se plantea que aquellas personas que no han interiorizado categorías éticas en su definición no conciben a la ética como parte de su identidad. Y concluye que “el desarrollo de la identidad moral se convierte en un elemento fundamental para el desarrollo ético” (p. 20).

b) La propuesta del CNEB (MINEDU, 2016a), que trata el desarrollo de la ética y moral de manera colateral, con los denominados enfoques transversales. De entrada se ve que en este planteamiento ética y moral nos son un tema prioritario para ser tratado de manera holística. Sin embargo, sí debemos destacar cuál es la propuesta de educación que plantea MINEDU (2016a) para enfrentar el nuevo siglo:

En una sociedad diversa y aún desigual y, al mismo tiempo, con enormes potencialidades, aspiramos a una educación que contribuya con la formación de todas las personas sin exclusión, así como de ciudadanos conscientes de sus derechos y sus deberes, con una ética sólida, dispuestos a procurar su bienestar y el de los demás trabajando de forma colaborativa, cuidando el ambiente, investigando sobre el mundo que los rodea, siendo capaces de aprender permanentemente, y dotados con iniciativa y emprendimiento (p. 13).

Nos aunamos a la pretensión de que al egresar de la EBR los estudiantes logren reforzar una ética sólida. En el CNEB se plantea trabajar en la identificación de los estudiantes con los valores de la escuela, sin adoctrinamientos ni imposición, antes bien el MINEDU sugiere para ello la modelación de los comportamientos. Además, se establece que la comunidad educativa debe redoblar los esfuerzos en el ámbito de la moralidad para asumir el siguiente compromiso en el marco de los enfoques transversales: “ofrecer a los estudiantes oportunidades diversas de reflexión, diálogo y discusión sobre situaciones cotidianas, sean del aula y la escuela o del mundo social, que planteen dilemas morales” (MINEDU, 2016a, p. 19).

Para MINEDU (2016a) se configura la ética y moral en relación a algunas competencias propias de diversas áreas curriculares. Por ejemplo, en el área de Ciencia y Tecnología

encontramos la competencia Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo; y se plantea se deba generar reflexiones, sobre todo, en temas que tengan implicancias éticas y morales. Dentro del nivel 7 de desarrollo de esta competencia se encuentra el siguiente enunciado: “Argumenta su posición frente a las implicancias éticas, sociales y ambientales de situaciones sociocientíficas o frente a cambios en la cosmovisión suscitados por el desarrollo de la ciencia y tecnología” (MINEDU, 2016a, p. 127). Este es un tema recurrente pues los nuevos descubrimientos, la nueva información comprobada, o los nuevos avances plantean dilemas morales que requerirán un replanteamiento de la cosmovisión, siempre guiados en criterios éticos y morales.

En el área de Educación religiosa se desarrolla la competencia Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa; y dentro de ella la capacidad Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. Se puede apreciar que se relaciona casi de manera intrínseca la conciencia moral con el credo religioso y que los resultados se deben apreciar en concreto, en la coherencia de las acciones.

El área Educación para el trabajo contiene la competencia Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social; la cual pretende materializar una iniciativa o emprendimiento y para ello actuar de manera ética en todos los pasos y etapas a sortear para tal objetivo.

Dentro de las dos competencias transversales que se establecen en el CNEB se encuentra la competencia Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC; esta competencia busca ser guiada por la ética en cuanto a lo que se publique, el tipo de contenido, la pertinencia para cada edad, entre otros aspectos.

En el Perfil de egreso del CNEB se muestra el siguiente aprendizaje: El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades (MINEDU, 2016a, p. 16). Dicho aprendizaje se adquiere cuando el estudiante logra comprender la influencia de la religión en los ámbitos moral, social y cultural de los individuos y genere su compromiso ético y existencial para lograr mejorar la realidad en la que vive.

La Secretaría General de MINEDU de 2018 señaló:

Mediante el sistema educativo se establecen valores y la enseñanza de la ética para poder fomentar el respeto a los derechos de cada persona. Además, el MINEDU promueve el fortalecimiento de los cursos de ética no solo en el nivel escolar sino también en el superior” (Reátegui, 2018).

Aquí se puede destacar que esta visión de la ética está enfocada en el ámbito individual del respeto a los derechos, y consideramos que el fortalecimiento de la ética como curso o como asignatura debería aterrizar al menos con la incorporación del área de Filosofía a la malla curricular o plan de estudios de la EBR.

En nuestro sistema educativo se recomienda dilucidar en la enseñanza acerca de los dilemas morales, tanto de manera no planificada como planificada. En el primer caso, se toma en cuenta la vivencia diaria de la escuela para a partir de ella, decidir abordar una situación por su gravedad para hacer un alto en la clase, y tratar este dilema o situación problemática junto a los estudiantes. Luego atendamos a la orientación que se nos da para abordar los dilemas morales en una situación planificada:

El abordaje planificado de conflictos o dilemas morales es muy importante para fortalecer la construcción autónoma de valores y la posición ética de los estudiantes a través de unidades y sesiones de aprendizaje. Para ello es importante considerar la complejidad del conflicto o dilema moral para planificar los tiempos y recursos necesarios para abordarlos. Tanto la unidad como las posibles sesiones deberían considerar las siguientes fases para fortalecer la construcción crítica de valores y el fortalecimiento de principios:

- Presentar el dilema o conflicto: presentar la situación, recoger saberes previos y sensibilizar a los estudiantes.
- Recojo de información: dar a conocer a los estudiantes qué enfoques transversales y qué competencias están en juego. A partir de ello diseñar en conjunto estrategias para abordarlos y para trabajar con argumentos y contrargumentos.
- Analizar el dilema o conflicto con argumentos: observar, clasificar, comparar y contrastar diferentes argumentos o perspectivas en grupos de trabajo a partir del diálogo. El docente provoca conflictos cognitivos apropiados.
- Construir y presentar posiciones argumentadas: propiciar espacios para que, en grupo o individualmente, los estudiantes compartan su posición y argumentos, y para, a partir de ellos, generar reflexiones abiertas con toda la clase.
- Difundir conclusiones y adoptar compromisos: diseñar estrategias en conjunto con los estudiantes para compartir las reflexiones con la comunidad educativa, y para construir iniciativas de mejora o transformación de la comunidad (MINEDU, 2016b, p. 13).

Luego de analizado lo anterior, consideramos que se debería tener presente, ante los nuevos desafíos que nos plantea la actual sociedad, este delineamiento de potenciar al estudiante de manera humanista e integral, lo cual debería ser visto por los docentes como un imperativo, pero también como un fin. Así lo plantea Aspíllaga (2006):

Éste es el gran reto que la educación tiene que afrontar: rescatar al hombre como persona, devolverle su identidad, mostrarle el norte de su existencia y así potenciar en el mundo la “cultura del alma”, “cultura de la libertad”, que emana de las profundidades del espíritu, de la claridad del pensamiento y del generoso desinterés del amor (p. 80).

1.4.2.1. *Neuroética*: Desde inicio de este nuevo siglo las denominadas neurociencias han calado profundamente en la escena científica. Se intenta con la Neuroética descubrir cuáles son los componentes neuronales encargados de las tomas de decisiones, y hasta definir la real naturaleza de los valores. “Estas evidencias están siendo esgrimidas en la defensa de una moral innata y universal en el ser humano. [...] Esto haría que sintiésemos agrado por ayudar a otras personas y desagrado cuando las dañamos” (Vivar, 2011). Dentro de este variopinto panorama, intentaremos, ver de qué manera estos nuevos conocimientos aportan al proceso educativo. Veamos entonces cómo este punto central en el que se enfrasca de la Neuroética se relaciona con la educación.

Aparece así como una cuestión nuclear de la Neuroética si el hombre tiene un sentido moral innato que le permite reconocer y aceptar lo bueno y lo malo sin condiciones. ¿Qué hay de innato racional y qué hay de cultural en el juicio ético de las acciones concretas? ¿Hay un intrínsecamente bueno o malo o la religión, la educación y la cultura inducen desde fuera el aprendizaje de los valores morales? (López-Moratalla, 2015, p. 419).

A partir del dilema del tranvía, en el cual se presenta una disyuntiva entre o salvar a 5 personas o salvar a 1 persona en determinado contexto y circunstancias, se realizó un estudio neuronal encabezado por Joshua Greene en 2004, del cual se puede concluir que “la clave de que podamos tomar decisiones sin estar determinados por las emociones está en nuestra capacidad de frenar la información que nos llega a la corteza frontal desde el sistema emocional y de razonar la opción que decidiremos” (Vivar, 2011).

Un avance importante en el panorama científico es que no existe un determinismo en la toma de decisiones, sino que prima la libertad en la respuesta, pues la persona:

Puede decidir actuar a favor de los principios, que todo hombre puede conocer, y puede no seguirlos. La educación recibida, la cultura en que se desenvuelve influyen, facilitando o dificultando el buen hacer, pero tampoco le determinan a un modo de proceder (López-Moratalla, 2015, p. 423).

Nos adentramos en el campo de la Neuroética, para convenir en uno de los resultados del análisis cerebral: “La capacidad innata de juicio ético se desarrolla” (López-Moratalla, 2015, p. 421). De esta manera, queda desvirtuado lo postulado por Jean Piaget y Lawrence Kohlberg

respecto a la aparición de los juicios morales en la adolescencia, pues la guía de las emociones y el razonamiento se encuentran en los niños desde muy pequeños, así lo demuestran varias investigaciones científicas (López-Moratalla, 2015).

Otro de los resultados a los que hacemos alusión es el planteado por Haidt, (como se citó en López-Moratalla, 2015): “Las deliberaciones [del juicio moral] se utilizarían sobre todo para construir justificaciones [posteriores] para juicios que ya han ocurrido” (p. 421).

2. Estrategia Análisis de casos

Iniciamos este acápite con la definición de la Real Academia Española (RAE) para el término caso, de las cuales tomamos en cuenta las siguientes acepciones:

1. m. Suceso, acontecimiento.
4. m. Asunto de que se trata o que se propone para consultar a alguien y pedirle su dictamen.
6. m. Suceso notorio, escandaloso o incluso delictivo, cuyas circunstancias atraen la curiosidad del público.
10. m. Am. Relato popular de una situación, real o ficticia, que se ofrece como ejemplo. (Real Academia Española, 2019b, definición 1, 4, 6 y 10).

Según nuestro criterio, un caso debe ser verosímil, y puede ser presentado como publicación en las redes sociales, como artículo periodístico, vídeo, documental, contenido de un libro, o como letra de canción entre otros.

Presentamos el Análisis de casos como una alternativa de reflexión acerca de la acción propia o desde las acciones de otras personas. El Análisis de casos o estudio de casos es tipificado como un instrumento de evaluación, por lo que buscaremos fundamentar y argumentar en pro de darle consistencia como estrategia de enseñanza. Ahora bien, definiremos de manera escueta una estrategia como la asociación de técnicas y de instrumentos de enseñanza. La evaluación de lo conseguido se convertirá en un subproceso de esta estrategia, sin embargo, de este ítem nos ocuparemos más adelante. Nos avocaremos a definir el Análisis de casos. “Consiste en el análisis de una situación real o realista que presenta problemas y retos ante los cuales los estudiantes deben tomar decisiones fundamentadas en los enfoques o teorías del ámbito disciplinar o especialidad del curso en cuestión” (Cobo y Valdivia, 2017, p. 1).

Tobón (2017) tipifica, describe y orienta en la elaboración de distintas estrategias e instrumentos que servirán para la evaluación socioformativa. Así define el Análisis de casos por problemas de contexto:

Los análisis de casos por problemas del contexto son herramientas para contribuir a evaluar la formación integral, el desarrollo de competencias y las habilidades de pensamiento complejo en los estudiantes mediante el abordaje de uno o varios retos reales o simulados del contexto, por medio de preguntas abiertas y cerradas con argumentación, articulando, en lo posible, saberes de varias áreas, disciplinas o materias. Los retos que se aborden, es necesario que sean potencialmente significativos para los alumnos, acorde con su ciclo vital y que se enmarquen en la búsqueda del desarrollo social sostenible, considerando las necesidades del entorno (p. 110).

Díaz, Mendoza y Porras, (2011) luego de revisar obras generales toman algunas palabras clave, que luego les permitirán definir la estrategia Análisis de casos:

Podemos destacar categorías que contribuyen a la comprensión del significado del Estudio de caso; tales como “fenómeno social”; “dato”; “método cualitativo”, “técnica o instrumento”; “momento concreto”; “paradigma” —científico y de investigación—; “diseño temporal”. Con base en lo anterior podemos decir que el estudio de casos responde a las necesidades de investigación de las ciencias sociales; éste se incorpora a las ciencias de la educación, en gran medida como una respuesta a la necesidad de innovación en materia de metodologías, frente a las propuestas de viejo cuño que totalizaban los resultados obtenidos y, por otra parte, como una urgencia para la construcción de conocimientos que particularizarán los resultados obtenidos con los ámbitos de desarrollo de los investigadores en materia educativa (sección de El concepto de estudio de casos desde las obras generales, párr. 7 y su nota al pie de página).

Vale hacer referencia también que una de las modalidades para lograr los objetivos que propone el CNEB es presentar a los estudiantes escenarios de la vida real. Aunque quizá algunos de los casos presentados en nuestras sesiones de clase del capítulo 4 pertenecen solo una cosmovisión o herencia cultural, serán presentados de manera esmerada en la forma, para que el estudiante no vea tedioso enfrentarse a este tipo de estrategia. De esta manera se avizora lograr una mejora en el carácter de los púberes, en su camino en la adolescencia, y así mismo, coadyuvar a que ellos tomen decisiones acertadas. Seguimos lo que Heráclito dijo: “El carácter de un hombre es su destino” (Karsch y Abraham, 2002).

Hacemos eco de lo aconsejado por Duque, Rodríguez y Vallejo (2013), en el que nos plantea dirigir la enseñanza–aprendizaje hacia un entorno en el que se genere:

Autonomía, flexibilidad, responsabilidad social y reconocimiento del otro; logrando una capacidad para situar las ideas y procedimientos claves que estructuran el pensamiento en una disciplina particular; reconstruyendo nuevos sentidos de observación de realidad social, donde la operativización e instrumentalización del conocimiento, sea más humanizado (p. 46).

Rodríguez (como se citó en Díaz et al., 2011) clasifica la tipología de Estudio de Casos, y hace la distinción entre el estudio de un único caso y el estudio de casos múltiples. Esta línea de pensamiento ha sido verificada en Rodríguez-Gómez y Valldeoriola (2009). A continuación se presenta esta tipología mencionada.

Tabla 2

Cuadro de clasificación de tipos de Estudios de casos

Tipos	Modalidades	Descripción
Estudio de caso único	Histórico-organizativo	Se ocupa de la evolución de una institución.
	Observacional	Se apoya en la observación participante como principal técnica de recogida de datos.
	Biografía	Buscan, a través de extensas entrevistas con una persona, una narración en primera persona.
	Comunitario	Se centran en el estudio de un barrio o comunidad de vecinos.
	Situacional	Estudian un acontecimiento desde la perspectiva de los que han participado en el mismo.
	Microetnografía	Se ocupan de pequeñas unidades o actividades específicas dentro de una organización.
Estudio de casos múltiples	Inducción analítica modificada	Persigue el desarrollo y contrastación de ciertas explicaciones en un marco representativo de un contexto más general.
	Comparación constante	Pretenden generar teoría contrastando las hipótesis extraídas en un contexto dentro de contextos diversos.

Fuente: Rodríguez-Gómez, Gil y García Jiménez, 1999, p. 94.

La idoneidad del Análisis de casos para abordar temas de carácter ético y moral se fundamenta en que propicia la reflexión y la capacidad de argumentación en los estudiantes. Y para el ámbito de desarrollo de competencias de nuestro sistema educativo peruano:

Existen distintos modelos de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de competencias de los estudiantes, por ejemplo: el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, entre otros. Son las distintas situaciones significativas las que orientan al docente en la elección de los modelos de aprendizaje (MINEDU, 2016a, p. 173).

A partir de aquí, pretendemos darle una estructura a nuestra estrategia, para lo cual atendemos a Tobón (2017), quien plantea una estructura basada en 6 ejes:

- 1) Presentar el Análisis de caso, con su meta e indicadores.
- 2) Establecer las instrucciones para los estudiantes,
- 3) Determinar el caso o los casos para valorar los indicadores.

- 4) Formular las preguntas.
- 5) Establecer el proceso de retroalimentación.
- 6) Buscar que el Análisis de caso tenga validez y confiabilidad (p. 116).

Por otro lado, si seguimos el modelo de gestión del conocimiento, podemos estructurar el Análisis de casos en solo 4 pasos:

1. Una planeación.
2. Un desarrollo metodológico.
3. Un sistema de comunicación de resultados.
4. Un sistema de evaluación.

Cabe subrayar que para elaborar un estudio de caso debemos tener muy presente: el problema y su contexto; la unidad que vamos a analizar; el tipo de estudio de caso que vamos a aplicar; la confiabilidad y validez de los datos que vamos a obtener (Díaz et al., 2011, sección de La metodología del estudio de caso, párr. 5).

Tobón (2017) con el afán de darle retroalimentación a los estudiantes visualiza algunas posibles respuestas de los estudiantes y el grado de dificultad que deben tener las preguntas. Y plantea algunas sugerencias para darle mayor objetividad y rango científico al Análisis de casos por problemas del contexto.

Preguntas abiertas:

- Abordar al menos dos niveles de dominio en su formulación.
- Considerar al menos la articulación con otro campo, área o materia.
- Prever las posibles respuestas de los estudiantes con base en la experiencia y describirlas considerando diferentes opciones.
- Darle una puntuación diferenciada a cada posible respuesta.
- Valorar el empleo de estrategias en la solución de la pregunta.
- Tener en cuenta el compromiso con el desarrollo social sostenible en la explicación que hace el alumno.

Preguntas cerradas con argumentación:

- Abordar al menos dos niveles de dominio en su formulación.
- Considerar al menos la articulación con otro campo, área o materia.
- Valorar no solamente las respuestas correctas, sino también las incorrectas que tengan acercamientos a la correcta.
- Valorar el grado de explicación y considerar esto en la nota dada a la pregunta a través de varias opciones, según el nivel de profundidad y las características de la argumentación, las cuales es importante especificar.

- Valorar el empleo de estrategias en la explicación de la respuesta.
- Tener en cuenta el compromiso con el desarrollo social sostenible en la explicación que hace el alumno (p. 113).

2.1. Origen. Hacer una revisión del origen del Análisis de casos implica revisar a los autores clásicos, es decir, aquellos que desde la añeja civilización griega nos legaron los cimientos para divergir el conjunto de conocimiento de la actualidad. Por lo pronto, solo esbozaremos una idea general y científica, y es que el Análisis de casos o también llamado estudio de casos proviene del campo de la sociología y adquiere fuerza para examinar la realidad en el ámbito de la medicina (Díaz et al., 2011).

2.2. Formas de aplicación de la estrategia Análisis de casos en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica: En primer lugar, definiremos los procesos de análisis y síntesis, ambos procesos serán recurrentes en el desarrollo de la estrategia, por lo que el docente tiene que saber definirlos correctamente, para luego los estudiantes puedan ejercitarse en estos procesos de reflexión.

Para Romero y Pucciarelli (1951) desde el ámbito de la lógica, el análisis y la síntesis son procedimientos intelectuales no materiales, pero no se trata de poner por separado componentes, sino de considerarlos por separado, puesto que no siempre estos procesos nos remitirán a realidades materiales, sino también a aspectos mentales.

Tomamos en cuenta la definición de la RAE. Para el caso del término análisis, son dos las acepciones que se relacionan con nuestro objeto de estudio: “1. m. Distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición. 2. m. Estudio detallado de algo, especialmente de una obra o de un escrito (Real Academia Española, 2019a, definición 1 y 2).

En este caso, podemos converger en que análisis es descomponer un todo en sus partes. Este procedimiento es la materia prima para el proceso didáctico llamado deducción, cuyo objetivo es que el escolar genere sus propias conclusiones a partir de la información que se trabaja en clase. Se pretende con ello que el estudiante sea deductivo, pero a la vez objetivo, sin separarse de la realidad.

Respecto a la síntesis, la RAE la define en su acepción 1: “f. Composición de un todo por la reunión de sus partes” (Real Academia Española, 2019c, definición 1). Por otro lado, desde la etimología, existe también una acepción, que se refiere a la composición, la cual aparece como proceso mental, luego de superar posiciones opuestas a un determinado argumento o idea, a las que se les denomina antítesis (Yurén, 2005).

El Análisis de casos se enmarca de mejor manera en el proceso de inducción. En él, es el escolar quien empieza a descubrir a partir de casos particulares para luego llegar a lo general, o en otras palabras para llegar a discernir, a reflexionar sobre por ejemplo el bien, el mal, la lucha constante del ser humano contra sus pasiones, la importancia histórica de aprender de los errores, la importancia de la toma de decisiones, entre otras.

Díaz et al. (2011) propone una estructura para que tengan consistencia los casos a analizar. Le prestamos atención, pues es este un gran aporte originado en el vecino país Ecuador.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- A. Contextualizar el problema y describir claramente la Unidad de Análisis (diacronía).
- B. Someterlo a un protocolo de investigación.
- C. Determinar el método de análisis (validar las técnicas e instrumentos que se van a utilizar – desarrollo metodológico, tanto cuantitativo como cualitativo).
- D. Organizar los datos obtenidos y presentarlos de manera que se observen claramente los elementos y relaciones entre ellos (conjuntando lo cuantitativo con lo cualitativo) y la unidad de análisis (sincronía).
- E. Establecer alternativas o cursos de acción, de acuerdo a lo encontrado (Sección de Conclusiones, párr. 7).

En otro orden de cosas, y sumado a los procesos antes descritos, tomamos en cuenta el pensamiento crítico, el cual es definido por Robert Jeffrey Sternberg (como se citó en Bezanilla, Poblete-Ruiz, Fernández-Nogueira, Arranz y Campo-Carrasco, 2018) como la activación de “los procesos, estrategias y representaciones que la gente utiliza para resolver problemas, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos”. Según Ramírez (2014), Patiño entiende al pensamiento crítico como:

Una forma de racionalidad que promueve nuestra humanización, por lo que trasciende la racionalidad instrumental y debe considerarse un dinamismo integral que incluye las dimensiones cultural, afectiva y ética de la persona, además de ser la condición de posibilidad para formar sujetos autónomos (p. 2).

Patiño (2014) analiza lo propuesto por Peter Facione acerca del pensamiento crítico y concluye que “al parecer el pensamiento crítico es en realidad un dinamismo que nos afecta de manera integral. Además del ejercicio lógico-racional, también promueve en nosotros sentimientos como el compromiso para defender aquello que consideramos justo o éticamente correcto” (p. 8).

El ejercicio de la libertad de los estudiantes debe ser orientado por el proceso educativo del que son parte, por lo que concordamos con lo que afirma Vargas (2004):

Se hace necesario pensar en una orientación de libertad, eso implica trabajar el pensamiento crítico, más que transmitir y promover valores específicos. Es descubrir un método eficaz que fomente en el individuo habilidades para el desarrollo de ese razonamiento que se requiere, para emitir juicios de valor y de esta manera, identificar principios positivos necesarios para la sociedad y a la vez permitir a las personas aprender a vivir con sentido y no seguir viviendo como sonámbulas y alienadas (p. 101).

MINEDU (2016a) dentro de sus orientaciones para la enseñanza y aprendizaje toma en cuenta caracterizar un nivel de complejidad en el pensamiento que se pretende cultivar en los estudiantes.

La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. El ser humano al que la escuela forma es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, histórico y social a la vez; por lo tanto, la educación debe ir más allá de la enseñanza de las disciplinas y contribuir a que tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común con los demás seres humanos. Reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones (p. 173).

En perspectiva, nos interesa darle objetividad y validez al Análisis de casos, para lo cual tomamos en cuenta los estándares universales de evaluación del Pensamiento Crítico planteados por Linda Elder y Richard Paul. De manera específica nos centraremos en las preguntas tipo que caracterizan a cada estándar, con el fin de que sean utilizadas en el Análisis de casos del capítulo 4. Entonces atendamos a las preguntas más apropiadas por cada estándar, de acuerdo a nuestro objetivo (Paul y Elder, 2003, p. 10-12).

- . Claridad: ¿Podría darme un ejemplo? ¿Puede expresar su punto de otra forma?
- . Exactitud: ¿Es posible saber con certeza si eso es cierto? ¿Cómo se puede probar?
- . Precisión: ¿Puede ser más específico? ¿Puede ofrecer más detalles?
- . Relevancia: ¿Qué relación tiene con el problema? ¿Cómo afecta eso al problema? ¿Cómo nos ayuda con el asunto?

- . Profundidad: ¿Qué hace de esto un problema particularmente difícil? ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse?
- . Amplitud: ¿Habría que considerar otro punto de vista? ¿Habría que estudiar esto de otra forma?
- . Lógica: ¿Tiene esto sentido? ¿Existe una relación entre el primer y el último párrafo? Eso que dice, ¿se desprende de la evidencia?
- . Importancia: ¿Es este el problema más importante que hay que considerar? ¿Cuál de estos datos es el más importante?
- . Justicia: ¿Tengo un interés personal en este asunto? ¿Represento los puntos de vista de otros justamente?

A continuación, recurrimos a la instrumentalización del Análisis de casos, puesto que en cualquier sesión de aprendizaje se puede utilizar para, a partir de éste, elaborar un producto o conseguir un propósito inicialmente planteado.

Tabla 3

Propósitos y niveles del Estudio de casos

Propósito del estudio de caso	Factual		Interpretativo		Evaluativo	
	Acción	Producto	Acción	Producto	Acción	Producto
Hacer una crónica	Registrar	Registro	Construir	Historia	Deliberar	Evidencia
Representar	Construir	Perfil	Sintetizar	Significados	Representación	Retrato
Enseñar	Presentar	Cogniciones	Clasificar	Comprensiones	Contraste	Discriminaciones
Comprobar	Examinar	Hechos	Relatar	Teoría	Pesar	Juicios

Fuente: Rodríguez-Gómez, Gil y García Jiménez, 1999, p. 93.

3. Capacidad Reflexiona y argumenta éticamente

En lo que respecta a las competencias de las áreas de DPCC y CCSS estipuladas por MINEDU en el CNEB, encontramos la competencia 16 Convive y participa democráticamente, la cual contiene a las otras cuatro competencias. En el área de DPCC se desarrollan dos competencias y nueve capacidades (véase capítulo 4). Vale indicar que estas dos competencias son complementarias, y por la tanto, algunas capacidades de cada competencia se acoplarán unas con otras, de manera tal que se trabajarán en las sesiones de aprendizaje los dos enfoques del área, a saber: El Desarrollo personal y la Ciudadanía activa.

La capacidad Reflexiona y argumenta éticamente le pertenece a la competencia Construye su identidad. Esta competencia cumple a cabalidad el enfoque del área DPCC tipificado como Desarrollo personal. Cada competencia tiene niveles de desarrollo, en secundaria son el nivel 6 y nivel 7 con los que se trabaja. Pero también existe para cada competencia un nivel destacado, en este caso es el siguiente para la competencia mencionada:

Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y se valora y es capaz de alcanzar sus metas. Se reconoce como parte de un mundo globalizado y que puede intervenir en él. Evalúa sus propias emociones y comportamientos en función de su bienestar y el de los demás. En una situación de conflicto moral, razona en función de principios éticos, que intenta universalizar. Justifica la importancia de considerar la dignidad, los derechos humanos y la responsabilidad de las acciones, así como la reciprocidad en las relaciones humanas. Se plantea metas éticas de vida y articula sus acciones en función a ellas. Vive su sexualidad de manera integral y responsable, respetando la diversidad en un marco de derechos. Establece relaciones afectivas positivas basadas en la reciprocidad, el respeto, el consentimiento y el cuidado del otro. Identifica signos de violencia en las relaciones de amistad o pareja. Argumenta la importancia de tomar decisiones responsables en la vivencia de la sexualidad en relación a su proyecto de vida (MINEDU, 2016a, p. 47).

Rescatamos de lo anterior: En una situación de conflicto moral, razona en función de principios éticos, que intenta universalizar. Este enunciado nos da la idea de que es destacado el nivel de desarrollo cuando la persona logra desarrollar su autonomía y que tal como lo recomienda Kant, se debe universalizar nuestros principios éticos para lograr resolver el conflicto moral. En lo que se refiere a metas éticas, se denomina así al ejercicio permanente de ciertos valores que identifican y enaltecen a la persona.

Nos referiremos entonces al proceso de educar la identidad. Uno de los fundamentos conceptuales en los que se basó el MINEDU fue el vertido por Jorge Gabriel Larraín Bunster, psicólogo chileno, quien afirma que la identidad no es connatural al hombre, es fruto de un largo proceso por lo cual se debe educar y para ello se deben tener claros los presupuestos básicos como la autoestima, la cultura, la sexualidad, la ética entre otros (Vexler, 2014).

Las circunstancias que dieron pase a la tipificación del enfoque de Desarrollo personal en la propuesta del CNEB fueron no solo el éxito de los modelos educativos internacionales que lo ejecutaban, sino sobre todo el momento de transición política que vivió el país luego de la dictadura del presidente Alberto Fujimori. Para sumergirnos en el origen de este enfoque se debe prestar atención a:

. Los Lineamientos de Política Educativa 2004-2006, que plantearon nueve políticas para responder al desafío de educar para el Desarrollo Humano, garantizando a todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del Perú una educación de calidad.

. La educación para el desarrollo humano como paradigma, que orienta el mejoramiento de la calidad de vida en el país. (Sánchez Moreno, Alvarado, Álvarez, Mañuico y Moloche, 2006, p. 35).

La capacidad Reflexiona y argumenta éticamente es la que nos convoca en la presente investigación, y es definida de la siguiente manera:

Significa que el estudiante analice situaciones cotidianas para identificar los valores que están presentes en ellas y asumir una posición, sustentada en argumentos razonados y en principios éticos. Implica también tomar conciencia de las propias decisiones y acciones, a partir de reflexionar sobre si estas responden a los principios éticos asumidos, y cómo los resultados y consecuencias influyen en sí mismos y en los demás (MINEDU, 2016a, p. 45).

3.1. Generalidades de la Evaluación. La evaluación tiene también un componente ético. Rosales (2014) presenta los siguientes ítems a tomar en cuenta al evaluar:

- Diversificar las técnicas de evaluación.
- Dar participación al estudiante en el proceso de evaluación.
- Explicar los criterios que regirán la evaluación.
- Promover un clima de confianza y respeto entre los participantes en el proceso evaluativo.
- Distribuir adecuadamente a los estudiantes en el salón durante una prueba.
- Establecer previamente un código de honestidad académica.
- Controlar los factores ambientales que pudiesen afectar el proceso de evaluación.
- Diseñar exámenes diferentes cuando el espacio físico sea insuficiente (p. 10).

Siempre debemos señalar que la evaluación es un proceso constante y permanente, cuya finalidad es que los estudiantes logren buenos resultados y demuestren con ello el éxito en el proceso de aprendizaje. Sin embargo, tomamos este panorama como el ideal, pues para todos los docentes es por demás conocido, desde nuestra experiencia, que no siempre se logran buenos resultados.

En la actualidad la evaluación está centrada en el desempeño del estudiante. Toma en cuenta el proceso y resultados del aprendizaje y tiene como horizonte servir al proyecto ético de vida de los participantes. Se reconoce las potencialidades, los talentos individuales y las zonas de

desarrollo próximo de cada participante. Además, la evaluación es también un instrumento para tomar decisiones sobre mi actuar como docente.

Para evaluar debemos tener en cuenta los siguientes factores: Contextualización, personificación y diversificación (Pérez, 2007; Ruiz, 2011). El enfoque socioformativo se condice con el enfoque por competencias, y toma en cuenta contexto, y participación del estudiante. De esta manera, existen cuatro tipos de evaluación: Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación y Socioevaluación. El engranaje de estos tipos de evaluación lo explica bien Tobón (2017) “se implementan las actividades concretas de evaluación mediante la colaboración, tales como la evaluación de saberes previos, la evaluación continua y la evaluación sumativa, integrando la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación” (p. 34).

La novedad aquí es la Socioevaluación, definida como el juicio de valor propiciado luego de compartir los productos con la sociedad civil y las organizaciones que la conforman (Tobón, 2017). En el ámbito del área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica (DPCC) se plasmaría este tipo de evaluación en alguna comunicación de lo conseguido por los estudiantes a una audiencia determinada, sea esta la exposición de los resultados de un Proyecto participativo o la divulgación por cualquier medio del logro de los estudiantes en cuanto a su Desarrollo personal. Acorde con ello, intentaremos que la estrategia propuesta del capítulo 4 se base en el enfoque socioformativo.

Hacemos mención de una clasificación de las etapas de la evaluación, para que sirvan de guía para este proceso. Seguimos lo planteado desde el proyecto Huascarán del MINEDU que tuvo vigencia desde 2001 hasta 2011 (este tipo de contenido en la actualidad, es recogido para la formación continua de los docentes de Chile): Planificación, Recojo y selección de información, Intervención y valoración de la información, Comunicación de los resultados y Toma de decisiones (Educrea, 2020).

Dentro de los instrumentos de evaluación encontramos tipificado al Análisis de casos, por su característica de practicidad. Al momento de crear instrumentos el profesor debe tener en cuenta las ventajas y desventajas de los mismos y sobre todo tratar de eliminar y suprimir la influencia del azar en el momento de una respuesta del estudiante y por supuesto, al momento de la calificación por parte del docente. Los instrumentos pueden ser informales o formales, dentro de estas últimas encontramos a las listas de cotejo, las escalas, las fichas de observación, entre otras. Recogemos a continuación una lista de técnicas y sus respectivos instrumentos de evaluación según varios autores (Ríos, 2019; Secretaría de Educación Pública, 2012; Lezcano y Vilanova 2017; Rosales, 2014; Meza, 2013).

- . Técnica de observación sistemática: Lista de cotejo, Registro anecdótico, Escala de actitudes, Escala diferencial semántico, Lista de control, Escalas de calificación o de valoración.
- . Técnica de situaciones orales de evaluación: Exposición, Diálogo, Debate, Exámenes orales, Entrevista.
- . Técnica de ejercicios prácticos: Mapa conceptual, Mapa mental, Red semántica, **Análisis de casos**, Proyectos, Diarios, Portafolio, Ensayo, Cuestionarios e inventarios.
- . Técnica de pruebas escritas: Pruebas de desarrollo (Examen temático, Ejercicio interpretativo); Pruebas objetivas (De respuesta alternativa, de correspondencia o de asociación de respuesta, de selección múltiple, de ordenamiento, de completamiento, los test).

No debemos desdeñar que desde un tiempo acá muchos docentes han convertido la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación en un fin antes que en un medio. La evaluación formativa busca cambiar este paradigma, pues esta se aplica en la marcha, es decir se enfoca en el proceso y pretende que, a medida que se plantea una determinada estrategia en el aula, se pueda obtener información de cómo están aprendiendo los estudiantes y saber qué se puede mejorar para movilizar los aprendizajes en todos los estudiantes, quienes ahora tienen el protagonismo. Sin embargo, mientras reflexionemos y determinemos cuáles instrumentos son los más adecuados para permitir el desarrollo de los distintos procesos que contemplamos en nuestras sesiones de aprendizaje y programaciones, se obtendrá eficiencia en el logro de los objetivos en nuestra labor docente.

Otro aspecto importante a resaltar es la retroalimentación, pues ésta posee una gran importancia en la evaluación. Puede enfocarse en el proceso para mejorarlo, “perfeccionándolo de acuerdo a los resultados que se van alcanzando” (Rosales, 2014).

La retroalimentación nos diferencia del resto de las especies. Se puede aplicar en casi todos los animales un conductismo basado en premios y castigos, estímulos y respuestas, pero el ser humano es el único capaz de analizar, sintetizar y utilizar provechosamente la retroalimentación para la construcción de estrategias diferenciadas (Bindra, como se citó en Morandín-Ahuerma, 2020).

3.1.1. Evaluación de la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente. En nuestros días el papel del docente ha perdido protagonismo, pues ahora solo es visto como un mediador. El MINEDU, desde el 25 de mayo de 2012 lanzó la campaña “Todos podemos aprender, nadie se queda atrás”. De esta manera, es entendible que implícitamente se deja de lado, desde esta perspectiva, la repitencia de grado o el desaprobar a los estudiantes. En nuestro caso, concordamos con la posición de Chirinos, 2006: “Proponer la evaluación cualitativa en lugar de la cuantitativa, como medio para lograr una apreciación más objetiva de los logros, es otro

error” (p. 92). Puede ser esta una cuestión de enfoque, pues el panorama ideal es que todos los estudiantes logren el desarrollo de competencias y lo demuestren a través de los buenos resultados; sin embargo, no se debe descuidar para ello el rigor y la exigencia ampliamente validadas en la historia de la educación (Pérez-Rosas, Hernández, Villar y Millás, 2006). Frente a lo cual refrendamos lo referido por Duque et al. (2013):

A través de los tiempos con los cambios presentados y la evolución que ha tenido la educación se ha venido incorporando el concepto de un trato digno y humanizado con los estudiantes, basado en el respeto por el otro, privilegiando el respeto a la posición e ideas del otro como factores importantes del acto educativo (pp. 73-74).

Con lo cual ante este cambio de paradigmas los docentes deben echar mano de su flexibilidad para repensar su rol en el aula y adecuarse a estos nuevos tiempos en los que la sociedad del conocimiento provee un inconmensurable acceso a gran cantidad de información. Situación distinta es el papel de los estudiantes los cuales siempre deberían apelar a la duda metódica, moldear sus actitudes para lograr llegar a ser estudiantes y personas competentes y puedan hacerle frente al cambio permanente que caracteriza a esta sociedad de la que somos parte.

Esto nos debería cuestionar y recordar los orígenes de una clase con los estudiantes, lo cual nos “remonta la puesta en escena del aula, como se presentaba anteriormente; un espacio provisto de producción, de reflexión, creación, y un compartir significativo de conocimientos y aptitudes en pos al desarrollo humano” (Duque et al., 2013 p. 46).

Al introducimos en este ámbito de la evaluación, recordamos que el MINEDU ha dado un giro paulatino hacia un sistema de evaluación de procesos y de resultados, con miras a enarbolar el proceso formativo en la denominada evaluación por desempeños. Desde el 2019 en primero de secundaria se evalúa con letras, a saber:

AD: Logro destacado. Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.

A: Logro esperado. Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.

B: En proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo

C: En inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente (MINEDU, 2016a, p. 105).

Este tipo de evaluación pertenecía exclusivamente al nivel de Educación Primaria, pero la consigna de MINEDU es que todo el nivel Secundaria, dentro de poco, sea evaluado del mismo modo.

3.1.1.1. *Instrumentos de Evaluación*: Bajo la premisa de que para cada competencia debe elaborarse un instrumento de evaluación, se evaluará en la cuarta unidad mediante el Análisis de casos y la Lista de cotejo. Del Análisis de casos ya hemos discurrido ampliamente, por lo que aquí definiremos la Lista de cotejo: Es un tipo de instrumento simple, muy favorable para la técnica de observación.

Aquí encontramos una lista de indicadores precisos a los que se le añaden las formas “cumple”, “no cumple” y “a veces”. Según nuestro criterio se debe suprimir el “a veces”, pues una actitud se cumple o no se cumple. En cuanto al aprendizaje la cuestión cambia, aquí sí puede haber “un proceso” y es aceptable el que aparezca “a veces”. Proponemos la siguiente Lista de cotejo como ejemplo.

Tabla 4:

Lista de cotejo

Producto:				Valor:
Instrucciones:				
Indicadores	Lo presenta	No lo presenta	Puntos	Sugerencias
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

Fuente: Tobón, 2017, p. 61.

Capítulo 4.

Propuesta de programación curricular de primer grado de secundaria en el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica utilizando el Análisis de casos

1. Programación anual (2020)

A. Datos informativos:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1.1. Área: Desarrollo personal, ciudadanía y cívica. | 1.4. Horas Semanales: 04 horas. |
| 1.2. Profesor: Christian Rafael Cortez Dominguez. | 1.5. Año Académico: 2020. |
| 1.3. Población estudiantil: 4 a 6 estudiantes. | 1.6. Grado: 1° |
| 1.7. IE: 20613 – Centro Poblado Nuevo Tasajeras. | 1.7. Ciclo: VI. |

B. Justificación:

En la actualidad lo único permanente es el cambio, pero también existen parámetros y verdades que nos ayudan a tomar conciencia de nuestra identidad individual y social. Por lo cual, nos disponemos a que en esta asignatura se trabaje de manera responsable los compromisos de gestión que el colegio ha adquirido. Como meta a largo plazo se intentará que el estudiante cumpla con algunos de los objetivos del Perfil de egreso en coordinación con el área Arte y cultura, y el área Educación para el trabajo, a saber:

- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

En el ámbito pedagógico se tomará en cuenta gran parte de los enfoques transversales que se proponen, los cuales se pueden apreciar en las páginas siguientes. El modelo se articula con las denominadas Competencias que se desglosan en Capacidades y estas a su vez en Desempeños. Primero de secundaria pertenece al VI ciclo de la E.B.R. por lo tanto, se intentará trabajar en el curso para alcanzar al final de ciclo los Estándares del Aprendizaje establecidos.

De igual manera, lo actitudinal tendrá un cierto porcentaje para la evaluación final, ya que en el presente año lectivo se evaluará de manera formativa y mediante calificaciones con letras A, B, C y AD.

C. Perfil de egreso (referido a la asignatura DPCC):

El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.

El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.

El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.

D. Problemas, Enfoques transversales y Valores institucionales:

Trimestre	Problemas priorizados	Enfoques transversales	Valores institucionales
1°	Escasa aplicación de estrategias técnicas y procedimientos en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	Enfoque de búsqueda de la excelencia	Estudio-Disciplina
2°	Limitado conocimiento para el cuidado y preservación del ambiente y el aseo personal del estudiante.	Enfoque ambiental y Enfoque de derechos	Amor-Convivencia
3°	Escasa identificación con la cultura local, regional y nacional.	Enfoque de interculturalidad	Respeto-Puntualidad

E. Propósitos de aprendizaje:

– Nivel destacado del desarrollo de las competencias:

. Construye su identidad: Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y se valora y es capaz de alcanzar sus metas. Se reconoce como parte de un mundo globalizado y que puede intervenir en él. Evalúa sus propias emociones y comportamientos en función de su bienestar y el de los demás. En una situación de conflicto moral, razona en función de principios éticos, que intenta universalizar. Justifica la importancia de considerar la dignidad, los derechos humanos y la responsabilidad de las acciones, así como la reciprocidad en las relaciones humanas. Se plantea metas éticas de vida y articula sus acciones en función a ellas. Vive su sexualidad de manera integral y responsable, respetando la diversidad en un marco de derechos. Establece relaciones afectivas positivas basadas en la reciprocidad, el respeto, el consentimiento y el cuidado del otro. Identifica signos de violencia en las relaciones de amistad o pareja. Argumenta la importancia de tomar decisiones responsables en la vivencia de la sexualidad en relación a su proyecto de vida.

. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común en la búsqueda del bien común: Convive y participa democráticamente, relacionándose con los demás respetando los derechos humanos y reconociendo la ley como garantía de la libertad y la justicia. Valora la diversidad y se relaciona interculturalmente con las personas de diferentes culturas. Utiliza reflexivamente diversos instrumentos legales para proponer normas aplicables a distintas escalas. Maneja adecuadamente los conflictos en diversos escenarios. Asume un papel protagónico para proponer, organizar y ejecutar acciones que promuevan y defiendan los derechos humanos, la justicia y el reconocimiento de la diversidad cultural. Delibera sobre asuntos públicos a partir del análisis multidimensional, sustentando su postura en fuentes confiables y principios democráticos, y estando dispuesto a reajustar su posición a partir de argumentos razonados, para aportar a la construcción de consensos.

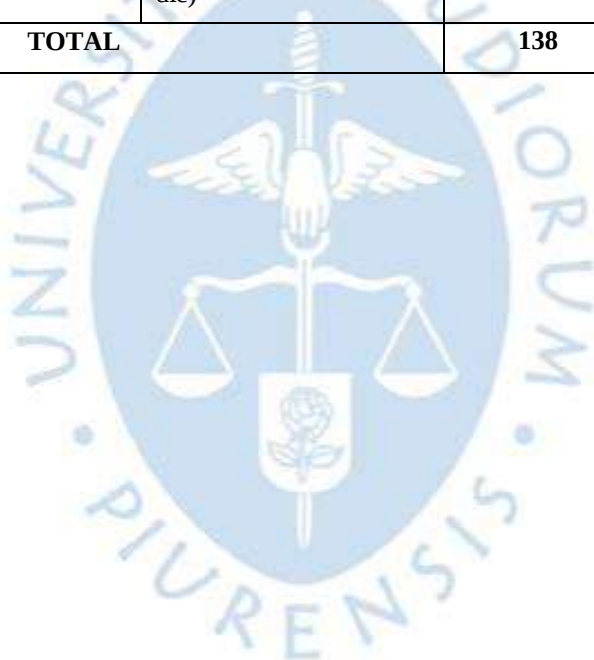
Competencias	Capacidades	Estándares del aprendizaje. Ciclo VI
Construye su identidad.	Se valora a sí mismo.	. Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo a partir de sus características personales, culturales y sociales, y de sus logros, valorando el aporte de las familias en su formación personal. . Se desenvuelve con agrado y confianza en diversos grupos.
	Autorregula sus emociones.	. Selecciona y utiliza las estrategias más adecuadas para regular sus emociones y comportamiento, y comprende las razones de los comportamientos propios y de los otros.
	Reflexiona y argumenta éticamente.	. Argumenta su posición frente a situaciones de conflicto moral, considerando las intenciones de las personas involucradas, los principios éticos y las normas establecidas. . Analiza las consecuencias de sus decisiones y se propone comportamientos en los que estén presentes criterios éticos.
	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	. Se relaciona con igualdad o equidad y analiza críticamente situaciones de inequidad de género en diferentes contextos. . Demuestra respeto y cuidado por el otro en sus relaciones afectivas, y propone pautas para prevenir y protegerse de situaciones que afecten su integridad en relación a la salud sexual y reproductiva.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Interactúa con todas las personas.	. Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y los derechos de cada uno, cumpliendo sus deberes y buscando que otros también los cumplan. . Se relaciona con personas de culturas distintas, respetando sus costumbres.
	Construye normas y asume acuerdos y leyes.	. Construye y evalúa de manera colectiva las normas de convivencia en el aula y en la escuela con base en principios democráticos.
	Maneja conflictos de manera constructiva.	. Ejerce el rol de mediador en su grupo haciendo uso de la negociación y el diálogo para el manejo de conflictos.
	Delibera sobre asuntos públicos.	. Delibera sobre asuntos públicos formulando preguntas sobre sus causas y consecuencias, analizando argumentos contrarios a los propios y argumentando su postura basándose en fuentes y en otras opiniones.
	Participa en acciones que promueven el bien común.	. Propone, planifica y ejecuta acciones de manera cooperativa, dirigidas a promover el bien común, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de una comunidad.

Competencias transversales	Capacidades	Estándares del aprendizaje
Se desenvuelve en entornos virtuales, generados por las TIC.	Gestiona información del entorno virtual.	. Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando integra distintas actividades, actitudes y conocimientos de diversos contextos socioculturales en su entorno virtual personal.
	Interactúa en entornos virtuales.	
	Personaliza entornos virtuales.	. Crea materiales digitales (presentaciones, videos, documentos, diseños, entre otros) que responde a necesidades concretas de acuerdo sus procesos cognitivos y la manifestación de su individualidad.
	Crea objetos virtuales en diversos formatos.	
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	Define metas de aprendizaje.	. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma al darse cuenta lo que debe aprender al distinguir lo sencillo o complejo de una tarea, y por ende define metas personales respaldándose en sus potencialidades.
	Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.	. Comprende que debe organizarse lo más específicamente posible y que lo planteado incluya las mejores estrategias, procedimientos, recursos que le permitan realizar una tarea basado en sus experiencias.
	Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.	. Monitorea de manera permanente sus avances respecto a las metas de aprendizaje y evalúa el proceso, resultados, aportes de sus pares, su disposición a los cambios y ajuste de las tareas.

F. Calendarización:

- 6.1. Año académico : 2020.
- 6.2. Inicio : 16 de marzo de 2020.
- 6.3. Término : 22 de diciembre de 2020.
- 6.4. Semanas : 38 semanas.
- 6.5. Horas semanales : 04 horas.

Trimestre	Duración Inicio / Término	Unidades	Horas efectivas	Número de semanas
1°	16 mar – 12 jun	Unidad 1 (16 mar – 01 may) 7 semanas: 26 horas	48	13
		Unidad 2 (04 may – 12 jun) 6 semanas: 22 horas		
2°	15 jun – 11 set 12 semanas 44 horas	Unidad 3 (15 jun – 24 jul)	20	6
		VACACIONES (27 jul-05 ago)		
		Unidad 4 (03 de agosto – 11 set)	24	6
3°	14 set – 18 dic 12 semanas 46 horas	Unidad 5 (14 set – 30 oct)	24	6
		VACACIONES (12-16 oct)		
		Unidad 6 (03 nov – 22 dic)	22	7
TOTAL			138	38



G. Organización de las unidades:

Título de la unidad / Situación significativa	Competencias / Capacidades								
	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.				
	Se valora a sí mismo.	Autorregula sus emociones.	Reflexiona argumenta éticamente.	Comprende su sexualidad de acuerdo a su etapa de desarrollo.	Interactúa con todas las personas.	Construye normas y asume acuerdos y leyes.	Maneja conflictos de manera constructiva.	Delibera sobre asuntos públicos.	Participa en acciones que promueven el bien común.
Unidad 1: Identificándonos con nuestras manifestaciones culturales.	✖			✖	✖	✖	✖		
Unidad 2: Nos conocemos y compartimos experiencias educativas.	✖	✖	✖	✖	✖	✖			
Unidad 3: Practicamos acciones para cuidar el ambiente.	✖				✖	✖			✖
Unidad 4: Analizamos casos de la realidad para fortalecer nuestra moral.	✖		✖		✖				✖
Unidad 5: La unión hace el esfuerzo.			✖	✖	✖	✖	✖	✖	
Unidad 6: Imitando a Jesús somos mejores.	✖		✖	✖	✖	✖		✖	

H. Campos Temáticos

Unidad/Situación significativa	Campos temáticos	Evidencias de aprendizaje
Unidad 1 Identificándonos con nuestras manifestaciones culturales.	- Bienvenida. Evaluación diagnóstica. Visión y misión. (2h) - (Crecemos y Cambiamos) El Desarrollo humano: Pubertad y adolescencia. (2h) - Cambios físicos y diferencias. (2h) - Amigos en la pubertad: Grupos de pares. (2h) - Historia familiar y diversidad. (2h) - La publicidad y los estereotipos de género. (2h) - Distinto desarrollo en la pubertad. Destruimos prejuicios. (2h) - Motivación e identidad en el desarrollo. (2h) - Autoestima: recursos para fortalecerla. (2h) - Prudencia. (2h) - Evaluación final de unidad y reflexión de resultados. (2h)	- Concurso fotográfico. Por medio de la cámara del teléfono móvil los estudiantes deben tomar fotos que estén relacionadas con la temática de la presente unidad. Como el número de estudiantes es reducido, en el concurso participarán tres fotos por cada estudiante. El concurso tendrá jurados.
Unidad 2 Nos conocemos y compartimos experiencias educativas	- Alimentación saludable. (2h) - Trastornos de la alimentación. (2h) - Estilo de vida saludable. Somos responsables de nuestro cuidado personal. (2h) - Control de emociones. (2h) - Las adicciones. (2h) - Seguridad Vial. (2h) - Causas de accidentes y recomendaciones. (1h) - Interculturalismo. (2h) - Uso creativo del tiempo libre. (1h) - Embarazo precoz. (2h) - Aborto. (2h) - Evaluación final de unidad y reflexión de resultados. (2h)	- Historietas. Los estudiantes elaboran una historieta, en grupos de dos integrantes. Luego de contruidos los personajes y la trama, se pueden digitalizar, de ser requerido. Los estudiantes buscarán plantear una solución a un conflicto relacionado con la temática de la unidad.

Unidad 3 Practicamos acciones para cuidar el ambiente.	- De la tierra en que nací. (2h) - Cultura: Aspectos que definen una cultura. Importancia de la interculturalidad. (2h) (Ficha de trabajo) (1h) - ¿Cómo influye la cultura en nuestras vidas? (2h) - Manifestaciones de la diversidad cultural en el Perú. (2h): El masato. (1h) - Cultura escolar: Diversidad. Encuesta a compañeros del colegio. (2h) - Desarrollamos Fichas de trabajo: “La diversidad cultural en la escuela” y “Un afiche sobre el respeto a la diversidad cultural”. (2h) - Mi cultura familiar. (Ficha informativa). (2h) - Heroínas y mujeres ilustres. (2h) - Evaluación final de unidad y reflexión de resultados. (2h)	- Representaciones teatrales. A partir de la actuación se buscará rescatar, o dar a conocer costumbres culturales propio del folclore del centro poblado. Para lo cual el proceso inicia en la elaboración del guion, luego se preparan para la función con ensayos hasta la representación final, en la que se mostrará la utilería confeccionada para el teatro.
Unidad 4 Analizamos casos de la realidad para fortalecer nuestra moral.	- Las dimensiones de la persona humana. Ética y moral. (2h) - Desarrollo moral — Dilemas morales. El Análisis de casos. (2h) - Ejercemos nuestra libertad. (2h) - Autodestrucción: Efectos perniciosos en nuestro ambiente (2h) - Discriminación étnica. (2h) - Inclusión social: Respeto e igualdad. (2h) - Derechos humanos y dignidad de la persona. Ficha de trabajo. (2h) - Análisis de documental de maltrato físico infantil en China: “Un sueño olímpico”. (2h) - Trabajo infantil. (2h) - Difamación. (2h) - Violencia social. (2h) - Evaluación final de unidad y reflexión de resultados. (2h)	- Redacción y análisis de un caso. Los estudiantes redactan un caso verosímil, o un dilema moral, relacionado con alguna de las temáticas trabajadas. Se presentarán avances periódicos. Al final de la unidad los casos y sus respectivas preguntas y respuestas serán compartidos en la página de Facebook del colegio, para así incentivar la reflexión ética.

Unidad 5 La unión hace el esfuerzo	- Juego didáctico de los DD. HH. Los Derechos humanos. (1h) - Características principales de los DD. HH. (2h) - Evolución de los DD.HH. (2h) - La Declaración Universal de los Derechos Humanos. (2h) - Derechos y deberes. (2h) - Constitución Política del Perú: Derechos humanos fundamentales. (2h) - Convención de los Derechos del Niño (CDN). (1h) - La equidad de género (Ficha de trabajo). (2h) - Relaciones equitativas entre hombre y mujer. (2h) - Resolución de conflictos. (2h) - Estado, Nación y Patria. (2h) - Cultura de paz. (2h) - Evaluación final de unidad y reflexión de resultados. (2h)	- Afiche. Los estudiantes realizan dos afiches alusivos a dos temas de clase. Los dos componentes principales del cartel será la imagen y la frase alusiva al tema. En línea con las actividades del plantel, estos carteles serán presentados en un desfile en el que participará toda la población infantil.
Unidad 6 Imitando a Jesucristo somos mejores	- La Sexualidad de varones y mujeres: Identidad sexual. (2h) - Dimensiones de la sexualidad. (2h) - Sexo y sexualidad. (2h) - Acoso sexual. (2h) - Sexualidad y medios de comunicación. (2h) - Nos organizamos frente a un desastre natural. (2h) - La Corrupción. (2h) - ¿Influye la religión en la cultura? (2h) - Espiritualidad andina. (2h) - Derecho a la libertad religiosa. (2h) - Evaluación final de unidad y reflexión de resultados y cierre del curso. (2h)	- Creamos una canción o poema. La cumbia sanjuanera es el tipo de música más escuchado por los estudiantes, por ello se les pedirá a los estudiantes que a partir de una pista musical creen una letra respecto de uno de los temas vistos en clase.

I. Materiales y recursos

Para el estudiante:
- Lock, M. y Rodriguez, R. (2018). <i>Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1º Nivel Secundaria</i>. Lima: MINEDU. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1CWjs1CihR3xjCU_Y3HiXL8DHQNh3kSFk/view - Diccionarios, revistas y periódicos. - Internet. - Útiles de escritorio: carpeta, lapiceros, regla, colores, tajador, lápiz, plumones.
Para el docente:
- Diccionarios, revistas y periódicos. - Internet. - Útiles de escritorio: carpeta, lapiceros, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, mota de pizarra acrílica. - Impresora del centro educativo. - Hojas Din A4, papelotes, papel Kraft. - Televisor pantalla plana con entrada USB, propiedad del centro educativo.

J. Lista de referencias

- Achahui, A. (2006). *Historia de la Humanidad* sexta edición. Lima, Perú: Editores MaFerro.
- Álvarez, D., Álvarez L. y Núñez J. (Coords). (2013). *Aprende a resolver conflictos. Programa para mejorar la convivencia escolar*. Madrid, España: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial (CEPE).
- Alvarez, V. (1952) *La razón ante la fe. Apologética. Educación moral y religiosa. Quinto año de secundaria común*. Lima, Perú: Escuela Tipográfica Salesiana.
- Arrizabalaga, C. (2012). *El dejo piurano, segunda edición*. Piura, Perú: Caramanduca Editores.
- Barrial, F. (2015). *Tiempo Final, Humor y Reflexión*. Lima, Perú: Ediciones Altazor.
- Barrial, F. (2017). *Miedo Ambiente. Humor y Reflexión*. Lima, Perú: Ediciones Altazor.
- Bonilla, J. (1981). *Antología de la Poesía Peruana*. Lima, Perú: Libertadores de América.
- Corcuera, J. A. y Raffo, J. (Sel) (2010). *“Realidades Hermanas” Aportes para una historia binacional ecuatoriano – peruana*. Guayaquil, Ecuador. Puccio Editores Ltda.
- Cruz, D. (1966). *Juguetes folklóricos de Piura*. Piura, Perú.
- Deutsch, P. y Deutsch, R. (1968). ¿Es usted víctima de la tensión emocional? *Selecciones del Reader's Digest*, tomo 55 (328), 25-29.
- Escuela de Artillería del Ejército (1988). *Formación Pre – Militar. Manual del Educando*. Lima, Perú: Centros Académicos del Ejército.
- Estartus, P. (1957). *Profesiones Femeninas*. Barcelona, España: Editorial Bruguera, S. A.
- Fieser, L. (1968). Historia de un exfumador. *Selecciones del Reader's Digest*, tomo 55 (328), 92-96.
- Flores, C., Programa PRA Buenaventura, y CSE Arequipa (2016). *Manejo Integral de la Alpaca*. Callao, Perú: Caritas del Perú.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (1976). *Calendario-Agenda del UNICEF. La infancia en el arte primitivo*. Nueva York, Estados Unidos: UNICEF.
- Goer, H. (1990) El fascinante mundo del feto. *Selecciones del Reader's Digest*, tomo 99 (591), 43-47.
- Grupo La República. El Popular (2004). Biblioteca Escolar Visor (2) *Educación Sexual*. Lima, Perú: Cinco Cinco Ediciones y Contenidos S.A. (ECSA).
- Gwinn, R. P. (Dir.). (1974a). Enciclopedia Barsa de consulta fácil. Tomo 9. Chicago, EU.: Encyclopaedia Britannica, Inc.
- Gwinn, R. P. (Dir.). (1974b). Enciclopedia Barsa de consulta fácil. Tomo 13. Chicago, EU.: Encyclopaedia Britannica, Inc.
- Industrias Gráficas Ingeniería S. A. (1979). *Nueva Constitución Política del Perú*. Lima, Perú: Ecarpesa.
- Jara, U. (2018). *El camino a Rusia. La historia secreta de las hazañas y sus protagonistas*. Lima, Perú: Planeta.
- Jurado Nacional de Elecciones (2012). *Módulo Escolar de Formación Ciudadana. Programa escolar Valores democráticos Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana*. Recuperado de <https://aceproject.org/ero-en/regions/americas/PE/materiales/modulo-escolar-de-formacion-ciudadana>

- León, E. (2001). *Por una perspectiva de educación ciudadana. Enfoque general y curricular. Propuesta para la Educación Secundaria*. Recuperado de http://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2014/03/EduardoLeon_PerspectivaEducacionCiudadana.pdf
- López, E. (1930). *Calderonadas (Caprichos Literarios)*. Chiclayo, Perú: Talleres El Tiempo.
- Magendzo, A. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*, 5, (4), 70-82. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140505>
- Maitre, H. J. (1990) Adiós a la tiranía. *Selecciones del Reader's Digest*, tomo 99 (591), 17-22.
- Mavila, O. (s.f.) *Decálogo de Desarrollo*. Piura, Perú: Industria Textil Piura S. A.
- Milla, C. (Ed.). (1990). *En qué momento se jodió el Perú*. Lima, Perú: Editorial Milla Batres.
- Millás, J. (s.f.) *Bioética Un tema imprescindible*. Piura Perú: Universidad de Piura.
- Ministerio de Educación del Perú (2013a): *Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas. Orientaciones para directivos y tutores de primaria y secundaria*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/02-bibliografia-comun-a-eb-ebr-eba-y-etp/7-aprendiendo-a-resolver-conflictos-en-las-instituciones-educativas.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú (2013b). *Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general 1. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos*. Lima, Perú: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú (2013c). *Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros adolescentes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. VI ciclo. Primer y segundo grados de Educación Secundaria*. Recuperado de <https://blog.derrama.org.pe/descargas/material-feb-2015/ciudadan%C3%ADa-comunicacion/ruta-del-aprendizaje-ciudadan%C3%ADa-6.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú (2015). *Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros estudiantes? Área Curricular Persona, Familia y Relaciones Humanas 1°, 2°, 3°, 4° y 5° grados de Educación Secundaria VI — VII ciclo*. Recuperado de <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/03-Ruta%20PFRH%20VI%20y%20VII%20Baja-02.06.2014.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú (2017). *Buenas prácticas docentes. Ciudadanía*. Recuperado de <https://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/pdf/cuidadania-2016.pdf>
- Ministerio del Interior. Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (2015). *Los símbolos patrios del Perú*. Lima, Perú.
- Palma, R. (1973). *Tradiciones Peruanas. Tomo II*. Lima, Perú: Promoción Editorial Inca S. A. (PEISA).
- Paspelov, G. (1984). El intelecto artificial y el cerebro. Sputnik. *Selecciones de la prensa soviética*, 17.
- Ponce de León, R. G. (1999). *Perú. Visión Global y de Síntesis*. Lima, Perú: Auge S. A. Editores.
- Región Policial Piura. Departamento de Seguridad Ciudadana. *Show Artístico Preventivo*.
- Romero, B. (2009). *Antología del Cuento Piurano*. Lima, Perú: Ediciones Brasa S.A.C.
- Stevenson, L (2011). *Manos pequeñas que abrazan mi corazón, palabras de aliento para mujeres embarazadas* (Traductora Wriedt, H). Florida, Estados Unidos: Creation House Books.
- Sabogal, A. (2010). *Descubrir valores. Identidad y elección profesional*. 5. Florida, EU.: Editorial Tercer Milenio.
- Toulat, J (1975). *El Aborto ¿crimen o liberación?* (Traductor Martí, A.). Bilbao, España: Ediciones Mensajero S.A.
- Wurman, R. S. (1990) Supere el “ansia de información”. *Reader's Digest Selecciones*, tomo 99 (591), 37-40.

1.1. Unidad IV

Unidad 4: Analizamos casos de la realidad para fortalecer nuestra moral.

2° trimestre (6 semanas)

A. Datos informativos

Docente Responsable: Christian Rafael Cortez Dominguez

B. Propósitos de aprendizaje

VI Ciclo – 1° Grado	
Competencia: Construye su identidad	
Capacidades	Desempeños de grado
- Reflexiona y argumenta éticamente. - Se valora a sí mismo.	- Argumenta su posición frente a situaciones de conflicto moral que involucran situaciones de convivencia en su familia, en el aula y en la sociedad, tomando en cuenta las normas y las intenciones de las personas a través de la estrategia Análisis de casos. - Explica las consecuencias de sus decisiones y propone acciones en los que estén presentes criterios éticos luego de revisar casos de índole local, nacional e internacional. - Describe las principales prácticas culturales de los diversos grupos culturales y sociales a los que pertenece y explica cómo estas prácticas culturales lo ayudan a enriquecer su identidad personal. - Explica los cambios propios de su etapa de desarrollo valorando sus características personales y culturales, y reconociendo la importancia de evitar y prevenir situaciones de riesgo (adicciones, delincuencia, pandillaje, desórdenes alimenticios, entre otros).
Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
Capacidades:	Desempeños
- Interactúa con todas las personas. - Participa en acciones que promueven el bien común. - Construye normas y asume acuerdos y leyes. - Delibera sobre asuntos públicos.	- Establece relaciones basadas en el respeto y el diálogo con sus compañeros y compañeras, cuestiona los prejuicios y estereotipos más comunes que se dan en su entorno, y cumple sus deberes en la escuela. - Intercambia costumbres mostrando respeto por las diferencias. - Propone acciones colectivas en la escuela en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica tomando como base los derechos del niño. - Evalúa los acuerdos y las normas que regulan la convivencia en su escuela en función de si se basan en los derechos y deberes del niño y del adolescente. - Delibera sobre asuntos públicos cuando obtiene información de diversas fuentes, sustenta su posición sobre la base de argumentos y aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común.

C. Enfoques Transversales

Enfoques transversales	Acciones que se demuestran cuando los estudiantes y docentes...
Enfoque ambiental	Emiten opiniones de sus acciones y actividades que impactan al ambiente y en su actuar en beneficio de las personas.
Enfoque de derechos	Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
	Practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.

D. Situación significativa

Prestamos atención en esta programación a la metodología llamada Diseño inverso El diagnóstico de la realidad educativa a mejorar puso de manifiesto evidencias de insuficientes estrategias en la labor docente para el desarrollo de la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente, la cual es una de las cuatro capacidades contenidas dentro de la competencia Construye su identidad.

El contexto rural en el que se encuentra la IE presenta ciertas desventajas como el poco acceso a redes de internet, por las características propias de la zona. Por lo cual, la gran mayoría de fuentes de información deben ser compartidas por el docente para que los estudiantes puedan acceder a ellas. El estudiante podrá recolectar en su portafolio los casos relacionados a la ética y moral, luego de analizados en clase, y al final de la unidad serán capaces de redactar un caso para su análisis tal y como se ha trabajado en clase.

Proponemos como resultados deseados que los estudiantes puedan contar con parámetros para evaluar su propio accionar y logren así afianzar su carácter y personalidad para afrontar los retos de la vida escolar de la secundaria en el ámbito rural. Con el afán además de lograr el refuerzo de los procesos de pensamiento, análisis y comprensión, en los estudiantes de 1° de secundaria, esto como efecto del manejo de la estrategia Análisis de casos.

¿Existen principios para determinar las consecuencias de una decisión tomada? ¿En qué consiste la igualdad de todas las personas? ¿Somos todas las personas realmente dignas y libres? ¿La moral presenta variantes para su aplicación en diferentes ámbitos del mundo?

E. Secuencia de sesiones

Sesión 1: Las dimensiones de la persona humana. Ética y moral. Principales experiencias de aprendizaje: Se presenta la situación significativa relacionada con la ética y la moral, cuya actividad primordial será el Análisis de casos. Comparten el propósito de aprendizaje, la tarea y las evidencias de la unidad. Y exponen sus respuestas y sacan conclusiones a partir de las actividades planteadas.	Sesión 2: Desarrollo moral – Dilemas morales. El Análisis de casos. Principales experiencias de aprendizaje: Se presenta a los estudiantes la estructura de la estrategia Análisis de casos, luego conocerán los dilemas morales. Se relacionarán con algunos casos que analizarán en grupos de dos integrantes.
Sesión 3: Ejercemos nuestra libertad. Principales experiencias de aprendizaje: Analizan las consecuencias de sus decisiones, en paralelo al ejercicio de la libertad de algunos personajes históricos presentados en clase.	Sesión 4: Autodestrucción: Efectos perniciosos en nuestro ambiente. Principales experiencias de aprendizaje: Establecen relaciones lógicas de causa–efecto a partir de conflictos socioambientales de nuestra realidad nacional.
Sesión 5: Discriminación étnica. Principales experiencias de aprendizaje: Manifiesta su opinión con argumentos sólidos acerca del problema del racismo. Analiza casos, reflexiona y responde preguntas y los sintetiza en un cuadro de doble entrada.	Sesión 6: Inclusión social: Respeto e igualdad. Principales experiencias de aprendizaje: Por medio del diálogo constructivo se propone alternativas para integrar a personas vulnerables. Manifiesta argumentos éticos sólidos mediante respuestas a las interrogantes planteadas.
Sesión 7: Derechos humanos y dignidad de la persona. Ficha de trabajo. Principales experiencias de aprendizaje: Protesta ante la desprotección de los más débiles en los casos analizados. Plantea medidas para la protección de los Derechos humanos, luego de analizar los casos de postergación de ciertos connacionales peruanos. Y genera diálogo constante a través de las intervenciones orales	Sesión 8: Análisis de documental de maltrato físico infantil en China: “Un sueño olímpico”. Principales experiencias de aprendizaje: Analiza y discrimina la información relevante de un documental en el que se muestran los maltratos físicos a los que son sometidos niños deportistas en pos de ganar alguna medalla. Aporta al debate de interpretar si en china se ve como maltrato o como exigencias físicas.
Sesión 9: Trabajo infantil. Principales experiencias de aprendizaje: Luego de analizar la problemática de la realidad de un país extranjero y de la propia localidad propone medidas factibles para para salvaguardar la integridad las víctimas y su acceso a los derechos humanos fundamentales	Sesión 10: Difamación. Principales experiencias de aprendizaje: Comprende la cosmovisión de los protagonistas que sufrieron difamación en el contexto en el que les tocó vivir. Analiza los casos planteados acerca de la posibilidad de enfrentar una difamación en el ámbito judicial. Se ejercita en la toma de decisiones prudentes luego de analizar los casos planteados.

Sesión 11: Violencia social. Principales experiencias de aprendizaje: Reflexionan acerca de la violencia social tanto en el ámbito nacional como internacional. Se analiza la letra de la canción Bandera de la banda Chicha Morais. Se analiza el caso de la tragedia de 1964 en el Estadio Nacional de Lima.	Sesión 12: Evaluación final de unidad y reflexión de resultados. Principales experiencias de aprendizaje: Rinden un examen escrito acerca de lo trabajado en clase. Se recibe el trabajo final, un caso o un dilema moral analizado. Luego se reflexiona acerca de los resultados de la evaluación.
--	---

F. Materiales básicos y recursos a utilizar.

Materiales educativos	Espacios de aprendizaje
. Diccionarios . Revistas y periódicos . Internet . Útiles de escritorio: carpeta, lapiceros, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, mota de pizarra acrílica. . Impresora del centro educativo . Hojas Din A4 . Papelotes, papel Kraft . Televisor pantalla plana con entrada USB, propiedad del centro educativo	- Aula de 1° de secundaria. IE 20613. - Campo deportivo en IE 20613. - Ambiente del área DPCC dentro del aula.

G. Bibliografía

★ Para el estudiante: Lock, M. y Rodríguez, R. (2018). <i>Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria</i> . Lima: MINEDU. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1CWjs1CihR3xjCU_Y3HiXL8DHQNh3kSFk/view
★ Para el docente: Alavez, B.J. (2019). <i>“Origen, vida y muerte: un acercamiento a la noción de justicia en Platón a través de sus mitos”</i> (Tesis para obtener el título de Maestro en Filosofía Antigua). Universidad Panamericana, México, D.F. Caballero, V. [victorcaballero]. (16 de agosto de 2020). He revisado el tema de Vania Torres, la medallista peruana de los panamericanos que se “disfrazó de chola” y subió. [Imagen adjunta]. [Publicación de estado]. Facebook. https://www.facebook.com/victorcaballero/posts/10221384182046292 Camero, P.; Gonzales, I. y Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR. (2018). Cartilla 1: Los pueblos indígenas y sus derechos. Lima, Perú: Gráfica Biblos S.A. Canal fraynelson. (28 de septiembre de 2020). <i>DK1-15 ¿Por qué fue condenado a muerte Sócrates?</i> [Archivo de vídeo]. YouTube. https://youtu.be/E2Lq_KwRBxs Canal Mensajeros urbanos. (8 de febrero de 2017). <i>Una lección para ser más humanos //El juego de la cubeta y las pelotas</i> [Archivo de vídeo]. YouTube. https://youtu.be/8wkaOYVuz2o Canal Telenoche. (17 de mayo de 2018). <i>La tragedia de Lima de 1964: 328 muertos en un estadio de fútbol</i> [Archivo de vídeo]. YouTube. https://youtu.be/8LbcEgLOWFQ Canal TrabajoPeru. (11 de noviembre de 2009). <i>Magaly se rectifica con Paolo Guerrero (Parte I)</i> [Archivo de vídeo]. YouTube. https://youtu.be/aA-QYckiP8I Canal TrabajoPeru. (11 de noviembre de 2009). <i>Magaly pide disculpas a Paolo Guerrero Parte II</i> [Archivo de vídeo]. YouTube. https://youtu.be/RVHhnbBfZs4 Capcha, A. (Sin fecha). <i>Sabios Pensamientos</i> , (2 ed). Lima, Perú: Santa Herminia. Carrillo, I. (1992). Discusión de dilemas morales y desarrollo progresivo del juicio moral. <i>Comunicación, Lenguaje y Educación</i> , 4(15), 55-62.

- Casa de la Historia Europea. (2012). La historia de Iqbal Masih. Carpeta N.º 4. Recuperado de https://historia-europa.ep.eu/sites/default/files/Discover/EducatorsTeachers/ActivitiesForYourClassroom/hr-resource-4-es_0.pdf
- Castro, J. C. (06 de septiembre de 2020). Racismo de una mestiza. *El Tiempo. Semana* (Supl.). p. 3.
- Cazalla-Beltrán, S. (2019). Juana de Arco (Trabajo de fin de grado en Geografía e Historia). Universidad de Jaén, Andalucía, España.
- Cebrián, J. A. (01 de octubre de 2009). Vida de Sócrates (N.º 2) [Episodio de podcast]. En *Héroes del Pensamiento*. Ivoox. https://www.ivoox.com/vida-socrates-audios-mp3_rf_130104_1.html
- Central única de Rondas Campesinas de Ayabaca – Hualcuy. Colectivo por Ayabaca. [ronda.campesina.397]. (03 de junio de 2020). [Pronunciamiento]. Facebook. <https://www.facebook.com/ronda.campesina.397/posts/176195630519880>
- Central única de Rondas Campesinas de Ayabaca – sede Hualcuy Colectivo por Ayabaca. [ronda.campesina.397]. (26 de agosto de 2020). [Pronunciamiento]. Facebook. <https://www.facebook.com/ronda.campesina.397/posts/198233651649411>
- Cinco defensores de los pueblos indígenas y del medio ambiente han sido asesinados durante el 2020. (14 de septiembre de 2020). RPP Noticias. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/actualidad/defensoria-del-pueblo-cinco-defensores-de-los-pueblos-indigenas-y-del-medio-ambiente-han-sido-asesinados-durante-el-2020-noticia-1292561?ref=rpp>
- Confirman sentencia que absuelve a Ney Guerrero del caso Paolo Guerrero (22 de julio del 2010). RPP Noticias. Recuperado de <https://rpp.pe/famosos/chollywood/confirman-sentencia-que-absuelve-a-ney-guerrero-del-caso-paolo-guerrero-noticia-281904?ref=rpp>
- Corte Suprema de Justicia. (09 de julio de 2009). R. N. N.º 449-2009. Lima: Primera Sala Penal Transitoria. Recuperado de https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/09/r-n-449-2009-legis.pe_.pdf
- Cuatro líderes ambientales han sido asesinados durante la pandemia. (14 de septiembre de 2020). Wayka. Recuperado de <https://wayka.pe/cuatro-lideres-ambientales-han-sido-asesinados-durante-la-pandemia/>
- Cuba, J. (s.f.). *Delincuencia juvenil*. Colección de Psicología Social. Lima, Perú: Editorial Santa Bárbara.
- Del Solar, C. (2006). *Persona, familia y relaciones humanas*. Guía metodológica. Lima, Perú: Santillana S. A.
- Di Franco, M. G., Siderac, S., y Di Franco, N. (2007). Libros de texto: ¿Saberes universales o descontextualizados? *Horizontes educativos*, 12(1), 23-33.
- Diario La República. [larepublicape]. (14 de septiembre de 2017). La Hora Final: tema oficial de la película, realizado por la banda Chicha Morais, que narra uno de los hechos que marcaron la historia del Perú, la captura de Abimael Guzmán. ► <https://goo.gl/Qm729d> [Vídeo]. Facebook. <https://fb.watch/1BBIcXpuMT/>
- Duby, G., Duby, A. (2005). *Los procesos de Juana de Arco*. España: Universitat de Valencia-Universidad de Granada.
- Dunia Felices sobrevivió al terrorismo y ahora sueña con triunfar en Lima 2019. (18 de abril de 2018). Andina. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-dunia-felices-sobrevivio-al-terrorismo-y-ahora-sueña-triunfar-lima-2019-707059.aspx>
- Editorial Tercer Milenio. (2011a). *Guía didáctica. Persona, Familia y Relaciones Humanas*. 1º Educación Secundaria. Lima, Perú.
- Editorial Tercer Milenio. (2011b). *Persona, familia y relaciones humanas*. 1º Educación Secundaria. Lima, Perú.
- El IIRSA y sus nefastos megaproyectos en la Amazonía. (06 de octubre de 2010). Lamula.pe. Recuperado de <https://malcolmallison.lamula.pe/2010/10/06/el-iirsa-y-sus-nefastos-megaproyectos-en-la-amazonia/malcolmallison/>
- En Tambogrande 6 mil niños sufren explotación laboral. (28 de agosto de 2020). La Hora, p. 4.
- Felices, D. [duniafelices]. (01 de septiembre de 2020). #YoLoVivíLima2019! Mi experiencia en #Lima2019 marcó mi historia como persona y atleta. ¡Orgullosa de ser peruana! #LaEnergíadeTodos Pluspetrol Perú #JugamosTodos #Parapanamericanos Lima 2019 #seguimosjugando [Vídeo]. Facebook. <https://fb.watch/1BBp9zzipR/>
- Galeano, E. H. (2012). *Los hijos de los días*. Buenos Argentina: Siglo XXI. Recuperado de <https://superocho.org/upload/libros/GALEANO,%20Eduardo%20-%20Los%20hijos%20de%20los%20días.pdf>
- Garay, G. D. R. (2019). *Etnicidad lingüística en la educación primaria de los niños indígenas del Perú desde 2000 hasta el 2015*. (Tesis de pregrado). Recuperado de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/650434/Garay_PG.pdf?sequence=1
- Grupo La República. *El Popular* (2004). Biblioteca Escolar Visor (2) *Grandes Biografías*. Lima, Perú: Cinco Ediciones y Contenidos S.A. (ECSA).

- Hansen, M. H. (2016). El juicio de Sócrates desde el punto de vista ateniense. *Universitas Philosophica*, 33(67), 17-52. doi: 10.11144/Javeriana.uph33-67.jsva
- Joo, G. (Ed.) (2011) *El umbral de la memoria"-Presente, pasado y futuro en las memorias de la violencia en Huancavelica-Propuesta didáctica – 4to y 5to de Educación Secundaria*. Lima, Perú: Instituto de Defensa Legal.
- Kile, J. (20 de abril de 2011). Iqbal Masih. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://moralheroes.org/iqbal-masih/>
- Kotsias, B. A. (1999). Sócrates y la cicuta. *Medicina*. Buenos Aires. 59 (2), 211-214. Recuperado de <http://www.medicinabuenosaires.com/revistas/vol59-99/2/cicuta.htm>
- La amiga de Ana Frank. (20 de agosto de 2020). El Mañana. Recuperado de <https://elmanana.com.mx/eimpresa/imgs/edimpresa/20200820/20200820-E-02-C.PDF>
- López González, R. (2013). La autobiografía de Nelson Mandela El largo camino de la libertad. *Visión electrónica*, 7(2), pp. 214-216.
- Mendoza, M. (Ed.) (2010) *Persona, familia y relaciones humanas*. Lima, Perú: Santillana.
- Mercado, J. (18 de julio de 2018). Ética. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.selfclinica.com/blog/etica/>
- Morandín-Ahuerma, F. (2020). El valor de los dilemas morales para la teoría de las decisiones. *Praxis Filosófica*, (50), 187-206.
- Morgana Vargas Llosa denuncia dos casos de discriminación. (4 de octubre de 2008). *El Comercio*. Recuperado de <http://javierlishner.blogspot.com/2008/10/en-lima-leer-para-creer-continuacin.html>
- Ministerio de Cultura. (2020). Base de datos de pueblos indígenas u originarios (BDPI). Lista de pueblos indígenas u originarios. Lima, Perú: Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas>
- Navarrete (2011). *Calendario Cívico Escolar Navarrete*. Lima, Perú: Corporación Gráfica Navarrete S. A.
- Noticias Tlara (2008). Magaly Medina y Ney Guerrero fueron condenados a prisión por caso Paolo Guerrero. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://realidadlocal.blogspot.com/2008/10/magaly-medina-y-ney-guerrero-fueron.html>
- Oré, E. (2009). Comentario a las sentencias del caso Magaly Medina. Recuperado de https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/tribuna/tr_20090209_01.pdf
- Ortiz, H. M. (25 de junio de 2017). Ya fue todo [Opinión]. Perú 21. Recuperado de <https://peru21.pe/opinion/beto-ortiz-opinion-83605-noticia/>
- Ortiz de Zárate, R. (Ed.). (04 diciembre de 2019). José Mujica Cordano. Madrid, España: Fundación: CIDOB (Barcelona Centre For International Affairs). Recuperado de https://www.cidob.org/biografias_lidere_s_politicos/america_del_sur/uruguay/jose_mujica_cordano
- Patriota. (06 de noviembre de 2012). Biografía de José Mujica. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://pormipatria.org/biografia-de-jose-mujica/>
- Pérez-Fontán, L. (productor) & Sánchez, M. (director). (2008). Un sueño olímpico. Documental de Chao Gan. [Documental]. España: Documentos TV. YouTube. <https://youtu.be/S8dSXuQcCC0>
- Pérez, P. (2007). ¿Qué son los valores? Su sentido y Educación. Piura, Perú: Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Perú.com y Canal reimond87 (5 de junio de 2009). Alan García: "Estas personas no son ciudadanos de primera clase..." [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/yjzxl1lBswc>
- Pillco, H. X. [HugoxChugox] (26 de agosto de 2020). Llamar 'poblador' no es discriminatorio. Pero hacer esta distinción entre zonas, llamando ciudadanos a unos y pobladores a otros, puede. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/HugoxChugox/photos/llamar-poblador-no-es-discriminatorio-pero-hacer-esta-distinci%C3%B3n-entre-zonas-lla/1472748499589357/>
- Producciones Federación SOS Racismo, SOS Racismo – SOS Arrazakeria Gipuzkoa, SOS Racisme Catalunya. (Productores). (2017). Una cámara oculta capta la reacción de la gente ante el racismo #EsRacismo [Online]. España: DMA. YouTube. <https://youtu.be/MxhKeOseu0c>
- Requena, J. C. (2009). Más que noticias: La confianza en los medios de comunicación en el Perú. *Pozo de Letras*, 8(8).
- Rocchetti, A.M. (2018). Los pueblos de la selva. En S. M. Runcio (Comp.). (2018). *Problemáticas del Perú Profundo, segunda edición digital* (pp. 228-318). Argentina: Centro de Investigaciones Precolombinas – Dirección de Asuntos Académicos – Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Savater, F. (2009). *Historia de la filosofía sin temor ni temblor*. Recuperado de http://metabase.uaem.mx/bitstream/123456789/2316/432_06.pdf?sequence=1
- Univalle La Paz. [univallelpz] (04 de octubre de 2016). No vale hacer trampa – Yokoi Kenji. [Vídeo]. Facebook. <https://fb.watch/1BCDGkgDo4/>

- Veramendi, A. [PerubunOficial] (27 de junio de 2019) "Tío, no podemos salir de aquí. El dueño nos ha encerrado con candado. Tío, el humo ya está entrando. Tío..." [Imagen adjunta]. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/PerubunOficial/photos/a.2022024594740544/2398937583715908/?type=3&theater>
- Vial-Correa, J. D. y Rodríguez-Guero, Á. (2009). La Dignidad de la Persona Humana: desde la fecundación hasta su muerte. *Acta bioethica*, 15(1), 55-64. doi: 10.4067/S1726-569X2009000100007
- Villanueva, N. N. (2017). *Fundamentos jurídicos para la despenalización de los delitos contra el honor en el Código Penal Peruano* (Tesis para optar el Título Profesional de Abogado). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú.
- Watts, J. (13 diciembre de 2013). «Uruguay's president José Mujica: no palace, no motorcade, no frills». *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2013/dec/13/uruguay-president-jose-mujica>
- Zambon, E. (2016). *Uruguay: la crisis de 2002 y los Objetivos del Milenio*. (Tesis de Maestría). Universidad IUAV de Venecia, Italia.
- Zapata, R. (04 de octubre de 2020). Protección tardía: tres líderes ambientales solicitaron garantías antes de ser asesinados. Ojo público. Recuperado de <https://ojo-publico.com/2133/tres-lideres-ambientales-pidieron-proteccion-antes-de-ser-asesinados?fbclid=IwAR1nItKkACThZZteB0KTT0tZ8D4pYwqXuKDvJ2MQwh8-6N8Q70zui91UREE>
- Zambrano, K. H. [kerenda.zambranoherrera]. (06 de septiembre de 2020). [Vídeo]. Facebook. <https://www.facebook.com/100001846347891/videos/4306457986092370/>
- Zambrano, K. H. [kerenda.zambranoherrera]. (06 de septiembre de 2020). [Vídeo]. Facebook. <https://www.facebook.com/100001846347891/videos/4306470782757757/>

H. Reflexiones sobre el aprendizaje

- ✓ ¿Qué avances y dificultades tuvieron los (as) estudiantes?
- ✓ ¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente unidad?
- ✓ ¿Qué actividades y estrategias funcionaron y cuáles no?
- ✓ Otras observaciones

/ /

Fuente: Elaboración propia.

1.2. Sesiones de Aprendizaje

1. Datos informativos

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Número de sesión

1/11

Título de la sesión

Las dimensiones de la persona humana. humana: Ética y moral.

2. Propósito de aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Reflexiona y argumenta éticamente.	Detectar aspectos de continuidad a partir de la observación del entorno social y natural y de connotaciones de la propia persona que contengan criterios éticos.	El estudiante reconoce los aspectos propios de cada dimensión de la persona y la interrelación entre ellas mediante la resolución de preguntas.	. Análisis de casos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Construye normas y asume acuerdos y leyes. Participa en acciones que promueven el bien común.	Evalúa los acuerdos y las normas que regulan la convivencia en función de si se basan en los derechos humanos y en los deberes. Propone acciones colectivas en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica tomando como base los derechos humanos.	El estudiante elige y decide cuáles son los Acuerdos de convivencia que regirán en la unidad, con firmeza y determinación. Por medio de la técnica de exposición comparten sus respuestas y llegan a un consenso.	. Lista de cotejo.
Competencia transversal			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Define metas de aprendizaje. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.			
Relación con otras competencias			
Educación Física. Asume una vida saludable. Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque ambiental.	Amor.	Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
Definir los conceptos filosóficos y ontológicos de la ética que serán compartidos a los estudiantes del aula.	- Plumones acrílicos y mota. - Tinta para plumones acrílicos. 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

• Imprimir la sesión de clase y los anexos correspondientes. • Imprimir las fichas informativas que serán la tarea a realizar en la siguiente clase.	• Papel Kraft.
---	--

4. Momentos de la sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (20 minutos)

- . Se comunica a los estudiantes el nombre de la cuarta unidad y se escribe en la pizarra: Unidad 4. Analizamos casos de la realidad para fortalecer nuestra moral.
- . Se presenta la situación significativa relacionada con la ética y la moral, cuya actividad primordial será el Análisis de casos, a lo largo de esta cuarta unidad.
- . Se especifica el título de la presente sesión, y se establecen los Acuerdos de convivencia que se cumplirán a lo largo de toda la unidad, los cuales serán sometidos a constante evaluación y de ser necesario, algunos serán modificados.
- . Luego se comunica el propósito de la sesión: El estudiante elige y decide cuáles son los Acuerdos de convivencia, responde preguntas y expone sus conclusiones.

Desarrollo (25 minutos)

- . Se procede a desarrollar el contenido de la clase, se comenta que muchos son los autores que convienen en que son cuatro las dimensiones más importantes que son reconocidas en la persona humana: dimensión biológica, dimensión mental, dimensión social y dimensión espiritual o ética. Dimensiones a las que Barrios Osuna añade la dimensión cultural.
- . Se proyectará a los estudiantes el vídeo de un experimento social llevado a cabo por el canal de YouTube Mensajeros Urbanos, denominado “Una lección para ser más humanos //El juego de la cubeta y las pelotas” que dura 4:48 min. De este vídeo se reflexionará por medio de las siguientes preguntas de relevancia: ¿Qué relación tiene con el problema de las oportunidades en la sociedad? ¿Cómo afecta eso al problema de la realización en las dimensiones de la persona? ¿Cómo nos ayuda con el asunto?
- . Luego de haber visto el vídeo se pregunta sobre los talentos que cada uno posee. Luego de oídas las respuestas, estas serán orientadas por el docente a disponerlas al servicio de los demás, ayudando sobre todo a los que menos oportunidades tienen, tal y cual es la enseñanza que nos deja el vídeo.
- . Se comunica a los estudiantes que nos centraremos en definir la dimensión ética o denominada también dimensión moral:
 - La dimensión moral es un ámbito que se enfoca en un área interna de la persona e implica la reflexión sobre el sentido de la existencia, para alcanzar “un mayor autoconocimiento, desarrollo personal y desarrollo profesional ético” (Vargas, 2004, p. 97).
 - Según Javier de Moragas, para adentrarse en la ética se puede responder a estas preguntas: ¿Es verdad que hay un vivir recto y honesto? ¿Realmente es bueno lo que me proponen como bueno? (De Moragas, 1963).
- . Se pide al estudiante delegado que reparta las fichas técnicas de la clase. Los estudiantes leerán mentalmente esta ficha. Luego de pegar la ficha en su cuaderno, el docente dirigirá la atención de los estudiantes a la retadora

tarea de buscar las semejanzas y diferencias entre ética y moral, para lo cual se basará en la figura 3 Ética y moral, presentada en el capítulo 3, del presente trabajo.

. Luego de definir el término “ética” podemos especificar que con la ética se podría formular las siguientes preguntas: ¿Qué es la moral? ¿Hay algún principio único de donde se derive la moral? ¿Cuál es la naturaleza de una conducta buena o mala? (Fondo Editorial, 2012).

. Se presenta en la clase los paradigmas de la ética: Paradigma de la ética del bien común y Paradigma de la ética de la autonomía (Giusti y Tubino, 2007).

. Luego, se define que el sujeto de la ética es el ser humano. Respecto a los objetos de la ética:

- Objeto material es el conjunto de actos racionales y libres del ser humano.
- Objeto formal es la perspectiva de rectitud o moralidad de los actos humanos en cuanto tales (Quintana, 2019).
- Las dimensiones de la ética son: el bien, las virtudes y las normas (Corazón, 2017).
- Los instrumentos de la ética: los valores, los derechos, las obligaciones, las reglas morales, las relaciones humanas (Pariona, 2003).
- De igual manera, existen metas éticas que nos permitirán afianzar el desarrollo de nuestra autonomía moral.

Cierre (5 minutos)

. En vista de que los estudiantes deben reforzar la lectura en voz alta se pedirá la participación de los estudiantes en una lectura por turnos.

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (3 minutos)

¿Existen principios para determinar las consecuencias de una decisión tomada?

. Para el inicio de la segunda hora se les pide que realicen las actividades propuestas en la ficha de contenido del anexo 1. Se les repartirá papelógrafos y plumones para que elaboren en un cuadro las metas que pide la pregunta 3 por cada dimensión trabajada en clase.

Desarrollo (40 minutos)

. Los estudiantes tendrán 20 minutos para desarrollar las actividades propuestas en la ficha: Las dimensiones de la persona humana (anexo 1). El docente estará pendiente de las dificultades, sobre todo en la pregunta 2, de mayor complejidad.

. En el tiempo restante, se dará un tiempo prudente a cada uno de los educandos para que expongan sus respuestas.

Cierre (2 minutos)

. Se comenta para terminar la clase, que si bien se ha concluido que todas las dimensiones de la persona se influyen entre sí y convergen en su desarrollo, intentaremos a lo largo de la presente unidad enfocarnos en el desarrollo de la dimensión ética o moral.

. Luego se hace hincapié en la repercusión que toda persona con un buen criterio ético tendrá en su vida y en su desempeño en la sociedad, a través de lo dicho por el matemático persa Abu Abdallah Muḥammad ibn Mūsā al-Jwārizmī conocido como Al-Juarismi (ver anexo2).

Tarea auténtica a trabajar en casa

I. Lea el siguiente texto y resuelva.

La maquinaria interior. Recuperado de Del Solar, 2006, p. 10

Si miramos hacia adentro, cada uno descubrirá su mundo interior. No se trata de “un mundo de una sola pieza”. Más parece una gran maquinaria con partes perfectamente encajadas entre sí: la suma de estas partes es nuestra vida. Si las piezas están encajadas correctamente, estamos integrados; si no, “no estamos integrados”.

[...] Si me miro al espejo, descubro mi cuerpo. Si escribo una carta romántica, descubro mis sentimientos. Si pienso, descubro mi inteligencia. Este soy yo. Ninguna parte por separado, sino un todo integrado.

Formularles la siguiente pregunta:

- ¿Qué significado le da a la afirmación: “Este soy yo, ninguna parte por separado, sino un todo integrado”?

II. Lea y resuelva las actividades individuales para prepararnos para la siguiente clase:

UNIDAD 2 DESARROLLO MORAL DEL ADOLESCENTE

Jimena está en primero de secundaria. En su colegio ha comenzado la semana de exámenes y todos deben prepararse. Ella cree que es importante estudiar porque así estará mejor preparada para ingresar a la universidad y ser una profesional competente en el futuro. Sin embargo, en su grupo de amigos no todos piensan igual que ella...

¿Tienen a estudiar para el examen de Ciencias?

Por supuesto. Como estudio un poco cada día, hoy solo revisaré los temas 6 y 7... Tengo que estudiar siempre para aprender mejor.

¿Cómo? Yo solo estudio para aprobar. Con hacerlo un día antes es suficiente.

Yo estudio para que mi mamá me vaya y me deje jugar "play".

¿Acaso no quieren ser buenos profesionales y sacar adelante a nuestro país?

Que otros lo hagan... Si yo estudio es porque todos estudian. Si nadie lo hace, ¿yo para qué?

¿Qué ofrece pensamos los cuatro? ¿Por qué pasas esto?

Todos somos seres humanos, pero llegar a ser una persona, en el sentido más completo, es una tarea que nos ocupa toda la vida y que implica el desarrollo de la autonomía o conciencia moral.

Durante la adolescencia, el desarrollo de la conciencia moral está relacionado con la maduración progresiva de todas nuestras dimensiones. Esta maduración se manifiesta de distintas maneras. Por ejemplo, cuando cuidamos nuestra salud, alimentándonos adecuadamente y alejándonos de situaciones peligrosas; cuando nos preparamos para el futuro teniendo en cuenta nuestras aptitudes y habilidades.

El logro de la autonomía o conciencia moral implica actuar de acuerdo con las normas, pero no por imposición de otros. Es empezar a proceder según lo que se considera bueno o correcto; es asumir el control de la propia conducta. Significa, asimismo, identificar los valores que consideramos más importantes para incorporarlos a nuestro comportamiento.

Expreso mis ideas

- En tu opinión, ¿cuál de los chicos ha alcanzado un nivel de desarrollo moral más avanzado? ¿Por qué?
- ¿Quién crees que aún piensa como un niño? ¿Por qué?

El desarrollo de la conciencia moral

Para explicar la relación entre el desarrollo cognitivo y el razonamiento moral, el psicólogo Lawrence Kohlberg planteó una secuencia en la evolución moral de la persona.

Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel
Se considera correcta la obediencia ciega a las reglas. Se actúa para evitar el castigo u obtener cosas. Es típico de los niños y niñas, pero muchos adolescentes y adultos permanecen en él.	Se consideran correctas las reglas porque proveen de aceptación social. A este nivel se llega en la adolescencia. Sin embargo, muchos adultos se quedan en él.	Se distingue entre las reglas y los principios morales en los que debe basarse una sociedad justa. El 25% de los adultos llega a este nivel y solo un 6% alcanza el sexto estadio.
1. Orientación a la obediencia y al castigo	2. Orientación egoísta e instrumental	3. Orientación del "buen chico" y "buena chica"
4. Orientación hacia el mantenimiento del orden	5. Orientación legalista	6. Orientación por principios éticos universales
"Fingiré que estudio porque si no, mi papá no me dejará ver televisión".	"Estudio un poco para no desaprobarme. Así mi papá me da permiso para jugar fútbol".	"Estudiaré un rato para el examen. Así doy gusto a mi mamá".
"Estudio para el examen porque todos están haciendo lo mismo".	"Estudio para la prueba porque sé que ese es mi deber como estudiante".	"Estudio para contribuir con el desarrollo de mi país".

Actividades

- Analiza.** Lee las viñetas y coloca en cada espacio la letra de la respuesta que el adolescente dará de acuerdo con el nivel moral indicado.
 - a. Eso no es correcto. Lo justo es pagar.
 - b. Está bien. Si ustedes lo dicen, así debe ser.
- Argumenta.** Lee las expresiones de cada persona. Luego identifica el nivel de desarrollo moral en que se encuentra y fundamenta tu elección.

	Luis	Maribel	Arturo
Frase	Te puedo ayudar, pero quiero saber qué me darás a cambio.	Las reglas del club alentan contra los derechos de los socios. Hay que cambiarlas.	Debes acatar las normas del grupo, aunque no te parezcan correctas.
Nivel			
Fundamentación			

Segundo nivel

Vamos a ese concierto. Es mentira que vaya a ser peligroso.

Tercer nivel

La fiesta va a estar buena. ¡Vamos! Nos colamos y no pagamos la entrada.

Izquierda: Ficha informativa: Desarrollo moral del adolescente. Recuperado de Del Solar, 2006, p. 86.

Derecha: Ficha informativa: El desarrollo de la conciencia moral. Recuperado de Mendoza, 2010, p. 17.

Reflexiones sobre el aprendizaje

- ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 1. Ficha de contenido. Dimensiones de la persona humana. Recuperado de Del Solar, 2006, pp. 10-11.

1.1 Las dimensiones de la persona humana

ES LUNES POR LA TARDE. LUCÍA Y SUS AMIGOS ESTÁN REUNIDOS EN SU CASA HACIENDO UN TRABAJO ESCOLAR.

¿Qué quiere decir la profesora cuando explica que somos seres integrales?

Lo entenderás cuando demos ejemplos acerca de las dimensiones de las personas.

Podemos representar nuestra dimensión biológica indicando los cambios que hemos tenido desde la niñez.

¡Dibujemos trabajando en grupo! Ese sería un buen ejemplo de nuestra dimensión social.

¡Ya entendí!

¿Ves? Acaba de manifestarse tu dimensión psicológica, pues gracias al aspecto intelectual podemos comprender ideas, recordar o analizar un problema.

Pero no olvides que la dimensión psicológica incluye también el aspecto emocional.

O sea que cuando me toun ga y me emociono también se manifiesta esa dimensión.

En esos casos y... ¡también cuando ves a María y te pones nervioso!



Para mantenernos sanos, debemos tener una alimentación balanceada, una buena higiene, practicar deportes y descansar las horas suficientes.

Una de las principales características que nos diferencian de los demás seres vivos es que somos seres complejos: poseemos una dimensión biológica, una dimensión psicológica, una dimensión social y una dimensión ético-transcendental. Estas dimensiones no se encuentran separadas, sino que forman una unidad, de tal manera que una influye inevitablemente en otra.

La dimensión biológica

Esta dimensión la tienen todos los seres vivos, es decir, tanto los animales como las plantas. Los seres humanos experimentamos distintos procesos:

- **Nuestro cuerpo cambia.** A medida que crecemos, aumentamos en talla y peso. Esto indica que se van desarrollando nuestras estructuras ósea, muscular y nerviosa. Lo mismo ocurre con nuestros órganos internos, que van creciendo y realizando funciones específicas.
- **Nuestra sexualidad se va desarrollando.** Desde pequeños, los varones y las mujeres nos diferenciamos. Al crecer, estas diferencias se hacen más claras por el desarrollo de los órganos sexuales y por el interés de relacionarnos con el sexo opuesto.

La dimensión psicológica

Esta dimensión es propia de los seres humanos. Se inicia desde el momento de la concepción, ya que desde el vientre de nuestras madres vamos aprendiendo y expresando emociones. En esta dimensión podemos distinguir dos aspectos:

- El **aspecto intelectual**, que implica el desarrollo de las capacidades cognitivas: inteligencia, atención, percepción, memoria y razonamiento.
- El **aspecto emocional**, que consiste en la capacidad de percibir, sentir y expresar adecuadamente afectos y emociones (alegría, tristeza, temor, cólera, etc.).

¿Qué es?

CAPACIDAD COGNITIVA. Conjunto de condiciones necesarias para adquirir conocimientos.

La dimensión psicológica hace que las personas se tracen metas, planifiquen su vida y busquen directa o indirectamente trascender hacia el futuro, ya sea por su capacidad intelectual (por ejemplo, creando algo) o por su capacidad emocional (uniéndose a otra persona).

La dimensión social

La dimensión social también se inicia en el vientre materno, con las primeras interacciones del feto con la madre. Empieza a hacerse más evidente desde el momento en que nacemos y vamos interactuando con otras personas y grupos.

Existen dos aspectos que aprendemos y desarrollamos en esta dimensión:

- El **proceso de socialización**, que incluye la adquisición del lenguaje, el desarrollo del pensamiento, la interiorización de las creencias y el aprendizaje de los hábitos y las normas de una sociedad.
- Las **habilidades sociales**, que son las capacidades que vamos adquiriendo para relacionarnos adecuadamente con otras personas.

La dimensión ético-transcendental

Esta dimensión es exclusiva de los seres humanos y no se desarrolla por igual en todas las personas. Se caracteriza por ser mucho más interna que las anteriores, pues implica la reflexión sobre el sentido de la existencia. Esta dimensión tiene que ver con aspectos como los siguientes:

- Preguntarnos el **para qué** y el **por qué** existimos.
- Procurar **obtener respuestas** sobre estas preguntas.
- Tener una **escala de valores** que esté interiorizada en nuestra mente, de manera que sea guía en nuestra vida.
- Llegar a **desarrollar una convivencia positiva** con los demás.

Gandhi: un hombre trascendente



Mahatma Gandhi, gran pacifista y líder de la independencia de la India, fue un personaje que cuestionó constantemente el sentido de su existencia y provocó con su reflexión que otros se cuestionen a sí mismos.

- ¿Qué habilidades sociales crees que tuvo Gandhi?
- ¿Sabes reflexionar sobre tus acciones?

Actividades

1 Analiza el caso.

Lee atentamente el siguiente documento y luego responde en tu cuaderno.

Se cuenta que hacia el siglo XIII, Federico II de Alemania llevó a cabo un experimento: encargó que un grupo de niños fuera cuidado con todo esmero en un ala de su palacio, sólo que nadie —por ningún motivo— podía dirigirles la palabra. ¿Qué pretendía con ello? El soberano quería averiguar qué idioma comenzarían a utilizar espontáneamente esos niños. Así podría saber cuál fue el idioma primigenio de la humanidad. El resultado, sin embargo, no fue el esperado: los niños no llegaron a hablar ningún idioma, todos murieron.

- ¿Qué dimensión de la persona se omitió en este experimento?
- ¿Por qué crees que los niños no llegaron a hablar?
- ¿Consideras que fue correcto hacer ese experimento con aquellos niños? ¿Por qué?

2 Argumenta y discute.

- ¿De qué manera se influyen mutuamente cada una de nuestras dimensiones?
- Existen animales, como las abejas o las hormigas, que tienen una organización social. ¿Qué crees que nos diferencia de ellas en este aspecto?

3 Reflexiona y trabaja en tu cuaderno.

Escribe qué metas y decisiones te permitirían desarrollar las dimensiones de tu persona. Fíjate en el ejemplo.

DIMENSIÓN	METAS	DECISIONES A TOMAR
BIOLÓGICA	Quiero ser una persona de hábitos alimenticios saludables.	Evitar alimentos "chatarra". Hacer ejercicios. No consumir drogas.
PSICOLÓGICA		

Sobre la ética

Le preguntaron al gran matemático persa Al-Juarismi sobre el valor del ser humano y este respondió:

Si tiene ética entonces su valor es igual a 1.

Si además es inteligente, agréguele un cero y su valor será igual a 10.

Si también es rico, súmele otro cero y su valor será igual a 100.

Si por sobre todo eso es además una persona de bello aspecto, agréguele otro cero y su valor será igual a 1000.

Pero si pierde el 1, que corresponde a la ética, perderá todo su valor, pues solamente le quedarán los ceros.

Así de sencillo:

Sin valores éticos ni principios sólidos lo único que queda son delincuentes, corruptos y personas que no valen nada.



1. Datos Informativos

Número de sesión

2/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Desarrollo moral: El Análisis de casos – Dilemas morales.

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Reflexiona y argumenta éticamente.	Establecer relaciones de causa – efecto en situaciones o hechos de la vida cotidiana, relacionados con personas o cosas.	Sistematizan los dilemas presentados en un cuadro de estructura.	. Análisis de Casos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Participa en acciones que promueven el bien común.	Propone acciones colectivas en la escuela en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica tomando como base los derechos humanos.	Responde adecuadamente a las preguntas planteadas y participa en una retroalimentación constante.	. Lista de Cotejo.
Competencia transversal			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.			
Relación con otras competencias			
Educación Religiosa. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa. Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque de derechos.	Convivencia.	Practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
- Definir los conceptos filosóficos y ontológicos de la moral que serán compartidos en clase. - Establecer la retroalimentación necesaria para cada uno de los dilemas morales de la sesión. - Imprimir los anexos para la presente clase.	- Plumones acrílicos y mota. - Tinta para plumones acrílicos. - Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria. 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

4. Momentos de la Sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (20 minutos)

. Se presenta el título de la clase y se comunica el propósito de la sesión: Sistematiza los dilemas morales en un cuadro de estructura (ver anexo 2) y participa en una retroalimentación constante acerca de las preguntas planteadas.

. Se comenta a los estudiantes acerca de la tarea que han realizado: El desarrollo moral es un proceso que se desarrolla desde muy niños y se va perfeccionando constantemente para llegar a ser una guía en nuestro diario actuar, y la adolescencia es una etapa clave para determinar los principios que acompañarán en la juventud, aunque claro, estos siempre pueden ser evaluados y modificados de manera paulatina, y debemos prepararnos para hacerle frente al cambio constante de las sociedades actuales.

. Respecto a los niveles propuestos por Lawrence Kohlberg para el desarrollo moral, se comenta que desde el punto motivacional se debe aspirar a alcanzar la orientación por principios éticos universales.

. Se revisará las actividades y se comenta la correcta resolución de las preguntas, pidiendo la intervención de los estudiantes por turnos.

Desarrollo (25 minutos)

. Luego se entrega a los estudiantes la ficha: Análisis de Casos. Con ella se presenta la técnica a utilizar durante la unidad. Se pide leerla en voz alta por turnos a los estudiantes. Luego subrayan las ideas principales y parafrasean lo leído. Se le debe poner énfasis a la lectura en casa y la realización de las tareas que preparan para la próxima clase.

Cierre (5 minutos)

. Se termina la clase explicando la frase: “Entre la espada y la pared” referida muchas veces al enfrentarnos a dilemas morales o la toma de decisiones difíciles, con sus respectivos ejemplos.

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (3 minutos)

. Se comenta que se desarrollarán las siguientes competencias:

- Construye su identidad.
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- Enfoques transversales: Enfoque de derechos

. Se define el concepto de Dilema Moral: Es un caso de la realidad o factible de suceder, el cual presenta un conflicto entre las normas legales y valores morales, o entre dos valores morales de distinta importancia.

Desarrollo (40 minutos)

. Se presentan los dilemas o conflictos: detallando la situación en la que se enmarcan, se recogen saberes previos y se sensibiliza a los estudiantes:

. Ante el dilema 1 se formula las siguientes preguntas: ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse? ¿Qué solución propone?

. Ante el dilema 2 se formula las preguntas presentadas en la redacción del dilema. Ante el dilema 3 se formulan las siguientes preguntas: ¿Tiene esto sentido? ¿Qué podemos concluir al respecto?

. En el dilema 4 se plantea la escasa participación de la mujer en la vida pública de la Grecia clásica. Se formulan para este texto las siguientes preguntas: ¿Habría que considerar otro punto de vista? ¿Habría que estudiar esto de otra forma?

. Se responden las preguntas planteadas en el dilema 5.

. Ante el dilema 6 se responde las preguntas planteadas y la siguiente: ¿Es posible saber con certeza si eso es cierto?

. Se analiza los dilemas o conflictos con argumentos: observar, clasificar, comparar y contrastar diferentes argumentos o perspectivas a partir del diálogo. El docente a partir del diálogo provoca conflictos cognitivos apropiados.

. El docente debe encargarse junto a los estudiantes de construir y presentar posiciones argumentadas: propiciar espacios para que los estudiantes compartan su posición y argumentos, y para, a partir de ellos, generar reflexiones abiertas con toda la clase.

. Difundir conclusiones y adoptar compromisos: diseñar estrategias en conjunto con los estudiantes para compartir las reflexiones con la comunidad educativa, y para construir iniciativas de mejora o transformación de la comunidad. De ser necesario se deben alcanzar consensos en la resolución de los dilemas planteados.

. La siguiente actividad a evaluar es que los dilemas deben ser estructurados en un cuadro de estructura planteado en el anexo 2, para lo cual el docente elegirá uno de los dilemas al azar y dividirá su contenido en el cuadro presentado.

Cierre (2 minutos)

. Se evaluará en los estudiantes su capacidad para desentrañar el dilema que han trabajado en el cuadro de estructura planteado en el anexo 2.

. De igual manera, se profundiza y se termina la clase sacando conclusiones respecto de la respuesta a la pregunta: ¿Existen principios para determinar las consecuencias de una decisión tomada?

Tarea auténtica a trabajar en casa

I. Lemos atentamente y respondemos:

¿Qué significa tener una conciencia moral autónoma?

Significa que la propia conciencia propone las normas morales que deben regir el comportamiento, previa reflexión y libre decisión.

En función de lo anterior, ¿cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones demuestran una conciencia moral autónoma?

- a) Yo nunca robo nada en el colegio para que los profesores no me castiguen.
- b) Ayer doné a la parroquia algunos de mis juguetes porque mi madre me dijo que lo hiciera.
- c) Aunque el heladero se olvidó de darme el vuelto, yo regresé y se lo di. No hay que hacer a otro lo que no quisieras que te hagan a ti.

II. Analizamos la siguiente ficha y realizamos la tarea que se indica, para prepararnos para la siguiente clase:

APRENDEMOS



ACTIVIDADES

Individual

1. Lee los siguientes casos, reflexiona y responde:

a. Si tu familia viajara de improvisto y te quedaras solo o sola en casa, ¿qué es lo primero que harías?, ¿por qué?

Reflexiona sobre tu respuesta y luego responde: ¿crees que esta expresa un sentido de real libertad?, ¿por qué?

b. Si pudieras faltar al colegio sin recibir ninguna sanción o castigo, ¿lo harías?, ¿por qué?

Reflexiona sobre tu respuesta y luego responde: ¿crees que esta expresa un sentido de real libertad?

En equipo

2. Formen equipos de cuatro estudiantes e intercambien sus puntos de vista respecto a los casos.

¿Qué significa ser libres?
¿Somos libres?

Nuestro himno nos recuerda que somos libres y que esa libertad debe ser nuestra constante aspiración. Sin embargo, a veces podemos no sentirnos libres para tomar decisiones en casa, barrio o institución educativa. ¿Puede ser un reflejo de ello usar el uniforme por obligación?

Debemos recordar que tenemos derecho a desarrollar: nos libremente, opinar, expresarnos, creer en tal o cual cosa, como dice nuestra Constitución. Si tenemos ese derecho, entonces debemos promover espacios para dar nuestro punto de vista, sobre todo en aquellos aspectos que impactan directamente en nuestra identidad, en nuestra forma de ser y en todo aquello que consideramos importante. Poco a poco debemos desarrollarnos para ejercer nuestra libertad, para decidir y actuar.

Pero ¿es posible ser completamente libre? ¿Es posible hacer lo que queramos? Suena bien, pero... una persona libre de hacer lo que quiera ¿no podría terminar siendo esclava de sus propios deseos?

Una persona realmente libre es aquella que puede distinguir con responsabilidad lo que es conveniente; ¿qué pasaría si nuestros padres viajan de improvisto y quedamos solos o solas en casa? ¿Qué pasaría si solo nos dedicamos a jugar todo el día, o dejamos de ir al colegio?

MÓDULO DE BIBLIOTECA

El príncipito, capítulo XXI.
Este capítulo trata sobre la relación del Príncipe con la reina y su responsabilidad hacia ella.

¿Libres de...?
¿Libres para...?

La libertad no es hacer lo que queramos. Si fuese así, sin reflexión previa, nos dejaríamos llevar por impulsos. Actuar por impulso nos lleva usualmente a evadir la responsabilidad por las consecuencias de nuestras acciones. Esto se debe a que no hemos dedicado tiempo suficiente a entender qué nos motiva a obrar de tal manera o qué podría originarse a partir de ello, tanto para nosotros y como para las y los demás.

Así, si actuamos de esa manera, perdemos control sobre lo que pueda ocurrir y nos enfrentamos a lo desconocido. Al final, es el impulso el que nos controla a nosotros. Así es cómo nos convertimos en esclavos del impulso: la libertad sin límites se convierte en esclavitud. Por el contrario, la verdadera libertad consiste en dirigir nuestra vida reflexiva y responsablemente, es decir, consiste en actuar con autonomía.

En ese sentido, ser una persona autónoma es actuar de acuerdo con las normas que nosotros mismos nos damos. Pero, ¡ojá!, esas normas no son un capricho personal. Son el resultado de un ejercicio reflexivo, a través del cual evaluamos un problema o situación con el fin de tomar una decisión sobre nuestros deseos, necesidades e intereses, y sobre los medios para alcanzarlos. Esta práctica será el resultado de una decisión que respeta a las demás personas y que promueve su desarrollo pleno.

Para llegar a ser autónomo, primero, la persona debe lograr ser responsable de sí misma como individuo, procurando no depender de una autoridad (madre, padre, profesora, profesor, etc.). Asimismo, debe ser capaz de poner límites a sus propios impulsos. Pero el momento de emancipación por sí solo es incompleto. Por eso, es necesario un segundo ingrediente: hay que reflexionar y actuar con responsabilidad.

LIBERTAD NEGATIVA Y POSITIVA

Al momento de la emancipación de la autoridad se le denomina libertad negativa, no por mala, sino porque implica liberarse de un control ajeno. Al momento del actuar responsable se le denomina libertad positiva. Estos conceptos, se encuentran en el mundo a la libertad, de Erich Fromm.

MÁS INFORMACIÓN

Brenner, Oscar. (2013). ¿Qué es la libertad? Colección Super Filósofos. España: Altea.

Proyecto de la Libertad.

Ficha Informativa: La libertad. Recuperado de Lock y Rodriguez, 2018, p. 150-151.

Reflexiones sobre el aprendizaje

- ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 1: Ficha informativa. Análisis de Caso. Recuperado de Cobo y Valdivia, 2017.

Según nuestro criterio, un caso debe ser verosímil, y puede ser presentado como publicación en las redes sociales, como artículo periodístico, vídeo, documental, contenido de un libro, o como letra de canción entre otros.

Atendemos a Cobo y Valdivia, 2017.

¿Qué es?

Es el análisis de una situación real o realista que presenta problemas y retos ante los cuales los estudiantes deben tomar decisiones fundamentadas en los enfoques o teorías del ámbito disciplinar o especialidad del curso en cuestión

El estudio de casos permite establecer conexiones entre la teoría y su aplicación concreta en la realidad.

¿Qué aprendizajes promueve en los estudiantes?

- . Identificar
- . Analizar
- . Pensar
- . Reconocer y distinguir

Preguntas para una mejor comprensión:

¿Cuál es el problema?, ¿qué soluciones posibles existen y cuáles serían las implicancias de implementarlas?, ¿cómo podría haberse evitado el problema?

Algunas recomendaciones para implementar la estrategia en el aula

- . Los estudiantes deben asistir a todas las clases realizando lecturas previas.
- . El docente da indicaciones claras sobre las acciones que deben realizar los estudiantes y formula preguntas para orientar la resolución del caso.
- . Debe haber constante retroalimentación.
- . El estudio de casos se puede realizar de manera expositiva-participativa, de manera colaborativa o individual.

Anexo 2: Guía para la elaboración de Dilemas Morales. Recuperado de Carillo, 1992, p. 60.

Pautas para la redacción de un dilema	Dilema
1) Centrarlo en una situación y definir al o los protagonistas.	
2) Plantear cuestiones morales, el conflicto.	
3) Plantear las alternativas: preguntar qué debería hacer el protagonista.	
4) Formular otras preguntas relacionadas.	

Anexo 3: Dilemas Morales.

Leer los siguientes dilemas morales y escucha atentamente las indicaciones del docente para responder las preguntas planteadas:

Dilema 1.
Los amigos de Juan le dicen que un chico de tercero ha estado molestando a Carlos, uno de sus compañeros de grado, y que a la hora de salida todos los de primero y los de tercero se trompearán. Juan sabe que eso no es correcto, pero si no va con sus compañeros, lo considerarán un cobarde.
Dilema 2.
Paola sabe que el tema de Matemática ha estado difícil y que sus amigas pueden salir desaprobadas. Una de ellas le pide que, valiéndose de la confianza que le tiene la profesora, vaya a su escritorio y trate de conseguir las preguntas del examen. ¿Qué debe hacer Paola?
Analizar los dilemas a partir de las siguientes preguntas:
– ¿Cuál es el dilema o conflicto presentado?
– ¿Cuáles son las alternativas de solución posibles? ¿Cuáles son sus consecuencias?
– ¿Qué solución escogerían? ¿Por qué?
Dilema 3. El anillo de Giges. Recuperado de Alavez, 2019, p. 60.
Tenemos a un pastor cualquiera llamado Giges; un día sobreviene una gran tormenta y un terremoto. Estos hechos azarosos permitieron acceder a Giges a un abismo y ahí halló un caballo de bronce hueco con ventanas, gracias a éstas pudo visualizar que adentro del caballo se hallaba un cadáver —cuyo tamaño era inusual— el cual poseía un anillo. El pastor descubre que el anillo le permite volverse invisible, si lo gira hacia adentro se torna invisible y si lo gira al exterior visible. Giges maquina todo un plan para apropiarse del reino: entrar como informante, seducir a la reina y juntos matar al rey para gobernar (359d-360c).
Dilema 4. 19 de octubre. Invisibles. Recuperado de Galeano, 2012, sección octubre, párr. 294.
Texto recuperado de https://superocho.org/upload/libros/GALEANO,%20Eduardo%20-%20Los%20hijos%20de%20los%20días.pdf
Dilema 5. Recuperado de Carrillo, 1992, p. 59.
«EN SU CASO» (Ámbito temático: Escuela y trabajo. Curso: 8° E.G.B.) Quien ahora habla es un chico de séptimo. «Un día, antes de un examen, alguien escribió la respuesta de una posible pregunta en la pizarra. La profesora no lo vio y comenzó la prueba. Aquella pregunta estaba. Cuando llevábamos ya unos diez minutos haciendo el examen, la profesora se dio cuenta de que la respuesta estaba escrita en la pizarra. Entonces la borró sin hacer ningún comentario. El día que nos devolvieron los exámenes corregidos, nos preguntó quién había copiado para bajarles un punto. Mucha gente lo reconoció, pero yo no sabía qué hacer, porque había aprobado muy justo y sin ese punto podía suspender la evaluación».
Contesta estas preguntas:
— ¿Qué debería hacer este chico y por qué?
— ¿Para qué sirven los exámenes?
Dilema 6. Dilema de Evatlo. (Aulus Gellius, como se citó en Morandín-Ahuerma, 2020)
Era un joven aristócrata que quería ser abogado y estaba bajo el patrocinio de Protágoras de Abdera, el gran sofista y experto en retórica. Ambos habían acordado que el alumno pagaría al maestro la cantidad de 10

mil dracmas por su tutoría. Sin embargo, también estipularon que no pagaría Evatlo a su maestro Protágoras hasta haber ganado su primer juicio. Sin embargo, dado que nadie contrataba los servicios de Evatlo, Protágoras cansado de esperarlo, decidió interponer una demanda sabiendo que aquel enfrentaría el siguiente dilema:

—Si Evatlo perdía el juicio, los jueces obligarían a pagarle a Protágoras; y si ganaba Evatlo, también tenía que pagarle, pues se habría cumplido la condición de ganar el primer caso y, por tanto, tendría que pagarle a su mentor.

Lo que Protágoras no previó fue que Evatlo presentaría un contra dilema:

—Si los jueces consideraban que el alumno tenía la razón, entonces no tenía que pagarle al maestro y, si perdía, tampoco tenía que pagarle, pues no habría ganado su primer juicio y, por lo tanto, no se habría cumplido la cláusula. Y fue así como el aventajado alumno evadió pagarle al maestro. La pregunta es: ¿Quién tenía la razón? ¿Protágoras o Evatlo?



1. Datos Informativos

Número de sesión
3/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Ejercemos nuestra libertad

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Reflexiona y argumenta éticamente. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Construye normas y asume acuerdos y leyes.	Analiza las consecuencias de sus decisiones y se propone comportamientos en los que estén presentes criterios éticos orientados por los puntos de vista de personajes históricos. Evalúa los acuerdos y las normas que regulan la convivencia en función de si se basan en los derechos humanos y en los deberes.	Reflexiona acerca de la supresión de la libertad y de las decisiones de personajes históricos de los casos planteados. Critica la aplicación de la justicia y las leyes en los casos planteados.	. Análisis de Casos . Lista de Cotejo
Competencia transversal			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.			
Relación con otras competencias			
Ciencias Sociales. Construye interpretaciones históricas. Interpreta críticamente fuentes diversas.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque de derechos	Convivencia	Practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
Definir los conceptos filosóficos y ontológicos de la libertad que serán compartidos en el aula.	- Plumones acrílicos y mota. - Tinta para plumones acrílicos. - Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria.

- Imprimir en hojas Din A4 las imágenes de Nelson Mandela, Ana Frank, Nenette Blitz Konig y José Mujica.

- 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

4. Momentos de la Sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (20 minutos)

. Tal y como se ha venido realizando a lo largo del curso, se pedirá de manera aleatoria un cuaderno para revisar la anterior clase. Se especifica el título de la presente sesión, y se establecen los acuerdos de Convivencia. Luego se comunica el propósito de la sesión: Manifiesta su crítica preliminar a lo juzgado en los casos planteados, y su reflexión sobre la toma de decisiones.

. Se discute acerca de la siguiente pregunta: ¿Somos todas las personas realmente libres?

Desarrollo (25 minutos)

. Se comunica a los estudiantes que a partir de la presente clase y hasta el final de la unidad se evaluará con el denominado Análisis de Casos. Se les entrega una ficha de contenido con la definición y características de esta estrategia.

. Luego se les pide que dialoguen con un compañero y juntos lleguen a dar una definición de libertad, se pide que a uno de los pares comente la definición a la que han llegado y al otro estudiante que salga a la pizarra escribir la definición. Luego se pide a los estudiantes que copien en su cuaderno, todo lo que el profesor escribirá en pizarra: Acerca de la libertad se comparte el anexo 1.

Cierre (5 minutos)

. Luego se hace una síntesis de la libertad, refiriéndonos a la estrecha relación que tiene con la inteligencia y la voluntad. Así también, se hace presente que la libertad no se puede degenerar, ni convertirse en una vía para los propios caprichos.

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (3 minutos)

. Se les comenta a los estudiantes que realizarán el análisis de casos en los que se puso en juego el bien preciado de la libertad. Nos referimos a la vida de Nelson Mandela (Casos 1, 2 y 3); Nanette Blitz Konig la amiga de Ana Frank (Caso 4); acerca de los judíos (caso 5) y de José Mujica (caso 6).

Desarrollo (30 minutos)

. Si el número de estudiantes es reducido el docente escoge el caso más extenso, el caso 6 de José Mujica, ex presidente de Uruguay. Los estudiantes en este caso trabajarán cada uno un caso de los planteados, al cierre de la clase expondrán acerca del caso que analizaron. Se inicia con el anexo 2:

. En el caso 1 se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué hace de esto un problema particularmente difícil? ¿A qué se denomina *apartheid*? ¿Por qué se denomina dictadura al régimen que imperaba en el país Sudáfrica?

. En el caso 2 se plantea la siguiente pregunta: ¿Se puede ser más específico con lo presentado? ¿Considera que el texto presenta detalles para abarcar la problemática que vivió el 'personaje'? ¿Se muestra su lucha por la libertad?

- . El caso 3 presenta la etiqueta de terrorista que Estados Unidos le dio a Nelson Mandela, y como fue quitado de esta nefasta lista. Ante lo cual se plantea las siguientes preguntas: ¿Tiene sentido la información proporcionada? ¿Cuál es su opinión acerca de este catálogo de terroristas que de manera secreta maneja Estados Unidos?
- . En el caso 4 se plantea la siguiente pregunta: ¿Habría que estudiar esto de otra forma? ¿La protagonista puede plantear información fidedigna acerca de las torturas del régimen nazi? ¿De qué manera se restringió su libertad?
- . En el caso 5 se plantea el conflicto árabe-israelí, y se menciona que los palestinos son los que pagan los platos rotos, luego de tanta aversión a los judíos. Se plantean las siguientes preguntas ¿Es este el problema más importante que hay que considerar? ¿Por qué el autor afirma que los palestinos en realidad, pagan una deuda ajena? ¿Comente de qué manera se muestra en el texto la afectación de la libertad para judíos y para palestinos?
- . En el caso 6 se plantea la siguiente pregunta ¿Represento los puntos de vista de otros justamente? ¿Qué actitudes le merecieron el reconocimiento internacional a José Mujica?
- . Cada uno de los casos se desarrollan de manera individual, de acuerdo al número de estudiantes del aula. Luego de desarrollar las preguntas expondrán sus respuestas al frente del aula.

Cierre (12 minutos)

- . El docente al frente del aula expondrá las respuestas y alcances del caso que analizó. Luego lo harán los estudiantes.

Tarea auténtica a trabajar en casa

I. Lee el siguiente caso e investigue al respecto.

Vigilancia ciudadana



Reflexiones sobre el aprendizaje

- ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 1. Ficha de Contenido. Libertad. Recuperado de Pérez, 2007.

Pérez (2007) afirma que la libertad es connatural al ser humano y se conjuga con la inteligencia y la voluntad en la realización ontológica de la persona.

La libertad llena la vida de dignidad y de riesgo, pues hace posible la realización del deber y la aparición de la responsabilidad, que abren el horizonte imprescindible para la existencia de la ética, para la posibilidad de una vida moral o inmoral, humana o inhumana, e inaugura la posibilidad de apartarse e incluso negar el propio ser y la finalidad recibida, abriendo el camino de la rebeldía (p. 45).

Si seguimos la ilación, la libertad puede convertirse en un principio o valor ético, “cuando toma el camino de la verdad y el amor” (p. 264). Pero también puede cobrar visos de rebeldía o distorsionarse cuando “se autoproclama sentido último de la vida” (p. 265). Existe de manera generalizada y a modo de *vox populi* el término libertinaje que se configura como antítesis de libertad. Suscribimos lo siguiente ante esta insurrección de una pretendida “libertad”:

Naturalmente es [puro contrasentido], que en realidad esconde una voluntad que anda detrás de los fines más vulgares, propuestos por sus pasiones o su inteligencia nublada. Ser fin para sí misma, en el caso de la libertad, se muestra inmediatamente como un sinsentido, un modo de morderse la cola en el más completo vacío. Lo que en realidad está ocurriendo es que la voluntad está eligiendo el yo por encima de ese fin natural que el hombre encuentra y que da explicación y sentido a los valores (p. 265).

Anexo 2. Casos de ejercicio de la libertad.

Caso 1. El caso de Nelson Mandela. Recuperado de López González, 2013.



Fotografía. Nelson Mandela en sus últimos años trabajó con organizaciones benéficas para ayudar a los niños pobres. Créditos: Getty – Contributor. Fuente: thesun

El régimen del *apartheid* segregaba a los negros en las playas, establecía lugares de ocio separados. Todo estaba organizado con arreglo de razas: parques, cines, restaurantes, autobuses, bibliotecas, servicios sanitarios, entre otros. En consecuencia, el programa del CNA (Congreso Nacional Africano, organización donde estaban casi todas las formaciones políticas y sociales que luchaban en contra de la violenta discriminación racial impuesta por una dictadura implacable) estaba orientado a derribar los siguientes aspectos:

- El voto estaba reservado únicamente para los blancos.
- Sólo los blancos podían viajar libremente por el país.
- Era legal que un blanco ganara más que un negro por el mismo trabajo.
- Los negros debían vivir en zonas alejadas de los blancos.

- Los negros debían estudiar en escuelas separadas de los blancos, y su educación debía ser limitada.

Por reclamar esas cosas simples, el régimen del *apartheid* condenó a Mandela, implacablemente, a cadena perpetua, con destierro y trabajo forzoso en la isla de Robben. Estar privado de la libertad, haciendo trabajo forzoso, nunca impidió que Mandela siguiera capacitándose. Continuó sus estudios de Derecho en la cárcel y dentro de ella lideró cuanto movimiento reivindicativo se presentó. Nelson Mandela fue el constructor de una organización clandestina armada para combatir la dictadura de su país, pero con la misma decisión abrió el diálogo y las negociaciones para poner fin a la confrontación. Siempre estuvo convencido de que la destrucción no era el camino; por esa vía ganó el Premio Nobel de la Paz, y las primeras elecciones libres en su país a la Asamblea Nacional Constituyente.

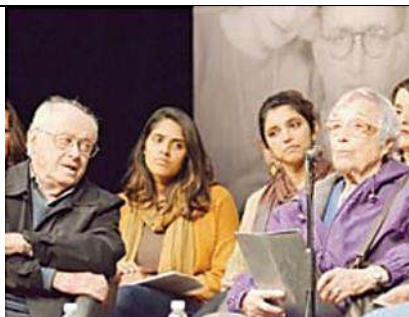
Caso 2. Vida de Nelson Mandela. Recuperado de Di Franco, Siderac y Di Franco, 2007.

“Nelson Mandela nace en Natal en 1918. Su padre es el jefe de la tribu Tembu. Comienza la escuela a los nueve años. Luego va a Johannesburgo. Allí trabaja como abogado y defiende a la gente negra. En 1944 es el líder del Congreso Nacional Africano. Hace una campaña por la abolición del apartheid por 18 años. Es arrestado en 1963. Está en prisión por 27 años. Es liberado en 1990. En 1993 Mandela gana el Premio Nobel y en 1994 es elegido presidente de la nueva democracia en Sudáfrica.” (Explorer Starter, 2004, p. 60).

Caso 3. Julio 1. Un terrorista menos. Recuperado de Galeano, 2012, sección julio, párr.184.

Texto recuperado de <https://superocho.org/upload/libros/GALEANO,%20Eduardo%20-%20Los%20hijos%20de%20los%20dias.pdf>

Caso 4. La amiga de Ana Frank. Recuperado de periódico online El Mañana, 2020.



Fotografía: Nanette Blitz Konig y John Konig, su esposo, durante una charla que la sobreviviente ofreció a adolescentes en un museo de Curitiba, Brasil.

Nanette Blitz Konig, a sus 91 años víctima del nazismo y de la Segunda Guerra Mundial comparte sus memorias desde el encierro.

Sao Paulo, Brasil.— Nanette Blitz Konig, de 91 años, es una sobreviviente del Holocausto. Logró salir agonizante de un campo de concentración [...].

Desde 1953, la neerlandesa vive en Sao Paulo, Brasil, adonde emigró para construir su vida tras haber sido una de las víctimas del nazismo y de la Segunda Guerra Mundial.

Nanette escribió en los últimos 10 años un libro de memorias, y se dedicó a contar la historia de los campos de concentración organizados por el nazismo en memoria del millón y medio de niños y adolescentes fallecidos ahí antes y durante el conflicto. Ella cuenta que fue obligada a ir al Liceo Judío de Amsterdam, impuesto durante la ocupación nazi en Holanda para las personas de esa religión, y que por ser una prisionera dejó la educación formal a los 14 años.

[...] Ella fue compañera de Ana en el Liceo Judío de Ámsterdam, y estuvo en el cumpleaños número 14 de quien fue su gran amiga. Los judíos que eran relegados por la invasión nazi, finalmente fueron llevados a campos de concentración de 1943 a 1944. En febrero de 1944, tras perder a sus papás y hermanos, Nanette vio a Ana invadida por los piojos y extremadamente delgada en el campo de concentración de Bergen Belsen, Alemania. Fue la última vez que vio con vida a la autora del Diario de Ana Frank, quien también había pasado por el campo de concentración de Auschwitz. “Yo sobreviví porque quizá ya no tenían lugar para guardar los cuerpos. Mi misión fue entonces denunciar la tragedia que ocurrió”, contó Nanette en entrevista.

[...] En 1945, con la liberación de Berlín y la entrada del Ejército Rojo, también cayó la ocupación nazi de Holanda. Nanette fue encontrada moribunda en Bergen Belsen por soldados británicos. Estuvo casi tres años internada, sin más familia que unos parientes lejanos que contactó en Londres. “Casi me vuelvo loca, pero luchaba contra eso porque nadie iba a querer adoptar a una sobreviviente loca”, recordó. Ya en Londres, Nanette conoció a quien sería su esposo, un emprendedor también huérfano, quien tenía parientes en Brasil. “Había que buscar una nueva vida y la buscamos”, dijo la sobreviviente. En 1953 se casó y se estableció en Sao Paulo. Nanette tuvo en Brasil tres hijos, cinco nietos y cuatro bisnietos. Su legado principal, dijo, fue su memoria y así contarles a las nuevas generaciones los horrores de la Segunda Guerra Mundial, y con ello evitar repetirlos.

Caso 5. Mayo 14. La deuda ajena. Recuperado de Galeano, 2012, sección mayo, párr.136.

Texto recuperado de <https://superocho.org/upload/libros/GALEANO,%20Eduardo%20-%20Los%20hijos%20de%20los%20días.pdf>

Caso 6. El caso de José Mujica. Recuperado de Zambon, 2016, p. 63-68.



Fotografía. José Mujica. Créditos: Getty Images.

Fuente: caracol.com

En juventud formó parte de las filas del Partido Nacional, hasta que se convirtió en el secretario general de la sección de la juventud; en los años '60 abandonó el Partido Nacional y fundó junto con Erro la Unión Popular, que se alió con el Partido Socialista de Uruguay, y con un pequeño grupo llamado "Nuevas Bases". En esos mismos años se unió al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y como miembro participó activamente en operaciones de guerrilla, tanto que fue buscado por la policía a causa de sus actividades ilegales y por eso pasó a la clandestinidad; Uruguay estaba viviendo un período de intensas violencias sociales y el gobierno del presidente Pacheco Areco trató de resolver la situación mediante la invocación de medidas especiales de seguridad. Luego, Mujica fue descubierto, golpeado por seis balas y llevado a la cárcel de Punta Carretas; en la

cárcel, el guerrillero pasó casi 15 años, de los cuales 13, desde el '72 al '85, particularmente duros. Al final de la dictadura, Mujica fue liberado y creó durante los años de la transición a la democracia, junto con otros miembros del MLN y partidos de izquierda, el Movimiento de Participación Popular, luego incluido en el Frente Amplio, una coalición más amplia de los partidos la izquierda.

El exguerrillero se insertó en la constitucionalidad parlamentaria, tanto que en 1994 fue elegido diputado en Montevideo y en 1999 senador; en 2005, Tabaré Vázquez, el candidato del Frente Amplio elegido presidente lo nombró Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, cargo que abandonó en favor de su vice en 2008 para concentrarse en la candidatura a presidente de Uruguay con el Frente Amplio. En junio de 2009 ganó las primarias de partido contra Danilo Astori, Daniel Martínez, Marcos Carámbula y Enrique Rubio, llegando a ser así en el candidato del Frente Amplio para la próxima elección presidencial, que ganó a la segunda vuelta en noviembre de 2009 con más del 52% de los votos; el 1° marzo de 2010, prestó juramento como Presidente de Uruguay ante el Palacio Legislativo y luego en la Plaza de la Independencia, frente a una gran audiencia y numerosas autoridades, como pidió (Patriota, 2012).

[...] En 2010 ganó las elecciones y fue el segundo presidente de izquierda de América del Sur y el primero proveniente desde el extremismo, anticipando de un año Dilma Rousseff, la presidenta de Brasil, elegido el año siguiente (Ortiz de Zárate, 2019)

El carácter muy particular, su mentalidad, su estilo de vida llamó la atención de los medios internacionales: la indiferencia a la forma de vestir formalmente, su franqueza, la falta de interés en los bienes materiales parecía hacerlo verdaderamente incorruptible, calidad infinitamente apreciada frente a un mundo político constantemente expuesto a escándalos y a la corrupción; con su imagen de hombre frugal e intacto, que prefiere vivir en su chacra fuera de Montevideo que sigue cultivando flores y trabajando la tierra, logró dar visibilidad a Uruguay, un país pequeño respecto a las dos potencias Argentina y Brasil y tradicionalmente poca relevante en el ámbito internacional. La consideración, la simpatía, el respeto que despertó en la opinión pública internacional deriva mucho de su manera de vivir, pensar, hablar (Ortiz de Zárate, 2019).

Cuando asumió el cargo, se dejó entrevistar por la prensa en su chacra, que no abandonó en favor de los palacios presidenciales; rechazó el coche oficial para seguir conduciendo su viejo escarabajo; donó casi el 90% de su salario mensual para el Plan Juntos (Ortiz de Zárate, 2019); mientras que en varias entrevistas denunció el excesivo consumismo y la obsesión de los Estados de lograr un crecimiento a través del consumo a cualquier costo... (Watts, 2013) por todo este conjunto de factores se ganó a nivel internacional la reputación de "presidente más pobre del mundo".

1. Datos Informativos

Número de sesión

4/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Autodestrucción: Efectos perniciosos en nuestro ambiente

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad Reflexiona y argumenta éticamente.	. Establece relaciones lógicas de causa–efecto a partir del entorno social y natural considerando las intenciones de las personas involucradas, los principios éticos y las normas establecidas, por medio del Análisis de casos.	Reconoce las implicancias éticas de aceptar la minería en la serranía piurana.	. Análisis de Casos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Delibera sobre asuntos públicos.	. Delibera sobre asuntos públicos cuando obtiene información de diversas fuentes, sustenta su posición sobre la base de argumentos y aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común.	Se pronuncia acerca de la situación ambiental presentada en los casos planteados.	. Lista de Cotejo.
Competencia transversal			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Define metas de aprendizaje. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.			
Relación con otras competencias			
Ciencia y Tecnología. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno: Determina una alternativa de solución tecnológica.			
Educación Religiosa. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque ambiental	Convivencia	Emiten opiniones de sus acciones y actividades que impactan al ambiente y en su actuar en beneficio de las personas.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
Escanear e imprimir los anexos a utilizar en la sesión	- Plumones acrílicos y mota y tinta para plumones acrílicos. - Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria. 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

4. Momentos de la Sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (20 minutos)

. Se presenta el título de la presente sesión, y se establecen los acuerdos de Convivencia. Luego se comunica el propósito de la sesión: Se pronuncia acerca de la situación ambiental presentada en los casos planteados y sostiene un criterio ético acerca de la minería en Piura.

. Y se inicia tratando de buscar los saberes previos de los escolares, acerca de lo que conocen de la relación entre ética y ambiente. Se refuerzan los aportes, y si hay error, este se normaliza y se aprende a través del mismo. Luego se establece la definición de ética y la definición de moral.

Desarrollo (25 minutos)

. En principio al relacionar ambiente con el criterio ético debemos hacer comprender a los estudiantes que el Perú posee una gran biodiversidad, y esta riqueza natural ha acompañado al antiguo poblador de estos territorios, por tiempos de larga data.

. Otro de los puntos importantes a resaltar es que nuestras acciones deben armonizar la naturaleza, por medio de la reciprocidad. Aquí se resaltarán, por ejemplo, un poco de la cotidianidad de los habitantes del centro poblado, cómo se curan enfermedades con las plantas propias del lugar y por otro lado la forma en la que se arroja basura y se contaminan ciertas áreas del territorio.

. Se definirán en la pizarra los conceptos: Desarrollo sostenible, entorno, ecosistema, reciprocidad, polución ambiental, deforestación y destrucción ecológica. Luego el docente permite que los estudiantes descubran la estrecha relación entre el primordial derecho a la Vida y el cuidado del ambiente, por medio de la pregunta: ¿Es este el problema más importante que hay que considerar?

Cierre (5 minutos)

. Luego junto a los estudiantes a través del consenso se esgrimirán recomendaciones para prevenir la contaminación del ambiente desde nuestra conducta y accionar ético y las escribirán en su cuaderno.

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (3 minutos)

. Se retoma la tarea dejada en la clase anterior. Se realiza la siguiente pregunta ante este caso: ¿Tengo un interés personal en este asunto?

. Se reproduce el clip de la canción “Nuestra casa” de Olaya Sound System. Se reflexiona acerca de la letra de la canción, sobre todo acerca de la depredación. Se plantea las siguientes preguntas:

- ¿Considera que pronto llegará el final fruto de la codicia del hombre, tal como dice la canción?

- Interprete la siguiente estrofa de la canción:

“Si la esperanza no se puede perder
hay que darle algo a la gente y a ver se lo pueda creer.

Esperando que Dios los venga a salvar
ya se fue, ya no piensa regresar”.

- Según el credo religioso que profesan, ¿creen que Jesús regrese en su segunda venida?

Desarrollo (40 minutos)

. Con los casos presentados se trabaja en dos grupos. Se utiliza una fuente parcializada y eso se les hace ver a los estudiantes, pues ambos pronunciamientos se realizan a partir del conflicto entre estado y pobladores en pos de un proyecto minero. Sin embargo, en este caso lo que tenemos más a mano son estos pronunciamientos que están colgados digitalmente en la red social Facebook.

. En el anexo 2, se realizan graves acusaciones e incluso exigencia de renuncia a funcionarios públicos. Por lo cual se plantearán las siguientes preguntas: ¿Es posible saber con certeza si eso es cierto? ¿Cómo se puede probar?

. En el anexo 3, se realizan las siguientes preguntas: ¿Qué relación tiene con el problema? ¿Habría que considerar otro punto de vista?

Cierre (2 minutos)

. Para terminar la clase se debe dilucidar en los estudiantes para que logren formular su posición ante los intereses de que se dé la minería en la zona de Ayabaca. Ya sea a favor o en contra, pero sustentado bien con argumentos lo que piensa y salvaguardando la integridad de los pobladores, compatriotas nuestros.

Tarea auténtica a trabajar en casa**1. Leer la siguiente ficha y realizar la tarea, para la siguiente clase:****Discriminación étnica**

• **Observo** la siguiente imagen y **reflexiono**:



▲ Nativas shipibo con muestra de artesanías típicas de su grupo étnico.

- ¿Qué conocimientos tengo acerca de la vida y costumbres de los indígenas de la Amazonia?
- ¿Considero que están integrados y participan de la vida nacional? ¿Por qué?

Al igual que existe discriminación racial, también sucede que la marginación y exclusión se producen por factores culturales y comunitarios. Los individuos son discriminados por sus comportamientos, su vestuario, sus costumbres, su lengua u otras manifestaciones de su cultura, pero también porque exhiben trazos raciales que los distinguen de la población de su región o nación.

La discriminación étnica en el Perú

En el Perú, conviven más de 60 grupos étnicos dispersos por nuestro territorio. Debido al aislamiento geográfico en que se encuentran, estos grupos son olvidados y marginados. Esta discriminación se manifiesta cuando:

- Sus problemas y su cultura no se toman en cuenta al momento de desarrollar políticas educativas, de salud y de seguridad.
- Tienen un menor acceso a recursos y bienestar en relación con la mayoría de la población.
- Suelen tener relaciones escasas o difíciles con el resto de la población.
- No se reconocen ni valoran sus culturas y el aporte que estas pueden dar a la cultura nacional.

Glosario

grupo étnico: conjunto de personas que comparten ciertas características raciales y culturales que los distinguen de otros grupos similares.

Sabías que...

La *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* (2007) reconoce que estos tienen derechos colectivos.

• **Entro** a: <http://www.selvasperu.org/gruposetnicos.html> e **investigo** sobre los grupos étnicos. Luego, **completo** la siguiente tabla. **Agrego** dos grupos étnicos.

Pueblo	Ubicación	Organización social y económica	Idioma	Sistema histórico	Situación de vulnerabilidad
Shipibo					
Huitoto					
Asháninka					

Ficha de contenido. Discriminación étnica**Precisamos algunos datos:**

. El dato de más de 60 grupos étnicos ha quedado desfasado, con lo que se demuestra que algunos desaparecieron. Leamos al respecto:

A principios del siglo XX existían, en la Amazonía Peruana (Departamento de Loreto y de Madre de Dios) setenta y ocho grupos étnicos de los cuales quedan sesenta y tres. Pozzi-Escott describe la situación de la

siguiente manera: quince desaparecieron, quince se aculturaron, cuatro permanecían en contacto esporádico con la sociedad nacional y cuatro se consideraban todavía "aislados". Hasta 1940, la mayoría era vernáculo-hablante, hoy es hispano-hablante o practica la entre-lengua. Además de los cambios lingüísticos, la transformación principal es la tendencia a cumplir el tránsito de población rural a población urbana. (Rocchietti, 2018, pp. 257-258).

. En la actualidad el Ministerio de Cultura refiere la existencia de 55 grupos étnicos en Perú (Ministerio de Cultura, 2020). Siendo 51 de origen amazónico y 4 de los Andes (Garay, 2019).

Respecto al cuadro, se debe hacer la aclaración que otra forma de denominar a los Huitoto es Murui-Muinani, así los denomina el Ministerio de Cultura en su página web.

El enlace a la página web ya no existe. Se recomienda entrar a los siguientes enlaces para obtener información de las etnias selváticas:

Selvas amazónicas. Misioneros Dominicanos. El Blog de Selvas Amazónicas. Recuperado de <https://jovenes.selvasamazonicas.org/>

Centro Cultural José Pío Aza. Padres Dominicanos. Amazonía Peruana. Grupos Étnicos de la Amazonía Peruana. Recuperado de <https://selvasperu.org/amazonia-peruana/>

Ministerio de Cultura. Base de datos de pueblos indígenas u originarios (BDPI). Lista de pueblos indígenas u originarios. Recuperado de <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas>

Reflexiones sobre el aprendizaje

- ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 1: Canción “Nuestra casa” – Álbum Nuestra Casa (2012) – Olaya Sound System.

06

*Antes que se sequen todos los ríos, antes de que corten el último árbol
este es el momento de cambiar.*

Hay que aprender a valorar... nuestra tierra.

Nuestra casa se está muriendo
nadie hace nada mira nada por cambiarlo.
Nuestra tierra se está acabando
este sistema dice pronto va a matarnos.

Si nuestra casa se está muriendo,
nadie hace nada mira nada por cambiarlo.

Si nuestra tierra se está acabando
este sistema dice pronto va a matarnos.

Mira nuestra tierra está muriendo
la codicia del hombre la está matando.
Pero hermanos aún tenemos tiempo,
pero hermanas aún tenemos tiempo.

Si yo no entiendo, la gente pierde tiempo
pensando en *babylon*, solo en vivir el momento.

Es el dinero yo no le creo,
por eso yo lo quemo con el fuego verdadero.
Y al final la gente nunca deja... de dar pelea.

Estamos *ready* cuando sube la marea.
Yo ya quiero ver cómo todo se quema,
y todos los días mira con la música crea.

Muy pronto todo llegará al final
por no respetar el mundo natural.
Todo llegará muy pronto al final
por no respetar el mundo natural.

Nuestra casa se está muriendo
nadie hace nada mira nada por cambiarlo.

Y nuestra tierra se está acabando.
este sistema dice pronto va a matarnos.

Y nuestra casa se está muriendo
nadie hace nada mira nada por cambiarlo.

Y nuestra tierra se está acabando.
este sistema dice pronto va a matarnos.

Si nuestra casa se está muriendo
hermanitos no hacemos nada por cambiarlo.

Si nuestra tierra se está acabando.
hermanitos no hacemos nada por evitarlo.

Ay mira bien, mira bien
lo que hemos estado haciendo hoy.
Mira bien, ay mira bien.
Y te lo dice Ben...

Si la esperanza no se puede perder,
hay que darle algo a la gente y a ver se lo pueda creer.
Esperando que Dios los venga a salvar,
ya se fue, ya no piensa regresar.

Tiene que ver, tienen que ver más allá
y tienen que enfrentar lo que es la verdad.

Tiene que ver, tienen que ver más allá
y tienen que aceptar lo que es la realidad

Tiene que ver, tienen que ver más allá
y tienen que enfrentar lo que es la verdad

Mira ya pronto tenemos que aprender, así ya todo podrá cambiar.

Anexo 2: Pronunciamiento. (Central única de Rondas Campesinas de Ayabaca – Hualcuy y Colectivo por Ayabaca, 2020a).

Central única de Rondas Campesinas de Ayabaca – Hualcuy. Colectivo por Ayabaca.

El Colectivo por Ayabaca y la Central Única de Rondas Campesinas de Ayabaca se dirigen a todas las comunidades de Ayabaca y Huancabamba, a la opinión pública regional para comunicar lo siguiente:

1. Que nuestras organizaciones comunales y ronderiles, pese a la emergencia por la pandemia del COVID-19, sigue y seguirá cuidando el agua, el medio ambiente y la vida, mucho más ahora que el mundo entero vive gracias a la agricultura principalmente.

2. Que, aprovechándose de las dificultades producidas por el aislamiento social, debido al Estado de Emergencia y la cuarentena constante, el indeseado proyecto minero Río Blanco, en complicidad con autoridades del Gobierno Regional y los Subprefectos de Ayabaca y Huancabamba, vienen disque regalando canastas de alimentos en las comunidades campesinas, utilizando para ello personal de las Fuerzas Armadas (Ejército).

3. Denunciamos estos hechos por la falta de dignidad de las referidas autoridades, porque bien saben ellos que estos proyectos mineros sólo han generado problemas en el Perú y el mundo, propiciando el atraso, el abandono, enfrentamientos entre hermanos, desolación y muerte por la enorme contaminación, como lo es ahora las consecuencias del Coronavirus.

4. A estos proyectos mineros y las malas autoridades, solo les interesa el lucro, el dinero, la deforestación y el aumento de enfermedades que, al transcurrir el tiempo, se convierten en pandemias de graves consecuencias para la humanidad.

5. Por eso denunciamos a las autoridades del Gobierno Regional y a los subprefectos de Ayabaca y Huancabamba por traicionar a sus pueblos y los declaramos personas no gratas y exigimos su inmediata renuncia al cargo.

6. Ayabaca, Huancabamba requiere de autoridades que asuman la defensa de la vida y no vendan su conciencia y sus pueblos por cuatro monedas que pronto se acaban.

¡Ayabaca no se vende! ¡Ayabaca se defiende!

¡La Vida es un tesoro y vale más que el oro!

¡Fuera autoridades regionales y subprefecto de Ayabaca y Huancabamba!

Ayabaca, 02 de junio de 2020

Anexo 3: Pronunciamiento. (Central Única de Rondas Campesinas De Ayabaca – sede Hualcuy y Colectivo por Ayabaca, 2020b).

Recuperado de: <https://www.facebook.com/ronda.campesina.397/posts/198233651649411>

1. Datos Informativos

Número de sesión

5/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Discriminación Étnica.

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Reflexiona y argumenta éticamente.	. Argumenta su posición frente a situaciones de conflicto moral que involucran situaciones de convivencia en su familia, en el aula y en la sociedad, tomando en cuenta las normas y las intenciones de las personas a través de la estrategia Análisis de casos.	Sintetiza en un cuadro de doble entrada lo relevante de los casos de discriminación, luego de reflexionar en el ámbito ético.	. Análisis de Casos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Delibera sobre asuntos públicos.	Delibera sobre asuntos públicos cuando obtiene información de diversas fuentes, sustenta su posición sobre la base de argumentos y aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común.	Manifiesta su opinión con argumentos sólidos acerca del problema del racismo.	. Lista de Cotejo.
Competencia transversal			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.			
Relación con otras competencias			
Ciencia y Tecnología. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Evalúa las implicaciones del saber y del quehacer científico y tecnológico.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque de derechos	Convivencia	Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
Imprimir los anexos que se repartirá a los estudiantes.	- Plumones acrílicos y mota. - Tinta para plumones acrílicos.

	• Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria. • 1 limpiatipo o cinta Shurtape. • Lámina de pobladores de pueblos étnicos del Perú.
--	---

4. Momentos de la Sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (20 minutos)

. Se especifica el título de la presente sesión, y se vuelven a revisar los acuerdos de Convivencia. Luego se comunica el propósito de la sesión: Completa el cuadro de doble entrada acerca de los casos de discriminación y plantea su posición en desacuerdo con el racismo.

Desarrollo (25 minutos)

. Para iniciar el desarrollo de la clase se proyecta el vídeo: Una cámara oculta capta la reacción de la gente ante el racismo. Tiene una duración de 4:39 min. en el que se visualiza un experimento social en la que se presenta a los transeúntes un trato racista a una extranjera, en ambos casos tango agresora como agredida son actrices. Se logra apreciar que una gran mayoría levanta su voz de protesta frente a este trato discriminatorio, mientras unos cuantos se hace de la vista gorda o apañan el acto racista que presencian.

. Se comenta acerca de la ficha de tarea y de la problemática de la desaparición de algunos grupos étnicos en nuestro territorio nacional. Esta problemática vista a fondo la podemos relacionar con la discriminación que sufren, a pesar de que cuenten con la protección del estado, por ejemplo su lengua es dejada de lado en muchos de los servicios de educación a los que acceden. Sin embargo, en estos últimos años no solo el estado los protege, si no también y desde tiempos de antaño algunas entidades misioneras religiosas, en su mayoría católicas.

Cierre (5 minutos)

. Se presenta los anexos 1 y 2 en el cual se muestran los instrumentos legales para hacer valer los derechos de las poblaciones aborígenes del territorio, denominados pueblos indígenas. En el primer anexo se presentan los instrumentos legales nacionales y en el segundo anexo se presentan los instrumentos legales internacionales.

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (3 minutos)

. Se comenta que existe en las realidades urbanas un racismo latente que se resiste a desaparecer. Se entregan los anexos que se van a analizar en esta sesión.

Desarrollo (40 minutos)

. Son cinco los casos planteados. El primer caso es la acusación mediática de una accionar racista por parte de la deportista Vania Torres en sus redes sociales, al disfrazarse como lo que ella denominó “una mujer andina peruana”, de una manera tal que luego se desmaquilló el rostro. Se formulan las siguientes preguntas para el presente caso: ¿A qué complicaciones habría que enfrentarnos en el presente caso? ¿Cómo podría haberse evitado el problema?

. En el caso 2 se recoge la noticia de un diario, publicada en el año 2008, en el que se denuncia un trato discriminatorio en un restaurante hacia las nanas o empleadas de la señora Vargas Llosa. Se comenta al respecto, que en la actualidad está penado con años de cárcel el trato discriminatorio. De igual manera, se ha aprobado

mediante una ley desde el mes de setiembre que las servidoras del hogar sean contratadas por un monto a establecer entre las partes, pero no menor a una Remuneración Mínima Vital (RMV), es decir el sueldo no pueden ser menor a 930 soles. Se formulan las siguientes preguntas para el presente caso: ¿Cómo podría haberse evitado el problema? ¿Se puede ofrecer más detalles acerca de este caso?

. En el caso 3 se presenta las declaraciones que dio a la prensa el fenecido ex presidente Alan García, en medio de la crisis por enclaves de petróleo y gas en Bagua, lo que luego desencadenó en el Baguazo. Estas declaraciones tienen un tono altisonante, debido a que en ellas se lee una mención peyorativa, una actitud discriminatoria hacia los nativos, al declarar que ellos “*no son ciudadanos de primera clase*”. Se formulan las siguientes preguntas para el presente caso: ¿Cuál es el problema? ¿Habría que estudiar esto de otra forma?

El caso 4 muestra la indignación de algunos compatriotas ante la distinción de llamar ciudadanos a las personas que viven en San Isidro y pobladores a los que viven en Los Olivos, ambos distritos limeños. Se manifiesta en el texto el uso indistinto de varios términos que de acuerdo a su real significado pueden ser usados para referirnos a una persona bajo el territorio peruano, a saber: poblador, ciudadano, comunero y provinciano, entre otros. Se formulan las siguientes preguntas para el presente caso: Lo que se dice, ¿se desprende de la evidencia? ¿Tengo un interés personal en este asunto?

. El caso 5 se refiere al sonado caso de racismo de la congresista Martha Chávez quien emitió en sus declaraciones con contenido discriminatorio contra Vicente Zaballos, al denominarlo “moqueguano y como persona de rasgos andinos” y que por lo tanto podía compatibilizar y relacionarse mejor con los ciudadanos bolivianos. Se formulan las siguientes preguntas para el presente caso: ¿Existe una relación entre el primer y el último párrafo? Lo que se dice, ¿se desprende de la evidencia?

. Cada uno de los estudiantes tomará un caso para su análisis, y debido a la extensión deben ser analizados por un solo grupo, o en caso de número reducido de estudiantes, por uno solo de ellos.

Cierre (2 minutos)

. El día 09 de agosto se celebra el día de las poblaciones indígenas, se hace presente esta conmemoración a los estudiantes y se muestra una infografía de Prom Perú en la que aparecen algunos miembros de poblaciones aborígenes de nuestro Perú, luego se comenta acerca de cuál es el estilo de vida de alguno de ellos.

Tarea auténtica a trabajar en casa

I. Lee la siguiente ficha y resuelve la tarea para la siguiente clase:

3.2 Inclusión social: respeto e igualdad

- Leo el siguiente texto y observo la imagen.

"En el Perú, que constituye una sociedad culturalmente diversa, tenemos el gran desafío de construir una sociedad donde los peruanos de ascendencia indígena tengan igual cabida y respeto que los de ascendencia europea, africana o asiática, así como los que llevan una mezcla de ascendencias culturales y étnicas. Lamentablemente, aún estamos lejos de ello..."

Margarita Benavides. "Territorio, identidad y cultura".
En: El Dominical, Diario El Comercio, Lima, 7 de diciembre de 2008.



▲ Perú, mixtura de razas y culturas.

Reflexión:

- ¿Estoy de acuerdo con la autora del texto? ¿Por qué?
- ¿Qué debemos hacer para crear esa sociedad donde todos los peruanos sean respetados y considerados con iguales derechos? ¿Qué puedo hacer yo?

La exclusión social

La discriminación racial, étnica y de género propicia situaciones de marginación y exclusión de las personas. El término exclusión social se usa para referirse a los procesos que conducen a las personas a marginarse de la sociedad, a aislarse y a perder vínculos personales y sociales, no participando en las actividades de su entorno social. Esta gente pierde sus derechos, oportunidades y libertades que impiden su desarrollo. Además, la exclusión:

- Limita su acceso a los recursos que la sociedad ofrece.
- Limita su participación en las actividades económicas, sociales y culturales comunes a las demás personas.
- Limita su acceso a los Derechos Humanos fundamentales y promueve rencores y falta de identificación con una identidad nacional.

Características de la exclusión

Estructural y social. Su origen son los mecanismos de la misma sociedad y sus instituciones que marginan a las personas que consideradas inferiores.

Los colectivos y personas excluidas presentan diferencias relevantes en cuanto a oportunidades, condiciones y calidad de vida.

La inclusión social

Frente a esta situación de exclusión y marginación de las personas, que dañan las relaciones de convivencia y la cohesión de la sociedad, es necesario implementar estrategias de inclusión social. Esta consiste en la implementación de políticas públicas encaminadas a la vinculación de todos los miembros de la sociedad para la participación de los beneficios que esta brinda. Estas políticas públicas deben tener como objetivo:

- Brindar acceso a los bienes básicos y servicios a toda la población, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Dar a los ciudadanos iguales oportunidades para el mercado de trabajo y a la protección social.
- Facilitar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en los asuntos públicos.
- Reconocer la igualdad en el goce y ejercicio de los Derechos Humanos.

Un ejemplo de estas políticas de inclusión social en el Perú es la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres promulgada por el Congreso de la República en el 2007 que tiene como objetivo revertir las condiciones de desigualdad que existen entre hombres y mujeres e impulsar así la equidad de género.

La inclusión social supone que los miembros de la comunidad tomen conciencia de los problemas generados por la pobreza y la discriminación.

La finalidad es resolver dichos problemas y hacer participar a todos los grupos sociales en la construcción del bienestar y desarrollo del país.



Inclusión social y cohesión social

Una política de inclusión social que incida en la disminución de la pobreza, la desigualdad y la exclusión; que fomente un desarrollo con equidad de género e igualdad de oportunidades y que reconozca la diversidad cultural tendrá como consecuencia una mayor cohesión social. Se entiende por cohesión social a la unidad que nace en un grupo al tomar conciencia de que son parte de una entidad más amplia con una responsabilidad colectiva. En este caso, se busca integrar a todos los miembros de la sociedad para su

participación en la materialización del proyecto común nacional.

Recuerda que:

Sin igualdad no existe justicia y sin justicia no existe una sociedad de paz y convivencia donde todas las clases, razas y culturas se reconozcan como parte de una nación.

- Leemos la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y comentamos cómo se piensa lograr la equidad de género.
- Identificamos situaciones de exclusión en nuestra escuela y proponemos medidas para resolverlas.

Navego en la web

<http://www.congreso.gob.pe/ntley/imagenes/Leyes/28983.pdf>
Página web sobre la Ley N° 28983. Consultada el: 18/04/09.

Ficha Informativa. Inclusión social: respeto e igualdad.

Aclaración:

. Se hace presente que el link de la nota técnica está desfasado. Para descargar la ley el link es el siguiente:
<http://hrlibrary.umn.edu/research/peru-ley28983%20igualdad%20entre%20hombres%20y%20mujeres.pdf>

Reflexiones

sobre el aprendizaje

- ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 1: Ficha de trabajo. Análisis de casos de Discriminación étnica.

1. Lee los siguientes casos y completa el cuadro:

Caso 1. (Caballero, 2020).



He revisado el tema de Vania Torres, la medallista peruana de los panamericanos que se “disfrazó de chola” y subió las imágenes a sus redes sociales, para entender, realmente, qué ha sucedido. Y es que, lo digo con toda sinceridad, me ha costado mucho creer que una persona, en pleno 2020, haga algo como esto y, peor aún, decida compartirlo en sus redes sociales con la intención de generar reacciones positivas.

Hasta donde tengo entendido, pido disculpas si omito algún detalle importante, Torres se ha defendido de las acusaciones de racismo aclarando que “creó un personaje” para un curso de actuación, que lo hizo “con mucho cariño y respeto”, que la “caracterización de una mujer andina peruana” formó parte de un taller actoral, que la semana pasada “creó otro personaje que requería de maquillaje” y que, bueno, “en ningún momento fue racista” y que “no quiso denigrar a nadie”. Todas las frases entrecomilladas de este párrafo han sido dichas por ella en sus videos de disculpas.

¿Torres fue racista? Por supuesto que sí. Ella no ha inventado ningún personaje, la “mujer andina” que “caracterizó” es un conjunto de estereotipos, de lo más básicos, que se utilizan para representar, peyorativamente, a los pueblos indígenas. Los cholos, según estos estereotipos, somos sucios, torpes y primitivos. No importa si lo haces con cariño, con entusiasmo o con admiración. No importa si fue drama, comedia o ciencia ficción: no hay justificación alguna para disfrazarse de cholo porque los cholos no somos un disfraz. Torres se equivoca cuando dice que “en ningún momento fue racista” porque, como acabo de señalar, sí lo fue.

Lo más increíble de todo este caso, sin embargo, al menos para mí, es que después de disfrazarse de chola, después de pintarse la piel de marrón, después de pintarse la cara con líneas y manchas para emular un rostro del ande, un rostro rígido, áspero y maltratado por el sol, se haya grabado limpiándose la cara con un producto cosmético. El producto no solo le quitaba la pintura, no solo le quitaba lo chola, sino que, sorprendentemente,

también la transformaba en una persona “normal”. Le quitaba lo indígena y la convertía en lo que todos deberíamos aspirar a ser: una mujer blanca; lo hegemonícamente establecido como el ideal de la belleza.

¿No fue su intención ser racista? Probablemente no, en eso estoy de acuerdo. Es más, estoy casi seguro de que, en su mente, en la de sus amigos y en la de los que piensan como ella, no ha cometido ningún error. Por eso le pide disculpas "a los que se ofendieron". Estoy convencido de que ella piensa que no ha hecho nada malo porque disfrazarse de cholo, pintarse la piel de marrón e interpretar los estereotipos más básicos y denigrantes de los pueblos indígenas, no es algo equivocado. Es como disfrazarse de serpiente, ¿no? La semana pasada se disfrazó de serpiente, se pintó la piel de verde y silbó como estas. Ahora hizo lo mismo, solo que con una chola. ¿Verdad? Interpretar a una serpiente y a una indígena es lo mismo: ambos son disfraces que “requieren de maquillaje”. ¿Me equivoco? ¿Eso es lo que piensan? Bueno, no es así. Y ya es hora de que lo aprendan. Con mucho cariño, por supuesto.

Caso 2. El Comercio. (4 de octubre de 2008).

La hija del afamado escritor Mario Vargas Llosa refiere que el último sábado la persona que cuida a su hija y las nanas de los hijos de varios amigos suyos fueron humilladas en el restaurante Granja Azul, de Ate-Vitarte. *“Delante de todos, el mozo nos dijo que para ellas hay un menú especial de nanas. [...] Fue algo vergonzoso para todos y muy humillante para las nanas que estaban escuchando”*, señala Vargas Llosa, quien asegura que el mozo insistió luego de que se le pidió que trajera lo mismo que había pedido el resto.

Caso 3. (Perú.com y Canal reimond87, 2009, 0m20s).

(La advertencia macabra que lanzó Alan García el día que mandó a reprimir en Bagua, con referencia a los indígenas [Lamula.pe, 2010]). El presidente Alan García advierte a nativos: "Ya está bueno de protestas"

Lima (Peru.com).— El presidente Alan García advirtió a los nativos amazónicos que ya está bueno de protestas y que ha llegado el momento de reabrir las carreteras bloqueadas y que cada uno de los ministros asuma sus responsabilidades en este caso.

“Ya llegó el momento de abrir las carreteras y abrir los ríos y asumir las responsabilidades cada uno de los ministros, para eso se nos ha nombrado, para eso se nos ha elegido, no para lavarnos las manos y decir: para que no haya ningún herido miro para otro lado y mientras tanto nos quedamos sin gas y sin petróleo, ¿eso quieren?”, expresó.

García Pérez sostuvo que en este caso el gobierno ha tenido mucha serenidad y frialdad, pese a que muchas personas exigían una acción enérgica de las Fuerzas Armadas.

“Pero cuando se dice vamos a bloquear y a cortar el gasoducto, que nos dejaría sin luz a todos los peruanos, qué puede hacer el gobierno sino actuar con energía para poner orden”, señaló el mandatario.

Respecto al nuevo llamado del dirigente de los nativos, Alberto Pizango, para continuar con las protestas contra la denominada Ley de la Selva, sin importarle que hayan heridos o muertos, el jefe de Estado sostuvo que se estaría instigando a la violencia, se estaría empujando a nativos como carne de cañón y (Pizango) sería pasible de castigo penal.

“Ya está bueno, estas personas no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase que puedan decirnos 400 mil nativos a 28 millones de peruanos tú no tienes derecho de venir por aquí, de ninguna manera, eso es un error gravísimo y quien piense de esa manera quiere llevarnos a la irracionalidad y al retroceso primitivo”, remarcó.

Caso 4. (Pillco, 2020).

Llamar 'poblador' no es discriminatorio. Pero hacer esta distinción entre zonas, llamando ciudadanos a unos y pobladores a otros, puede ser considerado clasista, aun haciéndolo inconscientemente. Tendría más sentido llamar pobladores a todos o ciudadanos a todos. ¿Para qué la distinción?

Seguro les suena raro oír: "ciudadano de Puente Piedra" o "comuneros de Miraflores" (este último nunca lo oí).

El comunero es el habitante de una comuna sin importar que ésta sea urbana o rural. Una comuna es una subdivisión administrativa, término que calza perfectamente con municipio o distrito. Por lo tanto, y de acuerdo a la propia definición del término, llamar comunero al habitante de un distrito (como bien puede ser Miraflores) no sería un error.

Del mismo modo sucede con 'asentamiento humano' cuya definición es: todo lugar donde se establece una comunidad o grupo de habitantes. ¿qué lugar habitado no cumple con esas características?

Hemos estigmatizado términos como 'barrio' y 'provincia', sin darnos cuenta que las zonas más "exclusivas" están compuestas por barrios que prefieren llamar urbanizaciones, y que Lima es una provincia, cuyos habitantes podrían muy bien denominarse provincianos.

Caso 5: Racismo de una mestiza. Recuperado de Castro, J. C., Semana (Supl.), p. 3.

Una vez más se pone en evidencia la miseria moral que campea en nuestro amado y sufrido Perú. El racismo (una de las principales formas de alienación colectiva en los peruanos y latinoamericanos) afecta —e infecta— a un sector mayoritario de peruanos, y ha sido puesto —una vez más— en el debate público a raíz de recientes declaraciones de la indescriptible Martha Chávez Cossío (MCHC).



Martha Chávez. Fuente: Andina

Esta abogada, con Maestría en Derecho Internacional en la Universidad Católica de Lima (PUCP), congresista de la república por quinta vez (desde 1995), ex presidenta del Congreso de la República (1995-1996), ex presidenta en el congreso de la Comisión de Relaciones Exteriores, y ex candidata a la presidencia de

la república el 2006 por la camaleónica alianza fujimorista “Alianza por el futuro”, ha vuelto a las andadas. Hace unos días declaró durante la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, que el ex premier Vicente Zaballos recientemente designado como representante de la OEA debió ser nombrado embajador en Bolivia, “porque como moqueguano y como persona de rasgos andinos, es una persona que debería conocer mejor y llevarse mejor con la población mayoritariamente andina o mestiza de Bolivia”.

[...] Chávez Cossío, ya ha sido denunciada por delito de racismo, en la 52ª Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima. [...] El fujimorismo hipócritamente lanza un comunicado en que supuestamente “deslinda y no comparte las expresiones de la congresista MCHC que están siendo interpretadas como racistas o discriminatorias” (sic). La Comisión de Ética del Congreso abrirá una investigación de oficio contra ella por sus declaraciones racistas, pero esta investigación tendrá que esperar su turno en la larga cola de denuncias.

Expertos peruanos en derecho han señalado que su inmunidad parlamentaria no debiera ser impedimento para ser juzgada por el Poder Judicial, porque si bien la Constitución Política del Perú señala expresamente en el artículo 93, que “...los congresistas no son responsables de las opiniones que se puedan verter en el ejercicio de sus funciones...” ese artículo existe para proteger a los congresistas y permitirles que desarrollen sus funciones, pero no para amparar conductas delictivas. Una vez más este caso paradigmático permitirá que la ciudadanía exija la anulación de la inmunidad parlamentaria, que a lo largo de estas décadas ha permitido la impunidad de malos congresistas.

¿Cómo una mujer con alto grado de instrucción (pero con pobre educación) siendo ella mestiza, ha tenido este exabrupto racista? Las respuestas tienen diferentes aristas: desde lo social y antropológico, la señora Chávez pertenece a una sociedad mayoritariamente mestiza, que se percibe distorsionadamente blanca por sus apellidos, su entorno social, económico y político en el que se desenvuelve.

Ella al verse en el espejo mágico de la madrastra de Blancanieves, se percibe fenotípicamente (es decir por su aspecto físico) como una Rommy Schneider de los sesentas, o una Angeline Jolie de estos tiempos, siendo tan mestiza y con rasgos indígenas como la mayoría de peruanos. A" esto en psicología social se conoce como una crisis de identidad severa en que se quiere ser y aparentar ser lo que no se es, y no querer ser lo que se es.

El racismo está muy muy metido en nuestro inconsciente colectivo y esto se evidencia en la vida cotidiana. Desde cómo se diseña el cuarto de servicio destinado para la doméstica "cama adentro", la forma como entre peruanos tratamos al que consideramos inferior por el color de la piel, su estatura, peso, su origen geográfico ("serrano tenías que ser"), siendo que la mayoría de costños somos hijos y descendientes de serranos.

[...] Lo grave es que la mayoría de peruanos racistas no reconoce serlo. Y mientras esto persista, difícilmente nos consolidaremos como un país verdaderamente democrático y con una buena identidad nacional, multiétnica y pluricultural.

En el artículo 2º. 2 de la Constitución Política dice: "Toda persona tiene derecho: A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole".

Cuestionamiento	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5
Problemática					
¿Por qué es un caso de discriminación?					
¿Por qué puede ser considerado un caso de exclusión?					
¿Tuvo implicancias legales?					

1. Datos Informativos

Número de sesión

6/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Inclusión social: Respeto e igualdad.

2. Propósito de aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Reflexiona y argumenta éticamente.	Argumenta su posición frente a situaciones de conflicto moral que involucran situaciones de convivencia en su familia, en el aula y en la sociedad, tomando en cuenta las normas y las intenciones de las personas a través de la estrategia Análisis de casos.	Expresa su opinión y refuerza sus argumentos al responder adecuadamente a las preguntas.	. Análisis de casos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Participa en acciones que promueven el bien común.	Propone acciones colectivas en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica tomando como base los derechos humanos.	Por medio del diálogo constructivo se propone alternativas para integrar a personas vulnerables.	. Lista de cotejo.
Competencia transversal			
Se desenvuelve en entornos virtuales, generados por las TIC. Gestiona información del entorno virtual. Interactúa en entornos virtuales			
Relación con otras competencias			
Educación Religiosa. Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque de derechos.	Convivencia.	Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
- Imprimir los textos que se dejarán como tarea. - Imprimir los anexos de la clase.	- Plumones acrílicos y mota y tinta para plumones acrílicos. - Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria. 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

4. Momentos de la sesión

Secuencia didáctica	
Primera hora (45 minutos)	
Inicio (20 minutos) . Se comenta a los estudiantes que el 22 de agosto se celebra el día mundial del folclore, una fecha en la que se revalora los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos aborígenes. . Se presenta el título y el propósito que se convertirá en la consigna de la clase: Expresa su opinión y refuerza sus argumentos para integrar a personas vulnerables. . Como es entendible para hablar de inclusión, se debe empezar hablando de exclusión. Se dialoga con los estudiantes acerca de la tarea. Se comenta sobre las características de la exclusión, luego acerca de los valores de la inclusión. . Luego se pregunta quién o quiénes quieren salir como voluntarios para que explique de qué trata la ley N° 28893. Por cuestiones de cobertura de internet cabe la posibilidad de que no hayan podido descargar el PDF, en este caso es el docente el que reparte las impresiones y hace un comentario breve de esta ley que aún se encuentra vigente. Desarrollo (25 minutos) . Se comenta acerca de los instrumentos legales tanto nacionales como internacionales que protegen a los pueblos indígenas, con lo cual se refleja que no están del todo desprotegidos, solo es cuestión de conocer la información y acudir a los entes y organizaciones más diligentes. Cierre (5 minutos) . Respecto a la segunda pregunta de la tarea, se pide a los estudiantes que manifiesten si han detectado alguna situación de exclusión en la escuela, de haberla se trata en la clase, siempre con la guía del docente pues se convierte en un caso que se va a tratar de manera no planificada pero responsable, tratándose de un caso de la vida real a solucionar, pues es consecuencia de la convivencia en el aula.	
Segunda hora (45 minutos)	
Inicio (3 minutos) . En la segunda semana de setiembre se celebra la Semana Internacional de los Estudiantes Adultos. . Se conforman 2 grupos para que trabajen los dos casos planteados en la presente sesión. El primer caso es el de la muerte de dos jóvenes asfixiados por un incendio en su lugar de trabajo. El segundo caso es la destacada performance y tenacidad de la paranaadora nacional Dunia Felices. Desarrollo (25 minutos) . Luego de formados los grupos se realiza una pequeña contextualización de 5 minutos acerca de los dos casos. . En el primer caso, se comenta que ambos jóvenes trabajaban encerrados bajo candado, y solo los dejaban libres para almorzar, luego regresaban al trabajo, encerrados hasta la hora de salida. Y para agudizar aún más el caso, se dedicaban a la falsificación de tubos fluorescentes. . En el caso 2 el docente comentará la anécdota del momento en que conoció a Dunia Felices, momento en que se separó y se estableció contacto, y desde ese momento se convirtió en admirador de la deportista y se convenció que es un ejemplo digno a seguir. . Para el caso 1 se realizan las siguientes preguntas: ¿Qué hace de esto un problema particularmente difícil? ¿Es este el problema más importante que hay que considerar? ¿Cómo podría haberse evitado el problema?	

- Para el caso 2 se realizan las siguientes preguntas: ¿Habría que estudiar esto de otra forma? ¿Existe una relación entre el primer y el último párrafo? ¿De qué forma la deportista Dunia Felices se convierte en un ejemplo a seguir?

Cierre (17 minutos)

. Los estudiantes compartirán las respuestas a las preguntas por medio de intervenciones orales desde sus asientos

. Luego se presenta un vídeo del fan page de Facebook de Dunia Felices, quien en cortos 33 segundos, cuenta de manera resumida su experiencia en los juegos Parapanamericanos Lima 2019.

. Para concluir la clase se informa que el día 8 de setiembre se celebra el día Internacional de la Alfabetización.

Tarea auténtica a trabajar en casa

I. Lea el siguiente texto y subraya las ideas principales:

Dignidad de la persona. Recuperado de Vial-Correa y Rodríguez-Guerro, 2009.

1. Concepto de dignidad.

La dignidad es intrínseca a la persona humana en razón de lo que es específico de su naturaleza: su ser espiritual. Esta dignidad es más que moral, más que ética, más que psicológica: es constitutiva del ser humano y su naturaleza es ontológica. No se la puede dar él a sí mismo ni podemos hacerla depender de su vida moral, tampoco se la puede dar el Estado —como sucedía en Roma— o la sociedad, aunque a ellos corresponda reconocerla y vigilar que no haya violaciones.

2. La dignidad es constitutiva hasta el final de nuestros días.

[...] Esa dignidad propia del hombre no existe en grados diversos. Sería absurdo decir que los hombres son más o menos explotables, más o menos usables, como se pueden usar las cosas en general. Esa dignidad "nuclear" o fundamental se tiene o no se tiene. No puede haber hombre que no la tenga. Ella se adquiere con la existencia y se pierde con la muerte.

[...] La persona humana en cuanto organismo biológico está sujeta a leyes de origen, desarrollo y decadencia. Durante este trayecto es válido que ella no puede ser usada como instrumento y que es digna de acogida y de respeto. Desde el primer instante de su existencia la persona es con otros, los otros son responsables ante ella, deben acogerla, no pueden manipularla como si fuera un instrumento. Es en sí misma un fin y demanda de todos acogida y protección.

3. Dignidad del embrión humano.

Atendemos a las siguientes preguntas

¿Qué es un embrión humano? A lo que adelantamos la respuesta que propondremos: es un organismo perteneciente a la especie humana.

¿Qué trato corresponde darle a ese organismo? A lo que responderemos: el que es debido a una persona humana.

¿Qué se puede inferir de una sociedad que le niega ese trato? A lo que responderemos que ella no alberga un respeto cabal a la persona humana.

4. Dignidad de la familia y derechos humanos.

El primer supuesto de la Declaración de los Derechos humanos es su pretensión de ser universalmente vinculante. La Declaración es presentada como "ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben

esforzarse" (proclamación). Ella aspira entonces a darle una forma jurídica a un sentido moral de la humanidad, que no se entiende si no pretende universalidad.

[...] Empieza con la afirmación de que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" (considerando N.º 1). Y afirma además (art. 1) que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", y luego que "toda persona humana tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna...".

"Dignidad" y "derechos" configuran una condición especial y única, propia de personas en las cuales se aúna la condición de sujetos con la apertura a una verdad que las trasciende.

5. La dignidad desde la Filosofía y la Fe.

[...] El ser humano es más que todas estas definiciones. Más que su biología, más que su psicología, más que sus facultades y, por tanto, más que su razón y que su voluntad: su definición trascendental es el punto de apoyo de su dignidad.

[...] Más allá de cualquier cualidad o defecto, los seres humanos tienen, sin excepción, la misma dignidad. Esta dignidad les viene no de aquellos aspectos biológicos, psicológicos o sociales que precisamente diferencian unos seres humanos de otros, sino de aquello que les es común y constitutivo, su filiación con el Sujeto Absoluto.

II. Escriba un resumen en su cuaderno acerca de lo siguiente:

La persona posee dignidad. Recuperado de Editorial Tercer Milenio. (2011a y b).

Se puede obtener como conclusión que la persona destaca notablemente en el mundo. La persona humana tiene un valor, una dignidad una calidad especialmente valiosa. No será lo mismo acabar con la vida de una hormiga o de un helecho que matar a una persona. La importancia de la existencia humana es infinitamente mayor comparada a cualquier otro ser. De hecho toda la realidad terrena se halla al servicio de la humanidad y es esta la que la transforma enriquece y da sentido. ¿De dónde le viene al hombre la importancia que posee? ¿Por qué resulta ser el individuo más importante de la creación? El hombre no se ha ganado ese mérito; la dignidad que posee es porque Dios ha querido crearlo a su imagen y semejanza. Tremenda responsabilidad de cada uno de nosotros el corresponder a ese don y no desperdiciarlo con un mal comportamiento. El hombre y la mujer son valiosos porque poseen un espíritu que es reflejo de su creador. La persona obtiene su dignidad de su condición de creatura hijo de Dios (Tercer Milenio, 2011b p. 28).

El hombre es un ser de naturaleza racional y por tanto libre: capaz de elegir sus propios fines. Es por tanto un ser moral por naturaleza. Su dignidad radica no sólo en lo que hace sino también y sobre todo en lo que es y no es por propia voluntad sino por una causa externa a él (Tercer Milenio, 2011a, p. 26).

Es cierto que las personas se manifiestan y que esas manifestaciones constituyen, en un cierto sentido, algo que las representan. Pero la persona ni "tiene" una imagen, ni "es" una imagen. El ser de la persona trasciende la imagen en que se representa. La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios (Tercer Milenio, 2011a, p. 26).

El respeto a la dignidad de la persona debe ser irrestricto, es decir, sin condiciones. ¿Se ofende la dignidad de la persona en la actualidad? *Sí, mucho, en muchos países.*

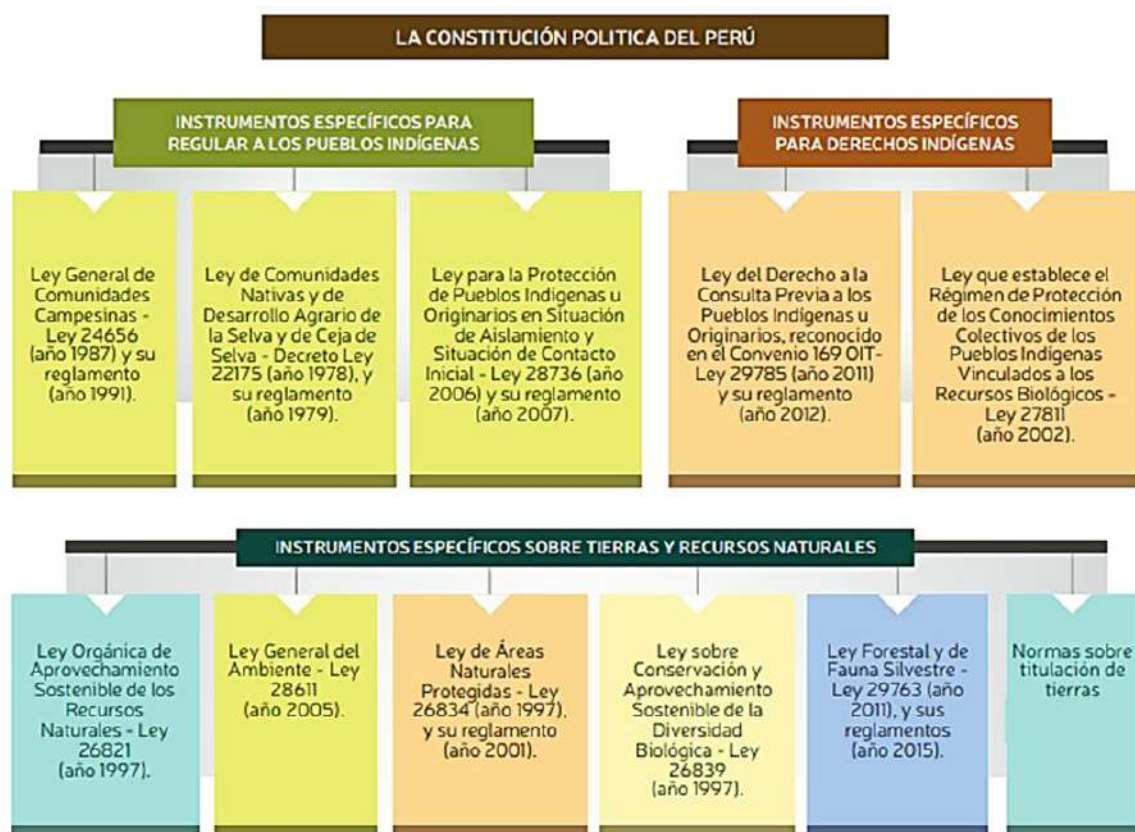
¿Qué actos atentan contra la persona de manera más radical? *Existe una violación de los derechos humanos a nivel mundial: maltrato de mujeres, injusticias con los inmigrantes, privación de necesidades elementales de gente humilde. Necesitamos organizarnos para estos fines* (Tercer Milenio, 2011a, p. 28).

Reflexiones sobre el aprendizaje	• ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes? • ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes? • ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase? • ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?
---	---

Fuente: Elaboración propia.

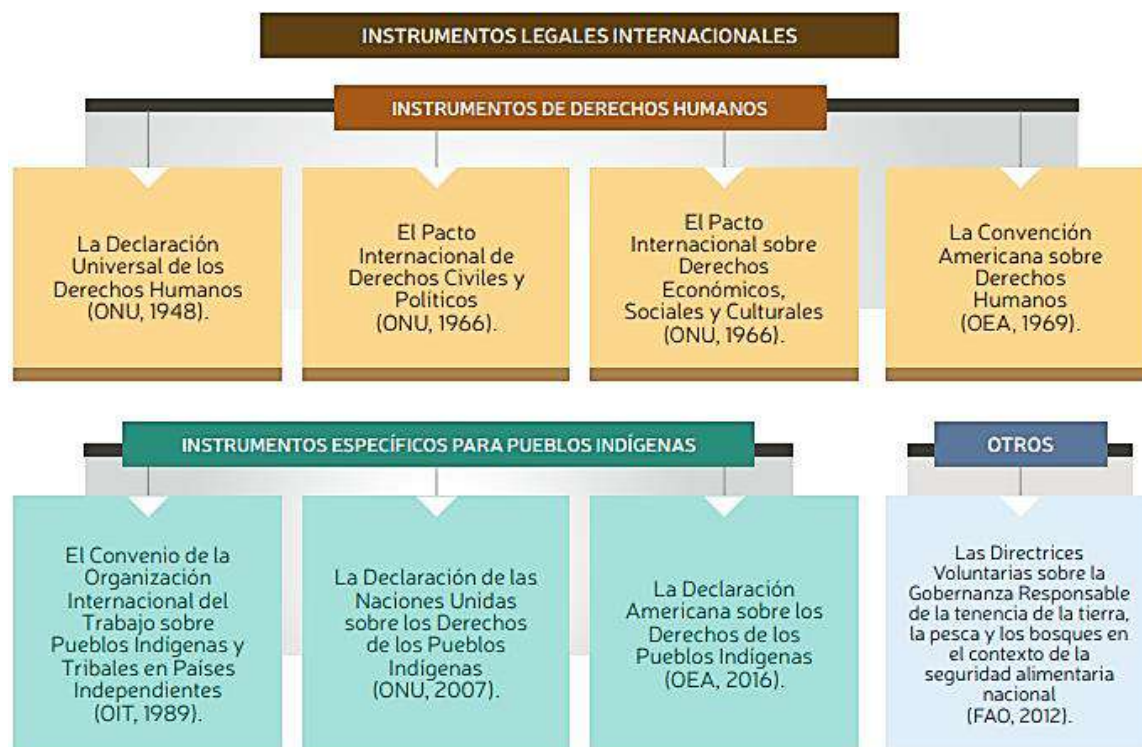


Anexo 1: Instrumentos legales nacionales que protegen a los pueblos indígenas.



Recuperado de Camero, Gonzales y DAR, 2018, p. 29.

Anexo 2: Instrumentos legales internacionales que protegen a los pueblos indígenas.



Recuperado de Camero et al., 2018, p. 25.

Anexo 3: Dos muertes en las galerías Nicolini.



Figura: Joven pide auxilio mostrando como señal un fluorescente.

Fuente: Dron de Municipalidad de Lima.

Los sucesos acontecidos en las galerías Nicolini de Lima nos refriegan en la cara la absoluta impunidad de los negocios informales, incluso ahora se sabe que las víctimas se dedicaban al ilícito de la falsificación, de la estafa. Sus condiciones de trabajo nos hacen recordar y ponen sobre el tapete una forma de esclavitud en este nuevo siglo. Los dos jóvenes permanecían encerrados con candado en un container acondicionado en la azotea, solo los dejaban salir media hora para conseguir almuerzo y su horario habitual era de 7 a.m. a 7 p.m. En palabras del periodista Beto Ortiz: “ambos [jóvenes] habían chambeado desde muy chibolos para ayudar a pelear con la tenaz pobreza de sus casas” (Ortiz, 2017).

En realidad, nos topamos no solo a la irreparable realidad de la pavorosa muerte de las víctimas, sino también ante la absurda existencia de un sistema laboral informal que explota inhumanamente al trabajador, y de un Estado que no alcanza a fiscalizar a tanto empleador irresponsable. Y en casos como este, alcanza el adjetivo para denominarlos criminales.

[En adelante se toma un fragmento de una nota de Beto Ortiz en la web de Perú 21]. (Ortiz, 2017)

Ya pasó más de un año ¿y qué ha cambiado en nuestro país? Nada. Seguimos viviendo en este país que tiene a gente de m..., empresarios asesinos que no les importa los derechos humanos, que no les interesa el peligro al que ponen a la gente con tal de que se llenen los bolsillos (Veramendi, 2019).

Anexo 4: Dunia Felices sobrevivió al terrorismo y ahora sueña con triunfar en Lima

2019. Recuperado de Andina, 2018.

“El deporte me cambió la vida. Yo les dije a mis familiares que yo haría natación para competir en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019, pero no me creían. Pensaban que era broma, pero al final se hará realidad”.

Estas declaraciones y esta nota periodística ha sido tomada de <https://andina.pe/agencia/noticia-dunia-felices-sobrevivio-al-terrorismo-y-ahora-suena-triunfar-lima-2019-707059.aspx>

1. Datos Informativos

Número de sesión

7/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Derechos Humanos y dignidad de la persona. Ficha de Trabajo

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Capacidad: Reflexiona y argumenta éticamente.	Asumir la relatividad de los estadios de desarrollo de las sociedades (convivencia en un mismo tiempo de personas abusadoras y personas humilladas).	Defiende la igualdad ante la ley y protesta ante la desprotección de los más débiles en los casos planteados.	. Análisis de Casos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Participa en acciones que promueven el bien común.	Propone acciones colectivas en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica tomando como base los derechos humanos.	Plantea medidas para la protección de los Derechos Humanos por medio del diálogo y la retroalimentación constante.	. Lista de Cotejo.
Competencia transversal			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.			
Relación con otras competencias			
Comunicación. Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. Educación Religiosa. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque ambiental	Amor	Emiten opiniones de sus acciones y actividades que impactan al ambiente y en su actuar en beneficio de las personas.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
• Imprimir la ficha de tarea para la próxima clase. • Imprimir los anexos de la presente sesión	• Plumones acrílicos y mota. • Tinta para plumones acrílicos. • Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1º Nivel Secundaria. • 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

4. Momentos de la Sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (10 minutos)

. Se presenta el título de la clase y se comunica el propósito de la sesión: Defiende la igualdad ante la ley y plantea medidas para la protección de los Derechos Humanos por medio del diálogo y la retroalimentación constante.

. Luego se presenta la siguiente pregunta, para generar el diálogo: ¿Somos todas las personas realmente dignas?

. Se pide intervenciones orales voluntarias por parte de los estudiantes, los cuales participarán de manera ordenada y por turnos.

Desarrollo (20 minutos)

. Se hace un breve repaso de la tarea dejada en la clase anterior en la cual se presentaron dos textos en los cuales se versa acerca de la dignidad. Se pregunta:

- ¿Usted considera que posee dignidad?

- ¿Existirá alguna acción que elimine la dignidad en una persona?

. La Guía Didáctica Tercer Milenio para el docente, propone estas 2 preguntas para profundizar el diálogo con los estudiantes:

El respeto a la dignidad de la persona debe ser irrestricto, es decir, sin condiciones. ¿Se ofende la dignidad de la persona en la actualidad? Sí, mucho, en muchos países.

¿Qué actos atentan contra la persona de manera más radical? Existe una violación de los derechos humanos a nivel mundial: maltrato de mujeres, injusticias con los inmigrantes, privación de necesidades elementales de gente humilde. Necesitamos organizarnos para estos fines (Tercer Milenio, 2011a, p. 28).

. Se comenta que los derechos humanos son intrínsecos a todo ser humano y son universales, y que todo estado debe por lo menos garantizar el acceso a ellos por parte de sus ciudadanos.

Cierre (10 minutos)

. En primer lugar se presenta el anexo 1, en el cual se plantean tres casos de privación de los derechos humanos o su afeción directa en ciertos tiempos históricos que buscaban la caída de un régimen gubernativo o esconderse detrás de una aplicación firme de sentencias o penas, todo aquello al final y luego de ser sometido al análisis llevó a la comprensión de que afectaron los derechos humanos y la dignidad de las personas que lo sufrieron en carne propia.

- . Para el caso 1 se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema más importante que hay que considerar? ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse?
- . Para el caso 2 se plantean las siguientes preguntas: ¿Se puede ofrecer más detalles de la proveniencia u origen de los niños romaníes? ¿Se justifica la segregación de estos niños romaníes? ¿Habría que considerar otro punto de vista?
- . Para el caso 3 se plantean las siguientes preguntas: ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse al generar una crítica acerca de las implicancias éticas acerca de periodo del terrorismo en Perú? ¿Es este el problema más importante que hay que considerar acerca del terrorismo en nuestra historia? ¿Cuál sería la razón para que los grupos terroristas se hayan ensañado con la región más pobre y excluida del país, según lo indica el texto?
- . Se termina la primera hora, haciendo recordar que el día 19 de agosto se conmemora el día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Una fecha que conmemora la iniciativa de las personas que de manera solidaria y desinteresada asiste a todo aquel desvalido por alguna catástrofe o desgracia calamitosa. Además de las personas de a pie, o los llamados civiles, también existen organizaciones, empresas y asociaciones que se encargan de ayudar en los momentos más difíciles que afectan a la humanidad.

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (5 minutos)

- . Se plantea el caso de los líderes ambientales que murieron en este 2020 sin ninguna medida de protección por parte del estado peruano. Se plantean tres reportes del mismo caso, para comparar la forma en que se expuso la noticia, la profundidad de cada medio y la objetividad e importancia que se le da a la noticia. El anexo 2 es de la plataforma de noticias Wayka, uno de los primeros medios que informó sobre esta noticia. Este texto debe ser analizado por un solo estudiante. Para el análisis se realizan las siguientes preguntas:
- . El anexo 3 presenta la forma en la que informó RPP al respecto en su web, de igual manera, debe ser analizado por un estudiante. Para el análisis se realizan las siguientes preguntas:
- . El anexo 4 es el más extenso de los reportes, con una resaltante profundidad y relevancia que se le da a la información y con testimonios de los familiares y deudos de los fallecidos. Para el análisis se plantean las siguientes preguntas:

Desarrollo (30 minutos)

- . Los estudiantes trabajan de manera diferenciada, y de igual manera se plantea la observación y atención diferenciada, tan usada en el ámbito rural de aulas multigrados. Se plantea poner énfasis en el caso de los líderes ambientales de la amazonía peruana.
- . Para el anexo 1 se plantea las siguientes preguntas: ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse al analizar este caso? ¿Cuál es el problema más importante que hay que considerar?
- . Para el anexo 2 se plantea las siguientes preguntas: ¿Cuál es la relación que el texto da a entender entre los pobladores y sus recursos naturales? ¿Qué medidas se debe recomendar para que las instituciones protejan y logren salvaguardar la integridad de los líderes ambientales de la selva del Perú? ¿Cuáles son las decisiones que deben ser priorizadas cuando se tiene en la mira la vida humana: las preventivas o las reactivas?, ¿argumente éticamente su posición?
- . Para el anexo 3 se plantea las siguientes preguntas:

- Para la primera parte se pregunta: ¿Cuál es la sensación que aparece al leer el testimonio de los deudos acerca de que les fueron negadas las garantías para su vida en las instituciones requeridas? ¿De qué manera se evidencia la discriminación a la población nativa?

- Para la segunda parte se pregunta: Aunque es fuerte enfrentarse a la dureza de esta pregunta, ¿consideran que es permisible preguntar cuántas muertes más deben suceder para que el protocolo se convierta en multisectorial y vinculante? ¿Qué intereses creen que están detrás de la falta de protección y de no tener la voluntad política para afinar los protocolos en busca de resguardar la vida de los nativos compatriotas?

- Para la tercera parte se pregunta: ¿Cuál es la forma de atacar el problema de fondo, según los agraviados y víctimas de la dejadez del estado peruano ante la barbarie de las muertes de los protectores ambientales? ¿Las interdicciones serán la solución definitiva para la problemática presentada?

- Para la cuarta parte se pregunta: ¿Cómo podemos canalizar de mejor manera esta sensación de impunidad ante los asesinatos y delitos que no tienen consecuencias en fuero judicial? ¿Cómo podemos ayudar para que se logre solucionar esta problemática?

. El docente se encarga de hacer una comparación entre los tres artículos periodísticos y de la manera en que presentan la información de las muertes acontecidas.

Cierre (10 minutos)

. Se pide a los estudiantes que parafraseen el caso que han analizado y la parte relevante con la que debemos quedarnos para nuestro aprendizaje y crítica como buenos ciudadanos.

. Se comenta que van a ver dos sendos vídeos en los que Kerenda Zambrano muestra a través de su facebook los precisos instantes en los que junto a su padre y a su madre intentan apagar el fuego, del incendio que se reporta en la cuarta parte del artículo de Ojo Público. El primer vídeo tiene una duración de 36 segundos y el segundo vídeo tiene una duración de 02:57 minutos.

. En el Perú se conmemora cada 07 de setiembre el día de los Derechos Cívicos de la Mujer, día en el cual se conmemora que en 1955 la mujer sea reconocida como ciudadana.

Tarea auténtica a trabajar en casa

I. Lee la siguiente ficha informativa para la siguiente clase y desarrolla las actividades planteadas.

PARASABER MÁS: La autonomía moral

Para juzgar la bondad o maldad de las acciones o de las normas, la conciencia tiene principios que le rigen. Si estos principios son producto de nuestra reflexión racional y libre, entonces somos personas autónomas.

Se dice que no hay autonomía moral cuando:
nuestras acciones se guían por los instintos, las adicciones, por la tradición o por la autoridad. Si la conciencia acepta los principios externos sin haber reflexionado sobre ellos, entonces todavía no es autónoma.

Se dice que hay autonomía cuando:
nuestra conciencia se propone sus propias normas que rigen su acción libremente y decide libremente. Actúa en forma autónoma si decidimos qué normas consideramos buenas y si podemos fundamentar nuestra decisión.

¿Moral? Luciana está haciéndose un piercing.
Si ella lo hace, nosotros también.

No Experimentes la luz roja. Es por nuestra seguridad y para mantener el orden.
Vamos a irnos. ¡Apúrense!

Para trabajar en equipo

- Identifiquen. Subrayen las afirmaciones que demuestran una conciencia moral autónoma.
 - Yo nunca robé nada en el colegio para que los maestros no me castiguen.
 - Ayudo a los ancianos en el micro porque he llegado a la conclusión de que ayudar es bueno.
 - Ayer doné a una parroquia algunos de mis juguetes porque mi mamá me dijo que lo hiciera.
 - Nunca el cobrador se dio de pedirme el pasaje, yo me acerqué a él y le pagué.
- Experimenten. Formen grupos de tres, piensen en situaciones de su entorno y completen el siguiente cuadro:

Acciones	Moralmente autónomas	Moralmente no autónomas
En la escuela		
En la familia		
- Debatan sobre el siguiente caso:

En Ejmpa, una mujer que padece un tipo raro de cáncer va a morir pronto. Los médicos piensan que hay un medicamento nuevo, aún en ensayo, que la puede salvar. Es una forma de radio que un farmacéutico de la ciudad acaba de descubrir. Le droga su casa, y el farmacéutico está cobrando diez veces más de lo que le ha costado hacerlo. El pago 200 dólares por el radio y está pidiendo 2 000 dólares por una pequeña dosis.

El esposo de la mujer enferma, Heinz, recorre a todos sus conocidos para conseguir el dinero, pero solo puede reunir 1 000 dólares. Acude al farmacéutico, a quien le dice que su esposa se está muriendo, y le pide que le venda más barato el medicamento si le permite pagárselo después. El farmacéutico se niega a hacerlo. Heinz está desesperado.

 - ¿Cómo se sentirían si estuvieran en el lugar de Heinz? ¿Qué harían?
 - ¿Qué valores están en conflicto? ¿Cuál es el más importante? ¿Por qué?

Ficha Informativa: El desarrollo de la conciencia moral. Recuperado de Mendoza, 2010, p. 21

Reflexiones sobre el aprendizaje	• ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes? • ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes? • ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase? • ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?
---	--

Fuente: Elaboración propia.



Anexo 1: Ficha de trabajo. Derechos humanos y dignidad de la persona.

Lee los siguientes casos y completa el cuadro:

Caso 1: Privación de alimentos como castigo en Corea del Norte. Amnistía Internacional, Derecho Humano y la crisis alimentaria en la República Popular Democrática de Corea, 2004. «Kim pasó cuatro años en un campo de trabajo para condenados por delitos políticos en Yodok en Corea del Norte después de ser repatriado de China y acusado de traición. Cientos de miles de personas murieron y millones sufrieron de malnutrición crónica en una hambruna exacerbada por las acciones de las autoridades de dicho país.»
Caso 2: El derecho de las minorías a la educación: Croacia. Amnistía Internacional, Exposición ante el Comité de la ONU sobre el Derecho de los niños de Croacia, 2004. «Se calcula que un tercio de los niños y las niñas romaníes de Croacia se encuentran totalmente excluidos del sistema escolar. Con frecuencia los niños y niñas romaníes que asisten a las escuelas de educación primaria, están en clases separadas, en las que se les imparte un programa reducido. Los padres y las madres romaníes han interpuesto una demanda por discriminación y segregación ante el sistema judicial croata y el Tribunal Europeo de los Derechos humanos.»
Caso 3. Agresiones y violación a los derechos humanos en el periodo de los años ochenta y noventa. Recuperado de Joo (2011) A lo largo de los años ochenta y noventa, el Perú vivió un escenario de horror, debido a la aparición, a escala nacional, de Sendero Luminoso. Este grupo terrorista de izquierda asoló principalmente las comunidades de la Sierra Sur Central, la región más pobre y excluida del país. El Estado, respondiendo a las acciones de los terroristas agudizó el ambiente de violencia en el Perú. En Huancavelica la violencia política llegó casi inmediatamente después de haber estallado en Ayacucho. A la proximidad geográfica entre ambos departamentos se añaden las similitudes sociales y económicas de la Sierra Central y Sur del país (Ayacucho, Huancavelica y Apurímac). Tras la arremetida de Sendero Luminoso contra comunidades, autoridades y líderes comunales, las poblaciones huancavelicanas soportaron paralelamente la barbarie de las fuerzas del orden, y en muchos casos, de las llamadas Rondas Campesinas. Según el Informe de la Comisión de la Verdad, en esta Región hubo cerca de 1,500 muertos, con mayor incidencia en las provincias de Angaraes (644), Huancavelica (491) y Churcampa (209).

Anexo 2: Cuatro líderes ambientales han sido asesinados durante la pandemia (Wayka, 2020).



Figura: Infografía de líderes ambientales asesinados durante la pandemia.

Fuente: radiomaranon.org.pe

Nota periodística tomada de <https://wayka.pe/cuatro-lideres-ambientales-han-sido-asesinados-durante-la-pandemia/>

Anexo 3: Cinco defensores de los pueblos indígenas y del medio ambiente han sido asesinados durante el 2020 (RPP Noticias, 2020).

Nota periodística tomada de <https://rpp.pe/peru/actualidad/defensoria-del-pueblo-cinco-defensores-de-los-pueblos-indigenas-y-del-medio-ambiente-han-sido-asesinados-durante-el-2020-noticia-1292561?ref=rpp>

Anexo 4: Caso 4. Protección tardía: tres líderes ambientales solicitaron garantías antes de ser asesinados (Zapata, 2020)

Nota periodística tomada de <https://ojo-publico.com/2133/tres-lideres-ambientales-pidieron-proteccion-antes-de-ser-asesinados?fbclid=IwAR1nItKkACThZZteB0KTT0tZ8D4pYwqXuKDvJ2MQwh8-6N8Q70zui91UREE>

1. Datos informativos

Número de sesión

8/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Análisis de documental de maltrato físico infantil en China: “Un sueño olímpico”.

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Capacidad: Reflexiona y argumenta éticamente. Se valora a sí mismo	Explica las consecuencias de sus decisiones y propone acciones en los que estén presentes criterios éticos luego de revisar casos de índole local, nacional e internacional. Describe las principales prácticas culturales de los diversos grupos culturales y sociales a los que pertenece y explica cómo estas prácticas culturales lo ayudan a enriquecer su identidad personal	Observan el documental, analiza y responde las preguntas respectivas.	. Análisis de casos.
Competencia transversal			
Se desenvuelve en entornos virtuales, generados por las TIC. Gestiona información del entorno virtual. Interactúa en entornos virtuales			
Relación con otras competencias			
Comunicación. Escribe diversos textos en lengua materna. Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque de derechos	Convivencia	Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
• Guardar el documental en una memoria USB para proyectarlo en el televisor del plantel.	• Plumones acrílicos y mota. • Tinta para plumones acrílicos. • Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria. • 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

4. Momentos de la sesión

Secuencia didáctica	
Primera hora (45 minutos)	
Inicio (10 minutos) . Se presenta el título y el propósito de la sesión: Observan el documental, analiza y responde las preguntas respectivas. . Se plantea a los estudiantes la siguiente pregunta: ¿La moral presenta variantes para su aplicación en diferentes ámbitos del mundo?	
Desarrollo (20 minutos) . Se proyecta el documental en el televisor del plantel.	
Cierre (5 minutos) . En el minuto 18.30 se pausa el vídeo y se comenta a los estudiantes que el país China siempre se destaca por tener muchos deportistas que siempre luchan por estar en el podio, por ser medallistas, y con lo que se ve en el documental, ya se ve cuál es el precio para ello.	
Segunda hora (45 minutos)	
Inicio (20 minutos) . Se continúa la reproducción del documental, por 20 minutos más, pues dura en total 45 minutos.	
Desarrollo (20 minutos) . Luego se hace una síntesis del vídeo, y responde a las siguientes preguntas: - ¿Qué problemas morales podemos identificar - ¿Qué hace de esto un problema particularmente difícil? ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse? - ¿Habría que estudiar esto de otra forma?	
Cierre (5 minutos) Para cerrar el tema, se pide los trabajos redactados y se comenta acerca del año en que fue realizado este documental y se pide reflexionar acerca de qué finalidad creen que tendrían los realizadores de este documental.	
Reflexiones sobre el aprendizaje	• ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes? • ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes? • ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase? • ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

1. Datos informativos

Número de sesión

9/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Trabajo infantil.

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Reflexiona y argumenta éticamente.	Argumenta su posición frente a situaciones de conflicto moral que involucran situaciones de convivencia en su familia, en el aula y en la sociedad, tomando en cuenta las normas y las intenciones de las personas a través de la estrategia Análisis de casos.	Manifiesta su apreciación crítica y reflexiona acerca del trabajo infantil en su localidad, luego de responder preguntas.	. Análisis de casos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Participa en acciones que promueven el bien común.	Propone acciones colectivas en la escuela en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica tomando como base los derechos del niño.	Por medio de un texto argumentativo se propone alternativas factibles de aplicarse para salvaguardar a las víctimas del trabajo infantil.	. Lista de cotejo.
Competencia transversal			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.			
Relación con otras competencias			
Educación Religiosa. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona, digna, libre y trascendente.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque de derechos	Convivencia	Practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
- Imprimir el texto de la tarea para la siguiente clase. - Imprimir los anexos de la presente clase.	- Plumones acrílicos y mota. - Tinta para plumones acrílicos. 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

- Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria.

4. Momentos de la sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (20 minutos)

. Se inicia el tema presentando el título y mencionando el propósito: Responden preguntas y propone alternativas factibles para salvaguardar a las víctimas del trabajo infantil.

Desarrollo (25 minutos)

. Se forman grupos de dos integrantes para tratar los casos planteados. En el primer caso se presenta un artículo de autoría propia, en el que se muestra de manera sintética la problemática existente. Frente a lo cual los estudiantes realizan un esquema de libre elección y plantean su posición al respecto.

. El segundo caso se presenta el trabajo infantil en la región, en este caso publicado por un periódico de publicación regional. En este caso no solo se habla de Tambogrande, sino de varios distritos de Piura, por ejemplo en Piura se destaca las mujeres que mendigan acompañados de niños, una problemática a la que no debemos dar la espalda y sobre todo tener en cuenta para percibir si son estafadores.

. En el caso 3 se presenta el caso de Iqbal Masih, un adolescente que vivía en el país Pakistán, y que levantó su voz para denunciar los abusos de maltrato infantil que existía en su país, y que tuvo un desenlace fatal, pues fue asesinado, y su crimen como se puede observar en varias fuentes fue encubierto.

Cierre (5 minutos)

. Se termina esta hora aclarando que para identificar abusos en el maltrato infantil se requiere que reúna ciertas condiciones, como por ejemplo, que en principio ningún niño debe trabajar, sin embargo la realidad indica que a veces ellos son el sustento de su hogar. Se convierte en explotación si es que por trabajar se les impide acceder al derecho de la educación, o por ejemplo si sus condiciones laborales son lo más cercano a la esclavitud.

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (10 minutos)

. Se pide a los estudiantes que respondan a las siguientes preguntas:

- Para el apéndice 1. Desde su experiencia propia ¿considera que existan otras consecuencias del trabajo infantil? ¿Cuál es el rango de edad más apropiado para que entre en los parámetros de ser denominado como trabajo infantil? ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse al analizar esta problemática?

- Para el anexo 1: ¿Cuáles son las entidades que aparecen en el texto del artículo periodístico? ¿Es posible saber con certeza si los niños mendigos son utilizados por los adultos para el engaño o para la estafa? ¿Cuál es el problema de fondo en lo que se refiere al trabajo infantil?

- Para el anexo 2: ¿Qué relación tiene la vida de Iqbal con el problema del trabajo infantil? ¿Cómo es el contexto del país en el que vivía Iqbal? ¿Habría que estudiar esto de otra forma el ejemplo de Iqbal de otra forma?

Desarrollo (25 minutos)

. Los estudiantes se reúnen en grupo para trabajar y responder a las preguntas planteadas.

Cierre (10 minutos)

- . Los estudiantes entregan sus trabajos redactados y manifiestan su parecer acerca de los casos planteados. Así también se les pide que hagan una autoevaluación acerca del proceso de aprendizaje que han llevado en esta sesión. Se les hace preguntas tipo para que así mismo generen retroalimentación al contenido de la clase.
- . Se les revisa los avances del caso o dilema redactado.

Tarea auténtica a trabajar en casa

Lee la siguiente información de Sócrates y subraya las ideas principales

Ficha informativa: Sócrates ¡Culpable! Recuperado de Savater, 2009, p. 31-37.

- Se elabora una ficha didáctica en el que se detallan los efectos corporales luego de que Sócrates fuera sentenciado a beber cicuta, y sus últimos instantes de vida.

Texto tomado de http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2316/432_06.pdf?sequence=1

**Reflexiones
sobre el
aprendizaje**

- ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

Apéndice 1. Ficha de contenido.

Trabajo infantil.



[Fotografía de Daniel Berehulak]. [Trabajo infantil en India]. Copyright: 2010 Getty Images. Recuperado de nuevatribuna.es

[Fotografía de Fernando Alayo Orbegoza]. [Miraflores, Lima, Perú. 2017]. Recuperado de elcomercio.pe

1. Definición:

Es el servicio o la labor que todo menor de 16 años (en etapa escolar) realiza, obligado por las circunstancias (pobreza extrema) o por secuestradores (explotación infantil).

Existe una controversia acerca de la edad. Algunos estiman que el trabajo infantil abarca a toda persona que trabaja siendo menor de edad (es decir si es menor de los 18 años); otros afirman que se debe considerar en esta problemática solo a los que tienen una edad menor a la de la etapa escolar (menos de 16 años). Por cuestiones empíricas nos decantamos por esta última posición.

2. Características

- A veces (casi siempre), el trabajo excede las 8 horas.
- No existe un seguro de vida, se arriesga la integridad física.
- A veces son captados por empresas petroleras, o por empresarios y autoridades que buscan mano de obra barata.
- En algunos casos existen captores que secuestran a los menores para explotarlos sexualmente, o incluso como servidumbre.
- Generalmente descuidan sus estudios; pero tienen la oportunidad de ampararse en la EBA (Educación Básica Alternativa)

3. Consecuencias:

- Indigencia y mendicidad en busca de alimento, no solo para los menores, sino también para su familia.
- Abandono de la etapa escolar.
- Riesgo alto de contraer enfermedades contagiosas
- Son pocos los que logran desarrollar el liderazgo, la mayoría se acostumbra a ser mandado sin reclamar ni chistar.

Fuente: Elaboración propia.

En Tambogrande 6 mil niños sufren explotación laboral

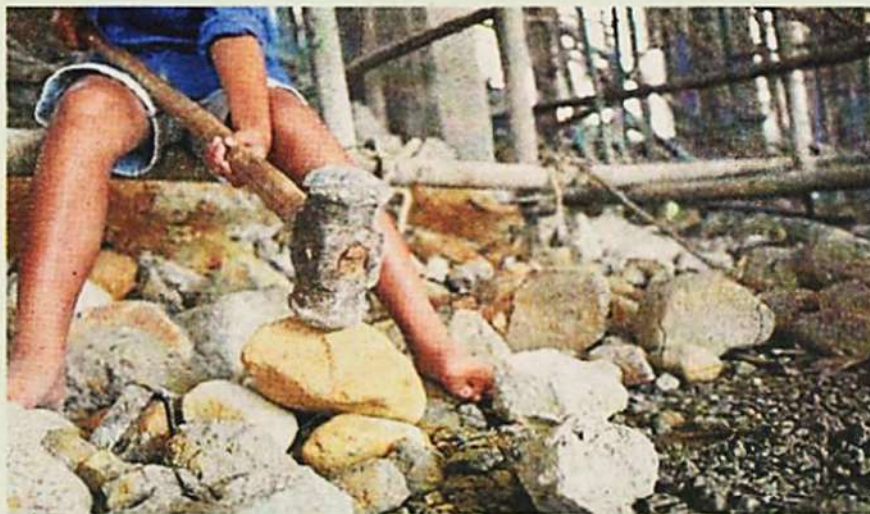
OCUPA PRIMER LUGAR. En la región, Tambogrande ocupa el primer lugar de mayor incidencia de trabajo infantil.

MENDIGOS. La mayoría de niños y adolescentes son explotados como mendigos en las calles de los distritos.

Según el último estudio realizado por el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional de Trabajo (OIT) se ha identificado a Tambogrande como el distrito de mayor incidencia de trabajo infantil.

Así lo dio a conocer la integrante de la Unidad de Protección Especial de Piura del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, María León Curay, quien agregó que en el mencionado distrito son cerca de 6 mil niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 14 años de edad que sufren la explotación laboral, que es un 31% de la población infantil y adolescente que se ha logrado identificar.

Informó que la mayoría de estos niños se dedica a la mendicidad. "Vemos



CADA VEZ SE INCREMENTA EL NÚMERO DE NIÑOS QUE SON EXPLOTADOS.

muy seguido a niños mendigando en calles, es la mayor incidencia que se viene presentando actualmente. Utilizan a estos niños para pedir (limosna) en cada esquina en Piura y diversos

distritos", subrayó.

LA EXPLOTACIÓN

Dijo que la mayoría de estos niños explotados tanto en lo laboral como en lo sexual, se debe a la pobreza en la

que viven sus padres.

"La explotación les afecta su calidad de vida, les afecta directamente el ejercicio de sus derechos a la educación, a la salud, a vivir en un ambiente seguro por-



LA MAYORÍA DE NIÑOS SON USADOS PARA LA MENDICIDAD.

* DEBES SABER:

- Si conoce de una situación de riesgo o desprotección familiar, puede reportarlo a la línea 1810 del Ministerio de la Mujer.
- Cuentan con un Banco de Familias que pueden acoger a niños y adolescentes explotados.

que en el tema de la salud están expuestos a enferme-

dades. Si son explotados sexualmente pueden ser víctimas de enfermedades de transmisión sexual", acotó.

Refirió que en coordinación con la comuna provincial y octubrina trabajan para que los padres de estos niños se les puedan dar las herramientas para que puedan producir para la canasta familiar y de esta manera sus hijos dejen de trabajar. ■

Anexo 2. Ficha de trabajo: La historia de Iqbal Masih. Recuperado de Casa de la Historia Europea, 2012.



Fotografía de Iqbal Masih

Fuente: moralheroes.org

Atendemos a Kile (2011), quien realizó una reseña de este personaje. El texto que será presentado en clase, será un PDF, el cual es una traducción del texto original escrito en inglés.



1. Datos informativos

Número de sesión

10/11

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Difamación.

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Reflexiona y argumenta éticamente.	Argumenta su posición frente a situaciones de conflicto moral que involucran situaciones de convivencia en su familia, en el aula y en la sociedad, tomando en cuenta las normas y las intenciones de las personas a través de la estrategia Análisis de casos.	Canaliza una mejor toma de decisiones para hacer prevalecer sus derechos luego de analizar los casos planteados.	. Análisis de casos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Interactúa con todas las personas	Intercambia costumbres mostrando respeto por las diferencias.	Comprende la cosmovisión de los protagonistas que sufrieron difamación luego de responder los cuestionamientos.	. Lista de cotejo.
Competencia transversal			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.			
Relación con otras competencias			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque de derechos	Amor	Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
Imprimir los anexos de la presente sesión.	- Plumones acrílicos y mota. - Tinta para plumones acrílicos. 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

4. Momentos de la sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (10 minutos)

. Se presenta el título de la clase. Luego se da a conocer el propósito de la sesión: Comprende la cosmovisión de los protagonistas que sufrieron difamación y canaliza una mejor toma de decisiones para hacer prevalecer sus derechos.

. Se inicia tema de diálogo acerca de la tarea auténtica. Se pregunta acerca de un resumen de lo leído y se contextualiza, mostrando el funcionamiento del sistema judicial de Atenas. Así mismo se mostrarán imágenes de cada uno los personajes que fueron parte del juicio a Sócrates.

Desarrollo (20 minutos)

. Se hace la aclaración de que los casos presentados acerca de los personajes históricos no indican que hayan sido difamados desde el punto de vista legal, sin embargo, sus acusaciones se basaron en falsos testimonios e injurias, e incluso las sentencias de Sócrates y de Juana de Arco los llevaron a la muerte. Por estos motivos presentamos estos casos en la presente clase de difamación.

. Luego se presentan los casos. El primero narra los efectos físicos que sufrió Sócrates luego de beber la cicuta y la reivindicación y los arrepentimientos acerca de la pena impuesta, pena que le costó la vida.

. En el segundo caso se presenta el juicio de Juana de Arco, en el que luego de idas y venidas fue finalmente sentenciada a la hoguera, acusada de reincidente en los cargos que se le imputaban.

Cierre (15 minutos)

. Se establece la indicación a los estudiantes que resuelvan las siguientes preguntas en dos grupos, cada uno resolverá las preguntas para un determinado caso.

. Dentro de los dos primeros casos existe un denominador común, la pena de muerte. Por ello es tan discutible la sentencia de muerte, pues ante la falibilidad del ser humano, si se equivoca el veredicto de su sentencia y se le condena, no hay marcha atrás.

. Las preguntas para el primer caso son: ¿Es posible saber con certeza si los efectos físicos provocados en Sócrates son los descritos en el texto? ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse? ¿Cuál es la reflexión ética que se puede rescatar acerca de la sentencia a Sócrates? ¿Se puede decir que Sócrates fue difamado? ¿El arrepentimiento posterior de los helenos luego del juicio a Sócrates es fundamento suficiente para denominar a Sócrates inocente?

. Las preguntas para el segundo caso son: ¿Podría dar un ejemplo de los padecimientos que tuvo que sufrir Juana de Arco? ¿Se puede afirmar que Juana de Arco fue difamada? ¿Habría que considerar otro punto de vista acerca del juicio que afrontó Juana de Arco? ¿El que la iglesia católica haya rehabilitado su memoria, la haya elevado a los altares y luego la declarase santa, qué opinión le merece, qué sensaciones le genera?

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (3 minutos)

. En el caso 3 se realiza sobre todo como fue condenada Juana de Arco por la iglesia católica, y esto origina una paradoja, pues luego la misma iglesia la llevará a los altares y la declarará santa.

Desarrollo (40 minutos)

. En el caso 4 se presenta el juicio que entabló el jugador Paolo guerrero en contra de Magaly Medina y Ney Guerrero por difamación y atentar contra el honor del agraviado, debido a una inexacta información propalada en una revista y luego en un programa televisivo de espectáculos.

Cierre (2 minutos)

Se establece la indicación a los estudiantes que resuelvan las siguientes preguntas en dos grupos, cada uno resolverá las preguntas para un determinado caso.

. Las preguntas para el tercer caso son: ¿Se puede ofrecer más detalles, luego de leer el texto? ¿Cómo se evidencia el uso de la ironía por parte del autor? ¿Tiene sentido lo postulado por el autor? El afán determinista del autor muestra lo que considera una finiquitad, una negación de la existencia del más allá, ¿usted considera que existe el más allá, algo después de la muerte?

. Las preguntas para el cuarto caso son: ¿Es posible saber con certeza si lo comprobado en la sentencia del juicio se fundamenta en lo cierto, en la verdad? ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse cuando uno decide entablar un juicio ante la deshonra de la imagen propia basado en la falsedad, lo que se denomina difamación? ¿Se puede estudiar este caso de otra forma? Lo que se presenta en el texto ¿se desprende de las evidencias? ¿Cuál es su valoración ética ante una difamación?

. Se presenta a los estudiantes para cerrar la clase el vídeo rescatado de YouTube en el cual se aprecia a Magaly Medina en su programa de señal abierta leyendo la sentencia definitiva de su caso, y según su criterio, rectificándose de todo lo señalado, e incluso muestra la portada de su revista que se publicaría en esa semana, en la cual aparecen los datos que se ajustan a la verdad acerca de lo referido a Paolo Guerrero según la sentencia de la Corte Suprema. El vídeo es el resultado de dos vídeos de Youtube y luego de editado tiene una duración de 13:14 minutos.

**Reflexiones
sobre el
aprendizaje**

- ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 1: Difamación a Sócrates



Figura. *La muerte de Sócrates. Jacques-Louis David. 1787.*

Fuente: arteespana.com

Sócrates (470-399 a. C.), filósofo ateniense hijo de un cantero, Sofronisco, y de una partera, Fenareta. Se casó con Jantipa, con la que tuvo 3 vástagos. Dentro de sus 70 años de vida le tocó participar en el campo de batalla, y luego ser gobernado por los denominados 30 tiranos de Esparta, polis que ganó la guerra del Peloponeso frente a Atenas. Defendía la introspección a través del lema “Conócete a ti mismo” que tiene su origen en el oráculo de Delfos. Además sostenía que el mal no existe, y que en realidad la gente es mala por ignorancia. Tenía una voz interior a la que denominó *daimonion*, algo parecido a lo que nosotros en nuestro tiempo denominamos voz de la conciencia. Y la frase que Sócrates legó a la posteridad fue: Solo sé que nada sé. (Cebrián, 2009, 23m34s).

Al parecer fue Sócrates analfabeto. La acción de su enseñanza se ejerció principalmente entre los jóvenes, lo que dio pie a que sea “considerado por algunos atenienses como un peligro para las costumbres y tradiciones de su época”, por lo que surgió “la acusación de sus enemigos —“introducir nuevos dioses [impiedad] y corromper a la juventud”— y el juicio público” en el que “la Helica (tribunal popular de Atenas, en este caso compuesto por 501 helenos)” lo declaró culpable. El veredicto de la Helica pudo haber sido “280/221 o 280/220” (Hansen, 2016, p. 33). En los momentos previos a su muerte aprovecha Sócrates para discutir “con sus discípulos sobre la inmortalidad del alma”, tras haber rechazado la fuga que se le ofrecía, para no ser infiel a sus ideas, lo cual es muestra de un heroísmo a la par sencillo y grandioso”. Entonces el tirano Kripias lo condena a morir, a través de la ingesta del veneno llamado cicuta, antes de que el sol se esconda tras las montañas. Sócrates antes de cumplir su sentencia se bañó, luego de tomada la cicuta colocaron una tela sobre su rostro, pero Sócrates se la quitó. (Grupo La República. El Popular, 2004; Gwinn, 1974b; Canal fraynelson, 2020, 14m49s).

[Se toman aquí, dos párrafos: acerca de los efectos de la cicuta en el cuerpo de Sócrates y de la forma en como sus acusadores terminaron sus días, luego de que los atenienses se arrepintieran de la muerte del filósofo. Información tomada de <http://www.medicinabuenosaires.com/revistas/vol59-99/2/cicuta.htm>]

Luego de dos mil cuatrocientos años, aún Sócrates influye en el pensamiento de nuestra civilización.

Anexo 2: Difamación a Santa Juana de Arco

Santa Juana de Arco. (1412-1431). Fue una heroína de la guerra de los Cien Años, denominada Patrona de Francia y Doncella de Orleans (Grandes Biografías, 2004).



Figura. Juana de Arco en batalla.

Fuente: bosquedefantasias.com



Figura. La muerte de Juana de Arco en la hoguera. Obra de Hermann Anton Stilke. 1843.

Fuente: gramho.com

Hija de campesinos, nació en Domrémy, pintoresca aldea situada a orillas del río Mosa. Según la tradición, el Señor la escogió como medio para [liberar] a la Francia oprimida por los ingleses (Gwinn, 1974a, p.193). Según ella decía impulsada por una voz divina, promovió el reconocimiento del rey Carlos VII como soberano legal de Francia (Grandes Biografías, 2004).

Luchó en la guerra de los Cien Años, fue en 1429 que obligó a los ingleses a levantar el sitio de Orleans e hizo coronar a Carlos en Reims, por lo que fue venerada como salvadora de Francia.

Cae prisionera de los borgoñeses y la venden a los ingleses, quienes la llevan de prisión en prisión. Fue abandonada por la corte francesa, y juzgada en Ruén por un tribunal presidido por el obispo de Beauvais. [...] Una revisión del proceso en 1456, a cargo de Calixto III proclamó su inocencia, y así se rehabilita su memoria (Gwinn, 1974a, p.194).

[Seguimos a Cazalla-Beltrán (2019) para conocer los detalles del juicio a Juana de Arco].

San Pío X la eleva a la dignidad de los altares el año de 1909 como beata. Luego será canonizada en 1920.

Anexo 3: Mayo 30. De la hoguera al altar. Recuperado de Galeano, 2012, sección mayo, párr. 152.

Texto recuperado de <https://supercho.org/upload/libros/GALEANO,%20Eduardo%20-%20Los%20hijos%20de%20los%20días.pdf>

Anexo 4: Difamación a Paolo Guerrero

- Procesados: Magaly Jesús Medina Vela; Ney Víctor Edgardo Guerrero Orellana.

- Delito: Difamación agravada

- Agravado: José Paolo Guerrero Gonzales

Fue el sonado caso de la salida del futbolista José Paolo Guerrero Gonzáles de la concentración de la selección nacional, presentado por el programa televisivo *Magaly TeVe* como uno de sus famosos “ampays”. El reportaje originó un litigio judicial entre Magaly Jesús Medina Vela y el futbolista, e hizo que la periodista pasara un tiempo en la cárcel por el delito de difamación. Al menos para el sistema judicial, el vídeo no presentaba lo que los periodistas indicaban (Requena, 2009, p. 100).

El pasado 16 de octubre del año 2009, la titular del Vigésimo Séptimo Juzgado Penal de Lima, María Teresa Cabrera Vega, emitió la sentencia del proceso iniciado por José Paolo Guerrero González contra Magaly Jesús Medina Vela, conductora y directora del Programa “Magaly TV” que se transmitía en el canal Andina Televisión (ATV) y directora de la Revista “Magaly TeVe: una revista de miércoles”, así como contra Ney Guerrero Orellana, productor del mismo programa televisivo.

El futbolista peruano había denunciado a la conductora del referido programa por el delito contra el honor, en la modalidad de difamación, a través de medios de comunicación social, afirmando que la conductora, de manera maliciosa, había realizado comentarios fuera de la realidad que buscaban menoscabar su honor y reputación, cuando los días martes 20 y miércoles 21 de noviembre del año 2007 difundió un reportaje en el cual afirmaba que tenía en su poder unas fotografías, en las que se apreciaría a Paolo Guerrero, saliendo del restaurante Fridays [del Óvalo Gutiérrez, Miraflores, Lima] con Fiorella Carey Chirichigno Méndez, noticia que intentaba demostrar que se había escapado de la concentración de la Selección Nacional, cuando en realidad, dichas fotografías no precisaban ni el día ni la hora en la que estuvo en dicho lugar (Villanueva, 2017, pp. 59-60).

Fotografías que Medina aseguró, durante su programa, fueron tomadas luego de las 2 de la madrugada del día anterior al partido. Pero, según la defensa del futbolista, tales imágenes (de una salida que fue aprobada por el entrenador de la selección de aquella época, José Guillermo del Solar Álvarez-Calderón), fueron registradas dos días antes del encuentro con Brasil, por lo que acusaron a la periodista de haberle causado «daño moral a su imagen y haber manchado su labor deportiva» (Noticias Talara / RPP Noticias, 2008).

El proceso en primera instancia concluyó con una sentencia que condenó a los denunciados como autores del delito contra el honor en agravio de Paolo Guerrero. Asimismo, determinó como tercero civilmente responsable a la Empresa Multimedios y Prensa S.A.C. (empresa de la conductora). La pena impuesta consistió en “cinco meses de pena privativa de libertad efectiva” para la Sra. Magaly Medina y “tres meses de pena privativa de libertad efectiva” para el Sr. Ney Guerrero (Villanueva, 2017, p. 60).

[...] La Sala revisora [Sala Penal], [...] [elevó] la pena a dos años de pena privativa de libertad, optando, como es de público conocimiento, por suspender la ejecución de la pena por un periodo de prueba de un año. Si analizamos esta sentencia nos daremos cuenta que le fue aún más adversa a la imputada:

[...] Si en primera instancia se fijó una pena privativa de libertad de cinco meses, en segunda fue de dos años; si en primera instancia se fijó como reparación civil ochenta mil soles, en segunda se elevó a cien mil. Se confirmó el extremo en el que se impuso una pena pecuniaria de doscientos días multa. Por si fuera poco, la Sala dispuso, como regla de conducta “rectificar públicamente, y por los mismos medios, y número de veces

en que se difundió las noticias difamatorias, los términos resolutivos de la presente sentencia y extracto pertinente de la parte considerativa de la sentencia”. De no hacerlo, se le podría revocar la medida y, por tanto, tendría que regresar a un establecimiento penitenciario a cumplir su condena (Oré, 2009)

Magaly Medina salió en libertad el día 31 de diciembre de 2008, luego de que en segunda instancia se le impusiera una pena de dos años de prisión suspendida. En 2009 la Corte Suprema, por el presente caso, sentenció a tres años de prisión suspendida a Magaly Medina, de igual manera determinó que la reparación civil que la acusada y la empresa Multimedios y Prensa Sociedad Anónima Cerrada abonarían al agraviado sería de doscientos mil soles, sentenció a 365 días-multa equivalente al 50% por ciento del sueldo diario que percibía Medina. También sentenciaron a Magaly Medina al pago de costas y costos en favor de Paolo Guerrero (Corte Suprema de Justicia, 2009).

Por otro lado, luego de que el 09 de julio de 2009 la Corte Suprema determinó la nulidad de la absolución a Ney Guerrero, su caso tuvo el siguiente desenlace:

La Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema confirmó la sentencia que absolvió a Ney Guerrero, productor del programa "Magaly TeVe", del delito de difamación en agravio del futbolista Paolo Guerrero.

El Tribunal adoptó esta medida al rechazar el pedido que presentó el abogado del jugador para que se anule la sentencia absolutoria emitida por la Cuarta Sala Penal para Reos en Cárcel.

La defensa legal del deportista buscó que Guerrero sea condenado a dos años de prisión efectiva y al pago de un millón de soles de reparación civil.

El tribunal estableció que no existe una prueba objetiva de que el productor de Magaly Medina haya participado activamente en difamar al delantero del club Hamburgo de Alemania (RPP Noticias, 2010).

1. Datos informativos

Docente	Área	Grado	Duración
Christian Rafael Cortez Dominguez	DPCC	1° de secundaria	2 horas.

Título de la sesión

Violencia social.

2. Propósito de Aprendizaje

Competencia y capacidad	Desempeño Precisado	Evidencia del aprendizaje	Instrumento de evaluación
Construye su identidad. Reflexiona y argumenta éticamente. Se valora a sí mismo.	Explica las consecuencias de sus decisiones y propone acciones en los que estén presentes criterios éticos luego de revisar casos de índole local, nacional e internacional. Explica los cambios propios de su etapa de desarrollo valorando sus características personales y culturales, y reconociendo la importancia de evitar y prevenir situaciones de riesgo: delincuencia y pandillaje.	Elabora conclusiones de los casos planteados a partir del trabajo en grupo. Plantea por medio de intervenciones orales medidas para evitar la violencia social.	. Análisis de casos. . Lista de cotejo.
Competencia transversal			
Se desenvuelve en entornos virtuales, generados por las TIC. Gestiona información del entorno virtual. Interactúa en entornos virtuales.			
Relación con otras competencias			
Educación para el trabajo. Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social. Aplica habilidades técnicas.			
Enfoques transversales	Valores	Acciones observables	
Enfoque de derechos	Amor y Convivencia	Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.	

3. Preparación de la sesión

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
Imprimir los anexos a utilizar en la sesión	- Plumones acrílicos y mota. - Tinta para plumones acrílicos. - Libro de Texto: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. 1° Nivel Secundaria. 1 limpiatipo o cinta Shurtape.

4. Momentos de la sesión

Secuencia didáctica

Primera hora (45 minutos)

Inicio (15 minutos)

. Se menciona a los estudiantes el título de la clase, y de igual manera se da a conocer el propósito de la clase: Plantea medidas y elabora conclusiones para evitar la violencia social por medio de intervenciones orales y un trabajo escrito.

. Se precisa el tema de clase con la efeméride del día 21 de agosto, en el que se recuerda el día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo. A partir de esta conmemoración se presentan algunos atentados terroristas que ocurren en la actualidad, por ejemplo, los acontecidos en Francia y en otros países europeos. Se plantea el tema en la pizarra.

Desarrollo (25 minutos)

. Se pone en contexto a los estudiantes y se les comenta que hubo una época en Perú en el que la violencia social se convirtió en un peligro latente para la sociedad peruana. Tiempo en el que grupos terroristas iniciaron una lucha interna contra el Estado, y que tuvo nefastas consecuencias, entre ellas dolorosas pérdidas humanas, en su mayoría pertenecientes a la población civil.

. Se presenta entonces el clip de la canción Chicha Morais, de duración 3:58 min., el cual fue la banda sonora de la película peruana “La hora final”, a la vez se entrega el Anexo 1, con la letra de dicha canción y luego se reflexiona acerca de su contenido, con las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el problema más importante que hay que considerar, luego de escuchar el mensaje de la canción?
- ¿Cómo nos ayuda este mensaje de la canción con el asunto de no volver a vivir el Terrorismo en nuestro país?

Cierre (5 minutos)

Se les precisa que cuando cursen el 5° año de secundaria conocerán un poco más del terrorismo en el Perú, sin embargo, desde ya deben conocer que existen remanentes de terroristas y también de su postura ideológica que se quieren adentrar en la política peruana.

Segunda hora (45 minutos)

Inicio (3 minutos)

. Se comunica a los estudiantes que el día 30 de agosto se conmemora el día internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Se les aclara que este tipo de víctimas son en su mayoría a consecuencia del accionar de los grupos terroristas en diferentes países. En otras ocasiones pueden ser víctimas de criminales o de asesinos en serie.

. De manera genérica se menciona la existencia de pandillas, de las que el docente alguna vez oyó por la zona aledaña a donde vivo. Así mismo, se comenta de la existencia de las bandas criminales del Callao y de sus barrios peligrosos. Pero esta violencia no solo se vive en nuestro país. En Brasil por ejemplo la violencia se ve reflejada en las favelas. De los criminales venezolanos se comenta su accionar sanguinario y sin escrúpulos, de los que se sabe en algunos programas televisivos dominicales de noticias. Yendo un poco más lejos se habla de la existencia de las maras en Centroamérica.

Desarrollo (40 minutos)

. Ante la existencia de tantos grupos de desadaptados sociales, de organizaciones criminales violentas se pregunta a los estudiantes: ¿Creen que hay alguna forma de prevenir la violencia social en el Perú?

. Se hace presente que los eventos masivos también pueden ser caldo de cultivo para que surja la violencia social. Se comunica que hace mucho tiempo en el año 1964, un partido de fútbol terminó en tragedia. Se trataba del partido entre las selecciones sub-20 de Perú y de Argentina en el estadio Nacional de Lima.

. Se presenta el fragmento de un vídeo de la TV argentina “La tragedia de Lima de 1964: 328 muertos en un estadio de fútbol”. Tiene una duración de 3:55 min., es un fragmento de un programa de televisión argentina, en el cual se presenta un informe acerca de lo acontecido en aquella fatídica ocasión, que incluso con el tiempo será catalogada como una de las mayores tragedias en el fútbol. Se comenta a los estudiantes que la mayoría de fuentes que relatan aquella tragedia informan de un número de muertes que fluctúa entre las 300 a 400 muertes, consecuencia del hermetismo con el que se manejó el conocimiento público y oficial de estos sucesos.

. Luego de ver el vídeo examinaremos el mismo caso, pero redactado con el fin de prevenir la violencia social y sobre todo de no cometer los mismos errores detonantes y las decisiones que confluyeron para tan dolorosas consecuencias.

Cierre (2 minutos)

. Se pide a los estudiantes que respondan a las siguientes preguntas:

- ¿Es posible saber con certeza cuál es el número real de las víctimas de esta tragedia?
- ¿A qué complicaciones habría que enfrentarse al estudiar este caso?
- ¿Cuál fue el desencadenante de esta tragedia? ¿Cómo podría haberse evitado el problema?

Tarea auténtica a trabajar en casa

Para la siguiente clase deben presentar el trabajo final, ya sea un dilema moral o un caso con su respectivo análisis. Luego de la corrección se debe subir su texto al Facebook institucional del colegio.

**Reflexiones
sobre el
aprendizaje**

- ¿Qué avances tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué dificultades tuvieron mis estudiantes?
- ¿Qué acuerdos de convivencia debo proponer o inducir en la siguiente sesión para alcanzar los objetivos propuestos en clase?
- ¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron, y cuáles no?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 1. Bandera. Chicha Morais

Flameando sin parar
testigo del dolor
como queriendo hablar.
El doble de rojo
por uno de blanco;
el doble de sangre
por uno de paz.
¡Bandera! No te escuchamos jamás

Tuvimos muchos dictadores
el doble de traidores.
pocos libertadores.
El doble de rojo
por uno de blanco;
el doble de sangre
por uno de paz.
¡Bandera! No te escuchamos jamás.
Quisiera despertar,
reír bailando junto al mar;
y conectar... con tus espíritus

La patria no es el himno
cantado en un estadio,
ni esa cumbia peruana
que hoy te pasan en la radio.
Porque es así, así es.

Te pintan la carita
te ponen la careta después.
Porque es así, así es.
La patria no es un pisco
ni un plato de comida
es esa herida
es cada vida;
es esa historia que todo el mundo olvida
cada mujer desaparecida.
Y esa bandera
allá en lo alto
que me recuerda...
Y esa bandera
allá en lo alto
que me recuerda:
Que hay muchos más muertos que santos.
El doble de rojo
por uno de blanco;
el doble de sangre
por uno de paz
¡Bandera! No te escuchamos jamás (Bis)

Anexo 2. Un ejemplo ingrato. Recuperado de Cuba, s.f., p. 17-18.



Tomemos los sucesos infaustos del Estadio Nacional del Perú en 1964 donde fallecieron asfixiados cerca de 400 personas. La masa de asistentes se exasperó tanto que tuvo que intervenir la policía con una represión exagerada, inútil, e ignorante de lo que es la psicología de las masas. Con todos estos ingredientes se desató la tragedia.

Los hechos, esquemáticamente, se sucedieron de la siguiente manera:

Perú iba perdiendo por un gol jugando contra una selección de un país extranjero, Argentina, a quién el árbitro, también extranjero, favorecía con sus decisiones, según los asistentes. De pronto se produce una pelotera, una jugada confusa en el área rival: un jugador peruano Kilo Lobatón "plancha" a un defensa que iba a rechazar delante de su arco y el rebote se introduce en la valla rival, originándose un gol. La masa estalla de alegría, pero el gol es anulado, según el árbitro por foul. La masa de espectadores se agita, se siente herida y comienza las tropelías contra el alambrado, y vuelan algunas botellas por los aires sin consecuencia alguna. De pronto: un aficionado más conocido como 'Bomba', se introduce en la cancha y persigue al árbitro tratando de hacerse justicia por su propia mano. La multitud se identifica con el perseguidor y anhelante espera que se suscite algo que reivindique su frustración y todo termine en una risota generalizada. Pero interviene la policía con sus perros y detienen al aficionado que había logrado concentrar la atención y las expectativas de la multitud soldada en MASA SOCIAL. La policía realiza el acto más infantil que se pueda imaginar. Un acto que nos indica que no estuvieron preparados para controlar la psicología de las multitudes: agarra al perseguidor y allí, delante de todo el mundo, lo apalea. A vista y paciencia de todos. No se entiende que el hombre no está actuando solo.

No está actuando, el perseguidor, para las galerías. El perseguidor está "SOLDADO" a la masa. Es la misma masa actuando por medio de un agente social, de uno de sus miembros.

La multitud, identificada con el aficionado perseguidor, siente los golpes que le propinan, los siente en carne propia, los siente en el fondo de su propia alma: "FRUSTRADOS Y APALEADOS". Es idéntico a un castigo colectivo. Es como si la policía estuviera apaleando a todos y cada uno de los espectadores. La ruptura de la valla de seguridad no se hace esperar, aumentando las posibilidades de una tropelía más grande, de consecuencias imprevisibles. Esto ya obliga a la policía a tomar mayores medidas represivas usando bombas lacrimógenas que las lanza al borde de las tribunas populares de norte. Ante la amenaza de asfixia la gente entra en pánico y se lanza por los túneles de salida tratando de escapar. Pero HORROR: las puertas metálicas estaban cerradas. Horror: la presión del público de afuera hacia el interior es inmensa, y va en aumento. Terror: las puertas de escape están clausuradas. Sin embargo, la gente en pánico empuja más y más.

La necesidad de aire es de vida o muerte. Se nota que algunos ceden a la asfixia y se abandonan a ella. La presión ya desbordada, rompe esas puertas, las arranca de raíz y la gente logra pasar pisándose unos a otros. Masacrándose entre sí.

La tragedia está terminada. Habíamos inventado un nuevo tipo de tragedia social, que nunca había existido en los anales del fútbol mundial: MORIR POR UN RESULTADO, MORIR POR UN GOL.

Este es un ejemplo de conducta multitudinaria que Le Bon describió a comienzos de siglo, y que debe ser conocido al dedillo por quienes comandan escuadrones de policía.



reírse con él y llevarle el amén. Pero el castigo, si es que lo mereció, debió ser una cosa personal y no pública. Nadie se hubiera enterado y todos contentos.

Total, una enorme cantidad de muertos. Conozco varias familias que se quedaron sin padre ese día fatídico de la tragedia del Estadio Nacional del Perú, por un simple gol anulado.

Pero cómo se debió proceder. La clave como hemos visto está en el castigo, paleo, que se le da al aficionado perseguidor. No debió suceder esto en público. Se le debió capturar con la mayor sangre fría, incluso con maneras ceremoniales. Se debió tomar en cuenta siempre que muchos estaban mirando expectantes. Se le debió "escoltar" para que salga de la cancha, y una vez que está a buen recaudo de las miradas; recién actuar de grado y/o fuerza. Se debió tomar al invasor con guantes de seda, darle un palmazo en la espalda. Dialogar 1 minuto con él, llevarle la corriente de sus quejas,





Conclusiones

Primera. Con el presente Trabajo de Suficiencia Profesional se he reseñado el origen humanista de la ética como conocimiento y disciplina que se desprende de la filosofía y se configura como esencial en la persona para ayudar al desarrollo del pensamiento crítico, al afianzamiento del carácter y a la toma de decisiones. Se hace un análisis de algunas concepciones de moral que se encuentran en boga en la actualidad. De igual forma se postula el Análisis de casos como un mecanismo eficiente para el desarrollo y afianzamiento del componente ético en los estudiantes.

Segunda. Se ha optado por trabajar once sesiones de clase de dos horas de duración y en cada una de ellas se han aplicado distintas estrategias, pero la que adquiere mayor preponderancia es el Análisis de casos con el que se busca desarrollar las competencias del área Desarrollo personal, ciudadanía y cívica. Para lo cual la dimensión ética y moral se convierte en el foco de atención en los estudiantes y así puedan lograr desarrollar la capacidad Reflexiona y argumenta éticamente.

Tercera. Como parte importante del trabajo curricular es preciso considerar la evaluación para verificar el alcance de los propósitos de aprendizaje; en esta línea se ha revisado los fundamentos de la evaluación propuesta por MINEDU para darle sustento al proceso de la evaluación en la práctica educativa. De esta manera nos adecuamos a lo sugerido en el CNEB y nos manifestamos atentos a lo propuesto por los colegas docentes y entendidos, en cuanto a la pertinencia de este tipo de evaluación.

Cuarta. Se diseñó instrumentos del tipo listas cotejo que permitan evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes del 1er grado de secundaria. En este caso con la Lista de cotejo se evaluará la competencia Convive y participa democráticamente y con el Análisis de casos se evaluará la competencia Construye su identidad. Se ha tomado como referencia el nuevo tipo de evaluación formativa y en el caso de primero de secundaria con las letras A, B, C y AD.

Quinta. Somos fieles defensores de siempre mantener claros los fines u objetivos que se pretenden alcanzar en el proceso educativo, por lo tanto, la comunicación de los avances y resultados a los estudiantes debe ser constante. Y con todo lo que se ha propuesto en los capítulos anteriores podemos establecer que la formación ética y moral es un componente esencial para la formación integral del educando, y en específico contribuye al desarrollo del carácter y a la consolidación de la autonomía.



Lista de referencias

- Aspillaga, C. (2006). Papel de la educación en la sociedad actual. *Atril: Revista de Educación*, 1(1), 77-84.
- Balmes, J. (2000). *Ética*, 1847. Recuperado de <http://www.raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Balmes,%20James%20-%20Etica.pdf>
- Barrio Maestre, J. M. (2007). Dimensiones del crecimiento humano. *Educación y educadores*, 10(1), 117-134.
- Bautista, O. E. (2005). *La Ética y la Corrupción en la Política y la Administración Pública* (Tesis para maestría). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Bermejo Fernández-Nieto, J. (2016). Antropología pedagógica, fin de la educación. *Escuela Abierta*, 19, 49-63.
- Betancur, G. E. (2016). La ética y la moral: paradojas del ser humano. *CES Psicología*, 9(1), 109-121. doi: 10.21615/cesp.9.1.7
- Bezanilla, M. J., Poblete-Ruiz, M., Fernández-Nogueira, D., Arranz, S. y Campo-Carrasco, L. (2018). El pensamiento crítico desde la perspectiva de los docentes universitarios. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(1), 89-113. doi: 10.4067/S0718-07052018000100089
- Canal BBVA Aprendemos Juntos. (15 de julio de 2019). *Versión Completa. ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina, filósofa.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/HOY0CSVAA4w>
- Castillo, G. (2004). *Ética y Educación en valores*. Piura, Perú: UDEP.
- Castillo, I. y Castillo, R. (2013). La mediación biopedagógica desde una perspectiva ética. *Revista Electrónica Educare*, 17(2), 111-121. doi: 10.15359/ree.17-2.7
- Chirinos, M. (2006). Exigencias de una educación para el Perú de hoy. *Atril: Revista de Educación*, 1(1), 85-94.
- Cobo, G. y Valdivia, S. M. (2017). El estudio de casos. *Instituto de Docencia Universitaria. Colección Materiales de Apoyo a la Docencia*, 1(2), 2-14. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Comte, I. A. M. F. X. (1980). *Discurso sobre el espíritu positivo*, 1852. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Corazón, R. (Noviembre de 2007). La ética pública o la doble moral. En F. Fernández (Presidencia), *Antropología trascendental de Leonardo Polo*. Conferencia llevada a cabo en II Conversaciones de AEDOS, Madrid, España.
- Cortina, A. (1998). *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*. Madrid, España: Taurus.
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima introducción a la filosofía, sexta edición*. Recuperado de https://tallersurzaragoza.files.wordpress.com/2012/11/cortina_adela-etica_minima.pdf
- Cortina, A. (2002a). Ética de las biotecnologías. *Isegoría*, 27, 73-89. doi: 10.3989/isegoria.2002.i27.555
- Cortina, A. (2002b). La dimensión pública de las éticas aplicadas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29(10), 45- 64. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie29a02.PDF>
- Cortina, A. (2003). *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial, sexta edición*. Madrid, España: Trotta.
- De la Calle Real, M., y Muñoz, M. J. (2018). Hikikomori: el síndrome de aislamiento social juvenil. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(133), 115-129. doi: 10.4321/s0211-57352018000100006
- De Moragas, J. (1963). *Psicología del niño y del adolescente, tercera edición*. Barcelona, España: Editorial Labor S. A.

- Díaz, E. E., Díaz, C., Díaz, K., y Franco, M. (2015). Ética: ¿cuál es la percepción de los jóvenes universitarios? *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, 14(27), 137-146.
- Díaz, S. A., Mendoza, V. M., y Porras, C. M. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y Palabra Primera Revista Electrónica en América Latina especializada en Comunicación*, 16(75). Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/01_Diaz_V75.pdf
- Duque, P. A., Rodríguez J. C., y Vallejo, S. A. (2013). *Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico* (Tesis de maestría). Recuperado de <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/401/DuquePaulaAndrea2014.pdf?sequence=1>
- Educrea. (1999-2020). *La evaluación de los aprendizajes en educación a distancia*. Santiago, Chile: Educrea Capacitación. Recuperado de <https://educra.cl/>
- Fondo Editorial San Marcos (Ed.) (2013). *Compendio de Filosofía y Lógica*. Lima, Perú: Editorial San Marcos.
- Galino, A. (Julio de 1997). Antropología pedagógica. Aproximación a la Antropología pedagógica de Pedro Poveda. En A. Aguado. (Presidencia) *Atreverse a educar*. Congreso de Pedagogía, Pedro Poveda educador, Madrid, España.
- Giusti, M., y Tubino, F. (Ed.). (2007) *Debates sobre la ética Contemporánea*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios Generales Letras.
- González-Rivera, J. A. (2016). Espiritualidad, psicoterapia y consejería. En J. A. González-Rivera (Ed.), *Espiritualidad en las profesiones de ayuda: Del debate a la integración*. (pp. 7-18). San Juan, Puerto Rico: Ediciones Psicoespiritualidad.
- Gwinn, R. P. (Dir.). (1974a). Enciclopedia Barsa de consulta fácil. Tomo 6. Chicago, EU.: Encyclopaedia Britannica, Inc.
- Gwinn, R. P. (Dir.). (1974b). Enciclopedia Barsa de consulta fácil. Tomo 10. Chicago, EU.: Encyclopaedia Britannica, Inc.
- Hernández-Jiménez, D. (2015). Educación: una visión desde las dimensiones del ser humano y la vida. *Acta Académica*, 57, 79 – 92.
- Hoyos González, A. J. (2007). Aportes de la antropología pedagógica a la formación y a la enseñanza. *Revista educación y pedagogía*, 19(48), 117-129.
- Karsch, A. S. y Abraham, M. (productores) & Hoffman, M (director). (2002). *Lección de honor* [Cinta cinematográfica]. EU.: Universal Pictures & Beacon Pictures.
- Lezcano, L., y Vilanova, G. (2017). Instrumentos de evaluación de aprendizaje en entornos virtuales. Perspectiva de estudiantes y aportes de docentes. *Informes Científicos Técnicos-UNPA*, 9(1), 1-36. doi: 10.22305/ict-unpa.v9i1.235
- Litwin, E. (1998). La investigación didáctica en un debate contemporáneo. En R. Baquero, A. Camilloni, M. Carretero, J. A. Castorina, A. Lenzi, & E. Litwin, (1998). *Debates constructivistas*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- López-Aranguren, J. L. (1994). Ética. En López-Aranguren, J. L. *Obras Completas* (pp. 311-316). Madrid, España: Trotta.
- López-Moratalla, N. (2015). Neuroética: La dotación ética del cerebro humano. *Cuadernos de Bioética*, 26(3), 415-425.
- Losa, D. (2008). Ética y discapacidad en la práctica pediátrica. *Medisur*, 6(1), 14-23. Recuperado de https://bioethics.miami.edu/_assets/pdf/international/ethics-in-cuba/publications/etica-y-discapacidad-en-la-practica-pediatrica.pdf
- Mélich, J-C. (1994). *Del extraño al cómplice. La educación en la vida cotidiana*. Barcelona, España: Antrophos.
- Melzi, C. y Sergi, M. (1889). *Antropología pedagógica*. Arona, Italia: Tipografía Económica.
- Meza, A. (2013). Estrategias de aprendizaje. Definiciones, clasificaciones e instrumentos de medición. *Propósitos y representaciones*, 1(2), 193-212.

- Millás, J. (2009). *Educación y Bioética: algunos temas actuales, segunda edición*. Piura, Perú: Asociación Civil Piura 450 – Colegio Turicará.
- Ministerio de Educación del Perú (2005). *Propuesta de Formación Ética*. Lima, Perú: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú. (2014). *Marco de Buen Desempeño Docente*. Lima, Perú.: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú (2016a). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima, Perú: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú (2016b). *Programa curricular de Educación Secundaria*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>
- Montessori, M. y Franceschetti, B. (1907). *Lezioni di antropologia pedagogica*. Roma, Italia.
- Morandín-Ahuerma, F. (2020). El valor de los dilemas morales para la teoría de las decisiones. *Praxis Filosófica*, (50), 187-206. doi: 10.25100/pfilosofica.v0i50.8725
- Ortiz Millán, G. (2016). Sobre la distinción entre ética y moral. *Isonomía*, (45), 113-139. doi: 10.5347/45.2016.60
- Pallarés-Domínguez, D.V. (2014). Aportaciones a la Neuroética de los antecedentes filosóficos de la relación emoción-razón. En I. Murillo (Ed.). *La filosofía práctica* (pp. 547-555). Madrid, España: Diálogo Filosófico.
- Pariona, F. A. (2003). Cambiar hacia lo ético. *Quipukamayoc*, 10(19), 99-103. doi: 10.15381/quipu.v10i19.5527
- Patiño Domínguez, H.A.M. (2014). El pensamiento crítico como tarea central de la educación humanista. *Didac*. 64(1), 3-9.
- Paul, R. y Elder, L. (2003). *La mini-guía para el Pensamiento crítico, Conceptos y herramientas*. Recuperado de Fundación para el Pensamiento Crítico: <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>
- Peña, R. E. (2006) Apuntes y reflexiones para una tutoría eficaz. *Atril: Revista de Educación*, 1(1), 369-371.
- Pérez, J. I. (2007). *La evaluación como instrumento de mejora de la calidad del aprendizaje. Propuesta de intervención psicopedagógica para el aprendizaje del idioma inglés* (Tesis doctoral). Universitat de Girona, España.
- Pérez, P. (2003). *Evolución del pensamiento contemporáneo, tercera edición*. Piura, Perú: Universidad de Piura.
- Pérez, P. (2008). *Psicología Educativa, tercera edición*. Lima, Perú. Editorial San Marcos.
- Pérez-Rosas, A., Hernández, R., Villar, R. y Millás, J. (Julio de 2006). Hacia una educación exigente. En P. Pérez (Presidencia), *Avances y retrocesos de la educación actual*. Mesa de discusión llevada a cabo en I Congreso de Educadores, Piura, Perú.
- Poder Legislativo (2003). Ley N° 28044. Ley General de Educación. Lima: Congreso de la República del Perú.
- Quintana, J. (2019) ¿Qué es la ética? Sujeto y Objeto [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://sites.google.com/site/eticanovel/-que-es-la-etica>
- Ramírez Robledo, J. (Ed.). (2014). Desarrollo del Pensamiento Crítico. *Didac*. (64). Universidad Iberoamérica.
- Real Academia Española. (2019a). Análisis. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 01 de noviembre de 2020, de <https://dle.rae.es/an%C3%A1lisis?m=form>
- Real Academia Española. (2019b). Caso. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 01 de noviembre de 2020, de <https://dle.rae.es/caso?m=form>
- Real Academia Española. (2019c). Síntesis. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 01 de noviembre de 2020, de <https://dle.rae.es/s%C3%ADntesis?m=form>

- Reátegui, J. (Octubre de 2018). La educación como herramienta de promoción de la integridad a nivel nacional. En J. Guillén (Director), *Ética e integridad en la gestión pública y privada*. Conferencia llevada a cabo en Semana de la evidencia 2018, Universidad ESAN. Lima, Perú.
- Reluz, F. F. (2006). Educación contemporánea. De la pérdida de identidad al reencuentro del sentido en la educación. *Atril: Revista de Educación*, 1(1), 181-184.
- Ríos, R. (2019). Instrumentos de Evaluación [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://carpetapedagogica.com/instrumentosdeevaluacion>
- Rodríguez-Gómez, D., y Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/21.pdf>
- Rodríguez-Gómez, G., Gil, J. y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Aljibe.
- Rodríguez, Á. (2010). *Ética General, sexta edición*. EUNSA, Pamplona, España.
- Romero, F., Pucciarelli, E. (1951). *Lógica y nociones de teoría del conocimiento, decimotercera edición*. Buenos Aires, Argentina: Espasa Calpe.
- Romero, M. E. (2019). Hikikomori. Las voces silenciosas de la sociedad japonesa. *México y la cuenca del pacífico*, 8 (23), 123-138. doi: 10.32870/mycp.v8i23.561
- Rosales, M. (Noviembre de 2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. En D. Pulfer (Presidencia), *Avanzando juntos hacia las Metas Educativas Iberoamericanas 2021*. Conferencia llevada a cabo en el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, Buenos, Aires, Argentina.
- Ruiz, F. J. (2011). *Diseño, implementación y evaluación de una propuesta pedagógica telemática para alumnos de 4º de diversificación curricular de secundaria* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España.
- San Cristóbal, A. (1965). *Filosofía de la Educación*. Madrid, España: Ediciones Rialp S. A.
- Sánchez Moreno, G., Alvarado, A., Álvarez, T. A., Mañuco, I. E., y Moloche, M. O. (2006). *De la capacitación hacia la formación en servicio de los docentes: aportes a la política (1995-2005)*. Lima, Perú: OEA – MINEDU.
- Sarabia-Arce, S. (2001). La enseñanza de la ética y la conducta humana. *Revista Médica Herediana*, 12(1), 23-31. doi: 10.20453/rmh.v12i1.662
- Secretaría de Educación Pública. Gobierno Federal Estados Unidos Mexicanos (2012). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica*. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2648/1/Estrategias%20instrumentos%20evaluacion.pdf>
- Segura, S. G y Rodríguez. L. D. (2014) Nivel de bienestar espiritual en personas adultas con cáncer en un hospital público, Chiclayo – Perú 2011. *Paraninfo Digital*, (20). Recuperado de <http://www.index-f.com/para/n20/pdf/471.pdf>
- Sulmasy, D. P. (2002). A biopsychosocial-spiritual model for the care of patients at the end of life. *The Gerontologist*, 42 (suppl_3), 24-33. doi 10.1093/geront/42.suppl_3.24
- Tobón, S. (2017). *Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos*. doi: 10.24944/isbn.978-1-945721-26-7
- Vargas, Z. R. (2004). Desarrollo moral, valores y ética; una investigación dentro del aula. *Revista Educación*, 28(2), 91-104. doi: 10.15517/revedu.v28i2.2255
- Vexler, I. (2014). *Enseñar y aprender. Hacia una gestión curricular de calidad*. Lima, Perú: Ediciones SM SAC.
- Vivar, C. (2011). Cerebro ético: atajo emocional ante dilemas [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.neuronsandglia.com/2011/06/cerebro-etico-atajo-emocional-ante-dilemas/>

- Yurén, M. T. (2005). “Ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes”. En, M. T. Yurén, C. Navia y C. Saenger (Coords.). *Ethos y autoformación del docente*. Barcelona, España: Ediciones Pomares, pp. 18–45.
- World elevations. Altitude for localities around the globe. (2012-2020). *Altitude for Nuevo Tasajeras, Paimas, Ayabaca, Perú*. California, EU.: Anonymize, Inc. Recuperado de <https://elevationmap.net/>





Apéndices





Apéndice 1. Constancias de trabajo



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AYABACA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
N° 20613 – NUEVO TASAJERAS
"CONVIVIENDO EN ARMONÍA, NOS PREPARAMOS PARA LA VIDA"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONSTANCIA DE TRABAJO

La directora (e) de la Institución Educativa N°20613 del Caserío de Nuevo Tasaferas, distrito de Paimas, provincia de Ayabaca que suscribe:

HACE CONSTAR

Que, el profesor **CORTEZ DOMINGUEZ CHRISTIAN RAFAEL** identificado con DNI N° 47380168, ha trabajado en esta Institución Educativa desempeñando el cargo de profesor del área Ciencias Sociales de en el nivel secundario, desde el 18 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2019, demostrando en todo momento eficiencia, esmero y responsabilidad en el trabajo encomendado.

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada.

Nuevo Tasaferas, de enero de 2020



CAROLINA MERCEDES VILLÓN CRUZ
DIRECTORA (e)



CMVCOIENT

Constancia de trabajo

COLEGIO PARTICULAR DE CIENCIAS *"Villarreal"*

Del Colegio a la Universidad.....!!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Dirección del Colegio Particular de Ciencias *"Villarreal"* hace constar que:

CHRISTIAN RAFAEL CORTEZ DOMINGUEZ

Ha laborado en esta Institución Educativa como docente de secundaria en las áreas de: Historia Universal de 1° a 5° año, Historia del Perú de 1° a 5to año y Geografía en 4° y 5° año a partir del 13 de agosto hasta el 07 de diciembre del 2018, demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en sus labores como docente

Se expide la presente para los fines que se estime por conveniente.

Arequipa 02 de julio del 2020



Prof. Edwing Vitarba Q.
DIRECTOR

Constancia de servicio

IEP ASUNCIÓN SAC

RUC N° 20526148488

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Piura, 05 de Marzo del 2019

CONSTANCIA DE SERVICIO**A QUIEN CORRESPONDA:**

Mediante el presente documento certificamos que el Sr. **CHRISTIAN RAFAEL CORTEZ DOMINGUEZ**, identificado con DNI N° 47380168, presto servicios en nuestro empresa **"INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR ASUNCION S.A.C. - I.E.P.ASUNCION S.A.C."**, con RUC N° 20526148488, **desde la fecha del 01 de Agosto del año 2017 hasta el 18 de Diciembre del 2017**. Ejerciendo la labor de Docente en el curso de Geografía, Historia y Cívica en el Nivel Secundario.

Durante su permanencia en la Institución demostró un desempeño eficiente, con gran espíritu de responsabilidad y dedicación en las labores que se le encomendaba.

Se expide la presente a solicitud al interesado, para los fines que crea conveniente.


IEP ASUNCIÓN SAC
RUC N° 20526148488
GUIDO MANUEL CHÁVEZ HERRERA
Gerente General

Constancia de trabajo



N° Reg 20080124099

INICIAL R.D. N° 0311

I.E.P. "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

PRIMARIA R.D. N° 0411

SECUNDARIA R.D. N° 2398

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

CONSTANCIA DE TRABAJO

La que suscribe, Directora de la Institución Educativa Particular "Sagrado Corazón de Jesús" de Sechura.

HACE CONSTAR:

Que, el señor CHRISTIAN RAFAEL CORTEZ DOMINGUEZ, identificado con DNI N° 47380168, ha laborado en nuestra Institución Educativa como docente del Nivel Secundaria en las Áreas de Formación Ciudadana y Cívica – Persona Familia y Relaciones Humanas, desde marzo a julio del año 2017.

Durante su permanencia en el plantel ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Sechura, 08 de enero de 2019.




Dolores Ramírez Domínguez
DIRECTORA GENERAL

Sucre N° 101 - Sechura - Piura
Teléfono: 516813 / iep.scj@hotmail.com

D I S C I P L I N A - A M O R - T R A B A J O

Constancia de trabajo



CORPORACIÓN EDUCATIVA
VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO S.R.L.
TUMBES



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

CONSTANCIA DE TRABAJO

La que suscribe, en representación de la Corporación Educativa "Virgen del Perpetuo Socorro" SRL con RUC N° 20409376844, otorga la siguiente **CONSTANCIA DE TRABAJO** a favor del Sr, **CORTEZ DOMINGUEZ, CHRISTIAN** identificado con DNI N°47330168, quien ha prestado sus servicios como Docente en el Nivel de Primaria y Secundaria en esta Corporación Educativa en el Periodo que se procede a detallar

Año 2016 - Del 04 de Marzo al 30 de Junio del Año 2016

Habiendo sido cancelado el pago de sus remuneraciones de forma Mensual y oportuna, no adeudando la Institución Educativa alguna remuneración pendiente.

Se expide la presente constancia para los fines de la parte Interesada.

Tumbes, 30 de Julio del 2016.



Patricia Oyola de Hidalgo
PATRICIA OYOLA DE HIDALGO
GERENTE GENERAL

Constancia de trabajo

"I.E.P. MARÍA ADELE GARNIER"

R.D. INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 3590 – 22 DE AGOSTO DE 2008

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa Particular "MARIA ADELE GARNIER" VANESSA ELIZABETH YESQUEN PALOMINO, que suscribe la presente.

HACE CONSTAR QUE:

El sr. **CHRISTIAN RAFAEL CORTEZ DOMINGUEZ**, identificado con DNI N° 47380168 con domicilio ubicado AA-HH LOS ALGARROBOS II ETAPA Mz. "B1" Lt - 15, del distrito, provincia de Piura, departamento de Piura. Ha laborado en esta Institución Educativa como **DOCENTE** de las áreas de Historia Geografía y Economía, Formación Ciudadana y Cívica, Persona Relaciones Humanas en el **Nivel Secundaria**. Desde marzo hasta setiembre del 2015.

Durante el desarrollo de sus actividades ha demostrado eficiencia, puntualidad y responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Sechura, enero del 2019.

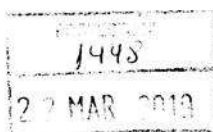
E.P. MARIA ADELE GARNIER
 Lic. VANESSA ELIZABETH YESQUEN PALOMINO
 DIRECTORA

*"Colegio de campeones,
estudiosos y talentosos."*

E-mail: vaepa27@hotmail.com
 E-mail: iepmariaadelegarnier@gmail.com

LOS FAIQUES S/N- SECHURA (Al costado de EsSalud)
 988778004 - 947193026
 I.E.P. María Adele Garnier

Apéndice 2. Resolución Directoral N.º 001474 anverso



UGEL Ayabaca, excepto Frias y Pacaipampa
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



09 ABR 2019

Resolución Directoral N.º 001474 -2019

- AYABACA -

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N.º 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N.º 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N.º 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N.º 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CORTEZ DOMINGUEZ, CHRISTIAN RAFAEL
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N.º 47380168
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	31/07/1992
CÓDIGO MODULAR	:	1047380168
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. HABITAT MIXTA
CUISP	:	338141CCDTI0 F.AFIL : 20/09/2014
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO

Apéndice 2. Resolución Directoral N.º 001474 reverso

001474

CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD DE PIURA
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.: BACHILLER REG. N.º UDEP 00000086
ESPECIALIDAD : HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 15307 - RODEOPAMPA
CÓDIGO DE PLAZA : 527464818515
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE A SOLICITUD DE: RIVERA CUEVA, RAMOS DOMINGO, Resolución N.º 00593 - 2012UGEL.A

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N.º DE EXPEDIENTE : 4386-2019 N.º DE FOLIOS : 56
REFERENCIA : INFORME N.º 018-2019-GOB.REG.PIURA-GRDS-DREP-UE308 UGEL.A-CCD.
LABORARÁ EN LA I.E. 20613, NIVEL SECUNDARIA.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 18/03/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N.º 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada :: instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]

Dr. EDWIN ORLANDO TORRES TAFUR
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL AYABACA
UGEL Ayabaca, excepto Frias y Pacaipampa

EOTT/D.UGE
L PAOE/ADM
AFYR/UPDI
MRT/PTO
SERF/AJ
JJZV/RR.HH.
HKFG

Que Transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



[Firma manuscrita]
JEFE
TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVOS
UGEL AYABACA

Apéndice 3: Certificados de capacitación



**UNIVERSIDAD
DE PIURA**

Ciencias de la Educación

CERTIFICADO

otorgado a

CHRISTIAN RAFAEL CORTEZ DOMINGUEZ

por haber participado en el

**Taller de Planificación Curricular según el Currículo
Nacional de la Educación Básica 2019,**

realizado durante el mes de febrero de 2020,
equivalente a 200 horas lectivas.

Piura, 25 de febrero de 2020





Mgtr. William Zapata Jiménez
Secretario General



Mgtr. Camilo García Conzáles
Decano

CP-TPCGI(IV)-TA-EDU2020-0020



Certificado de capacitación

Certificado de capacitación



UNIVERSIDAD
DE PIURA

udep
Alumni

CERTIFICADO

otorgado a

CHRISTIAN RAFAEL CORTEZ DOMINGUEZ

por su participación en la

"I CONFERENCIA DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO"

realizado el 4 de agosto de 2017 y que contó con la exposición de los
siguientes ponentes:

Ursula Nicolini Aramburu: "Apostar y ser apasionado por lo que uno quiere".

Rafael Zavala Battle: "¿Cómo conseguir tu trabajo ideal?"

Bret Rogers: "¿Qué es lo que busco cuando entrevisto a alguien?"

Piura, 9 de agosto de 2017




Mgtr. William Zapata Jiménez
Secretario General

CP-ICEE(I)-CF-ALU2017-0013

Certificado de capacitación

"Programas de Responsabilidad Social"


"Año del Buen Servicio al Ciudadano".
Jueves 3 de agosto de 2017

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

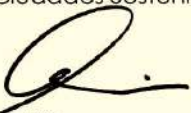
EN JORNADAS CULTURALES DE URBANISMO: "LA CIUDAD QUE QUEREMOS"

El presente documento acredita la participación de:

CHRISTIAN RAFAEL CORTEZ DOMÍNGUEZ

Este programa se realizó el jueves 03 de agosto de 2017 en el la Sala de Conferencias de la Universidad Nacional de Piura. Un programa que contó con la participación del Ing. Juan Carlos Fashbender Gerente de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – Piura, y la Urbanista Stella Schroeder Profesora de la Facultad de Arquitectura UDEP. En donde se desarrollaron temas como: "La Reconstrucción de Piura" "Participación Ciudadana y Reconstrucción" "Ciudades Sostenibles". Etc.





Atte.
José Luis Melgar A.
Coordinador de ECOSOCIAL PERÚ.
Ciudad de Piura, Perú.

Email: piura.green@hotmail.com - RPM: #968124849 / Oficina Punto Azul
Urbanización Miraflores Av. Guardia Civil Castilla, Piura.

Certificado de capacitación

**UNIVERSIDAD
DE PIURA**

Facultad de Humanidades

CERTIFICADO

otorgado a

Christian Rafael Cortez Domínguez

por su participación en el

**"XX Coloquio de estudiantes de historia de la
Universidad de Piura"**

realizado los días del 8 y 9 de setiembre de 2016.

Piura, 9 de setiembre de 2016




Mgtr. William Zapata Jiménez
Secretario General


Dr. Victor Velezmoro Montes
Decano

CP-CEHUP-CV-HUM2016-0012